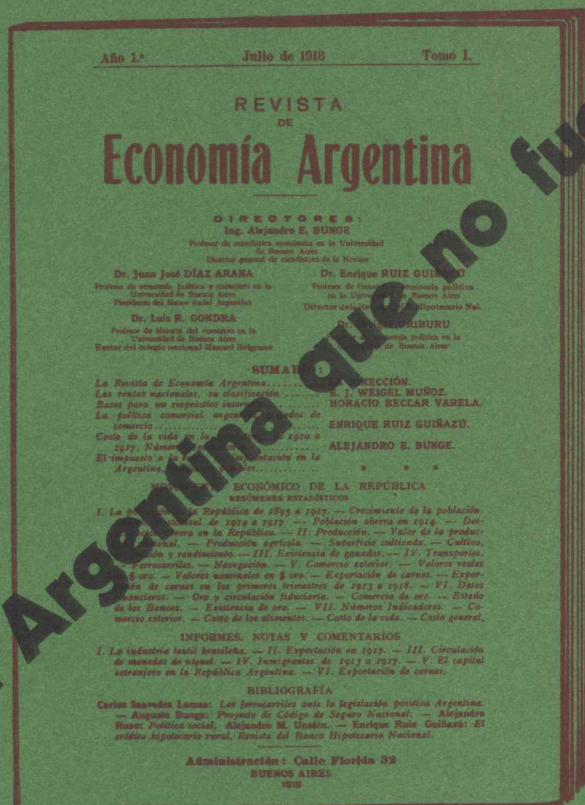


Juan José Llach
(Selección e Introducción)



TOMO I: LAS FRAGILIDADES DE LA ARGENTINA
AGROEXPORTADORA (1918-1930)

Colección
Economía y Planificación

Ediciones del **ides** 1

Los trabajos de Bunge y de la *Revista de Economía Argentina* (1918-1952), aquí presentados, "nos aportan hoy algo más que un ejercicio de historia contrafáctica capaz de responder a la pregunta: ¿qué hubiera pasado si...? Estos trabajos nos dan, por sobre todo, un diagnóstico singularmente lúcido de los problemas del desarrollo económico argentino, insinuados ya en la primera posguerra, y de su proyección en el estancamiento posterior". Con estas palabras Juan J. Llach —en su nota introductoria— comienza explicándonos el porqué de LA ARGENTINA QUE NO FUE.

La selección de artículos de la RdEA que constituyen esta obra ha sido organizada en tres tomos. El primero de ellos, con el título de "Las fragilidades de la Argentina agroexportadora (1918-1930)", nos brinda la visión de Bunge y su grupo sobre las causas y consecuencias del estancamiento agropecuario, sus formulaciones en demanda de una nueva política económica, de un cambio en el papel del Estado y de la remoción de los obstáculos institucionales a la nueva etapa de desarrollo reclamada en sus propuestas. En estos trabajos queda perfilada la idea bungeana de la "demora" del desarrollo económico argentino, rescatada luego por la literatura sobre el tema.

ISBN 950-43-0364-1



EDICIONES DEL IDES

Consejo Editorial: Torcuato S. Di Tella, Juan José Llach,
Alfredo Monza y Catalina Wainerman.
Getulio E. Steinbach (Coordinador).

Juan José Llach
(Selección e Introducción)

La Argentina que no fue

Tomo I
LAS FRAGILIDADES DE LA
ARGENTINA AGROEXPORTADORA
(1918-1930)

TITULOS PUBLICADOS

1. JUAN J. LLACH (Selección e Introducción): *La Argentina que no fue* [Tomo I: "Las fragilidades de la Argentina agroexportadora (1918-1930)"]. (CEP)
2. TORCUATO SALVADOR DI TELLA: *La rebelión de esclavos de Haití*. (CAL)
3. LEOPOLDO J. BARTOLOME (comp.): *Relocalizados: Antropología social de las poblaciones desplazadas*. (CHS)
4. FELIX GUSTAVO SCHUSTER: *Términos teóricos en ciencias sociales*. (CMC)
5. MIGUEL TEUBAL: *Crisis y deuda externa: América Latina en la encrucijada*. (CEP)
6. J. SAMUEL VALENZUELA: *Democratización vía reforma. La expansión del sufragio en Chile*. (CAL)

1
Ediciones del 
Buenos Aires, 1985

En la selección de los textos se ha contado con la colaboración de Magdalena E. de Llach.

ISBN 950-43-0364-1

La Argentina que no fue (Tomo I)
Primera edición, mayo 1985

Realización gráfica:
Departamento Editorial del IDES.
Redacción, administración y distribución:
Güemes 3950 (Tel.: 71-6197),
1425 Buenos Aires, Argentina.

IMPRESO EN LA ARGENTINA
Derechos reservados © 1985, por el
Instituto de Desarrollo Económico y Social.
Hecho el depósito que marca la ley 11.723.

AL LECTOR

Plan de la obra

LA ARGENTINA QUE NO FUE selección de trabajos aparecidos en la *Revista de Economía Argentina* (1918-1952)— ha sido dividida en tres tomos a los efectos de su publicación en esta colección. Cada uno de estos tomos ha sido subdividido, a su vez, en unidades temáticas —capítulos—, que abordan aspectos cruciales de la evolución de la economía argentina en el lapso considerado.

En el ensayo introductorio a este volumen, Juan José Llach —propulsor de la idea de rescatar esta valiosa documentación— nos explica el *por qué* de “La Argentina que no fue”, ubicándonos en el clima y en los grandes temas de debate de esa época. La trayectoria de Alejandro Bunge, sus ideas centrales, así como las de sus principales colaboradores y discípulos, anteceden a la puesta al día de un tema que —según Llach— reconoce en Bunge a su mentor primigenio: la cuestión de la “demora” del desarrollo económico argentino.

Con el objeto de que el lector posea una visión de conjunto del plan de la obra, se incluye a continuación el contenido de cada uno de los tomos, cuyos capítulos han sido numerados en forma correlativa.

I. Las fragilidades de la Argentina agroexportadora (1918-1930).

1. Naturaleza y causas de la crisis.
2. El marco externo de la crisis: decadencia británica y dificultosa complementación con los Estados Unidos.

3. Manifestación de la crisis en el campo: ¿explotación extensiva, renta de la tierra y exportaciones versus explotación familiar capitalizada y mercado interno?
4. La crisis y la industria: la lucha por el proteccionismo.

II. Entre dos conmociones: la Gran Crisis y la Segunda Guerra Mundial (1930-1943).

5. Evolución de la economía argentina a partir de la crisis de 1929.
6. Las relaciones comerciales con los Estados Unidos.
7. La política económica de los gobiernos de la década del treinta.
8. La polémica sobre la industrialización conveniente.

III. Promesas y realidades del peronismo (1943-1952).

9. Repercusiones económicas de la Segunda Guerra Mundial.
10. La doctrina social católica y la transición de la *Revista de Economía Argentina* ante la muerte de Alejandro Bunge y el surgimiento del peronismo.
11. Las medidas económicas de los gobiernos militar y peronista en la etapa de las nacionalizaciones.
12. La situación económica argentina en la posguerra y su evolución hasta 1952.

Nota aclaratoria

La mayoría de los trabajos incluidos en esta selección han sido transcritos íntegramente. Sin embargo, en algunos de ellos se ha considerado conveniente la supresión de ciertos párrafos en razón de su escasa relevancia actual, lo cual no afecta en absoluto la exposición de las ideas y contribuye a una mejor lectura. En todos estos casos, tales omisiones se indican en el texto con el signo [...] al comienzo del párrafo inmediato siguiente.

G. E. S.

INDICE

(Tomo I)

	Pág.
Introducción, por Juan J. Llach	9

CAPITULO 1

NATURALEZA Y CAUSAS DE LA CRISIS

1.1. Nueva orientación de la política económica argentina, por Alejandro E. Bunge	39
1.2. Creación y función democrática de los capitales, por Alejandro E. Bunge	73
1.3. La conciencia nacional, por Alejandro E. Bunge.	79
1.4. Continúa en olvido la conquista del propio mercado, por Alejandro E. Bunge	93

CAPITULO 2

EL MARCO EXTERNO DE LA CRISIS: DECADENCIA BRITANICA Y DIFICULTOSA COMPLEMENTACION CON LOS ESTADOS UNIDOS

2.1. La financiación de caminos y la venta de automóviles y otras manufacturas americanas en la Argentina, por Alejandro E. Bunge	99
2.2. Las relaciones comerciales entre la Argentina y los Estados Unidos, por Alejandro E. Bunge	105

- 2.3. Los aranceles de los Estados Unidos y su influencia en la Argentina, (entrevista a Alejandro E. Bunge) 110

CAPITULO 3

MANIFESTACION DE LA CRISIS EN EL CAMPO

- 3.1. Estabilización de la producción nacional, por Alejandro E. Bunge 115
- 3.2. Organización de la producción, por Miguel Angel Cárcano 121
- 3.3. Si los accionistas ferroviarios hubieran comprado campos... Si los dueños de campos hubieran comprado acciones ferroviarias... (Revista Mensual B.A.P.) 141

CAPITULO 4

LA CRISIS Y LA INDUSTRIA:
LA LUCHA POR EL PROTECCIONISMO

- 4.1. Un proyecto peligroso, por Vieytes (A.E.B.) 145
- 4.2. Tendencias librecambistas y proteccionistas, por Mauricio Pérez Catán 157
- Anexo 1. Libros publicados de Alejandro E. Bunge. 163
- Anexo 2. Directores, miembros del Consejo Directivo y encargados de Redacción de la RdEA (1918-1952) 165

INTRODUCCION

ALEJANDRO BUNGE, LA REVISTA DE ECONOMIA
ARGENTINA Y LOS ORIGENES DEL
ESTANCAMIENTO ECONOMICO ARGENTINO

JUAN J. LLACH

1. ¿Por qué "La Argentina que no fue"?

Más allá del atractivo del título para los amantes de la nostalgia, quisiera poder mostrar en este ensayo que los trabajos de Bunge y de la *Revista de Economía Argentina* (RdEA), aquí presentados, nos aportan hoy algo más que un ejercicio de historia contrafáctica capaz de responder a la pregunta: ¿qué hubiera pasado si...? Estos trabajos nos dan, por sobre todo, un diagnóstico singularmente lúcido de los problemas del desarrollo económico argentino, insinuados ya en la primera posguerra, y de su proyección en el estancamiento posterior.

Muchos podrán legítimamente preguntarse: ¿cuál Argentina que no fue? ¡Hubo tantas! Si es justamente la proliferación de "modelos irrealizados", tales como los que anidan en los corazones y en las mentes de tantos argentinos, uno de los problemas típicos de las sociedades frustradas, al punto que podría decirse que es ése su rasgo distintivo. La Argentina es una sociedad frustrada en la que tal proliferación de modelos propuestos e incumpli-

dos contrasta crudamente con la realidad; ella no es el fruto de la sólida hegemonía de un sector, ni de la alianza o la negociación de varios, sino de las frustraciones de casi todos.

Efectivamente, en cada una de las encrucijadas de nuestra historia podrán encontrarse las claves borrosas de diversas "argentinas que no fueron" según la óptica del presente. Me parece, sin embargo, que el caso de la Argentina soñada por Bunge y su grupo de la RdEA es diferente.

Tal diferencia no reside en los proyectos o "modelos" que ellos bosquejaron para el país, aun cuando en la *Revista* puede encontrarse abundante y polémico material sobre las "argentinas posibles". La clave está en el certero diagnóstico de Bunge acerca de cómo y por qué comenzaron los problemas del desarrollo económico argentino. Un diagnóstico que, como podrá comprobar el lector, tiene mucho de diamante en bruto y también ribetes de ingenuidad pero que constituyen una invitación abierta a todos los estudiosos de nuestra historia económica y social para revisar los esquemas frecuentemente anquilosados de la historiografía del siglo XX.

La "Argentina que no fue" es la que quedó sepultada nonata debajo de los problemas irresueltos, vigentes todavía, y señalados por el grupo de la RdEA desde 1918. Problemas las más de las veces de carácter institucional —en el sentido que los economistas asignan a este término— y que impidieron a la sociedad argentina autogenerar las transformaciones paulatinas de su estructura económica necesarias para que se hicieran realidad las grandes promesas de fines del siglo XIX. Dicho en palabras más directas, la "Argentina que no fue" es la que nunca pudo llevar al éxito un programa reformista moderno.

Aunque nos internamos con mayor profundidad en esta cuestión más adelante —en el apartado 3 de esta introducción— es conveniente ahora anticipar algunos puntos. La *Revista* resultó ser la principal iniciadora de un prolongado debate de ideas sobre las estrategias de desarrollo y

las políticas económicas capaces de devolver al país el dinamismo económico perdido hacia la Primera Guerra. Durante las décadas siguientes, las principales cuestiones en discusión fueron invariables: las complejas relaciones triangulares de la Argentina con Gran Bretaña y los Estados Unidos (y las consecuentes recomendaciones de acercamiento a uno u otro país, a Europa continental, o, más tíbiamente, a América del Sur); el desarrollo del mercado interno como alternativa total o parcial a la economía abierta; el papel de la industria manufacturera y de otros sectores urbanos; la cuestión de las economías del interior; el desarrollo capitalista del campo y, como tema omnipresente, el de la intervención del Estado en la economía para resolver éste y otros problemas.

Buena parte de estas cuestiones fueron inicialmente planteadas por Bunge y su grupo y a todas ellas les confiaron un diagnóstico enriquecedor. Pero lo notable es que esas mismas cuestiones permanezcan irresueltas hasta nuestros días y sean temas del debate cotidiano. Haber señalado estos "nudos gordianos" del desarrollo económico argentino hace casi setenta años sólo pudo ser obra de una inusual visión del futuro.

La *Revista* se publicó entre 1918 y 1952 y su *alma mater*, Alejandro Bunge, murió en 1943; ella pertenece pues totalmente al mundo de entreguerras y su sola existencia pone sobre el tapete, como "cuestión" singular, al período de la historia argentina comprendido entre las dos guerras mundiales.

Obviamente, son otras las etapas de nuestra historia que, como tales, han recibido mayor atención: el ochenta, la década del treinta, el peronismo. Leyendo la RdEA, sin embargo, recogeremos tres enseñanzas útiles para la reconstrucción de nuestro pasado. La primera es que todo el período de entreguerras constituye una interesante unidad de análisis para la historia económica y que en sus comienzos deben buscarse los orígenes de los problemas del desarrollo económico argentino. La segunda enseñanza se

deriva de la anterior y consiste en desviar nuestra atención desde las historiografías unilaterales, sin matices, sobre el período 1880-1930 hacia enfoques más realistas en la evaluación de las potencialidades y las limitaciones del desarrollo económico argentino hacia la Primera Guerra¹.

La tercera lección es que las políticas económicas de la década del treinta y del peronismo fueron respuestas no sólo a las conmociones de la Gran Crisis y de la Segunda Guerra sino también, lo supieran o no sus autores, a los problemas de más larga duración que afloraron hacia 1914.

Bunge es, en este último sentido, un "profeta del peronismo" —en concordancia con otros, como Joaquín V. González o Juan Bialet Massé— al haber enunciado buena parte de las realidades económicas y sociológicas que contribuirían a su nacimiento. Para cualquier lector atento de la RdEA, el peronismo no hubiera resultado "un rayo en un día de sol", ya que habría encontrado en ella un verdadero catálogo de peticiones, como aquellos dirigidos al Antiguo Régimen y comentados por Tocqueville.

Desde los primeros números de la *Revista*, y aun antes², Bunge anuncia que ha terminado un ciclo de la vida y de la política económica del país y que comienza, o debe comenzar, uno nuevo. No necesita para ello denostar globalmente el reciente pasado de la "economía primaria exportadora". Lo acepta en su totalidad, aunque realizando un lógico beneficio de inventario de la herencia recibida. En lenguaje moderno se diría que es un crítico desde dentro del modelo, pero totalmente inflexible en cuanto a la necesidad de

¹ Por cierto que no pertenecen a la "historiografía sin matices" los aportes de Di Tella y Zymelman, Gallo, Vázquez Presedo, Cortés Conde, Díaz Alejandro y, más recientemente, O'Connell, todos los cuales han contribuido a la discusión iniciada por Bunge sobre la "demora" del desarrollo económico argentino después de la Primera Guerra Mundial. Sobre este particular nos extendemos en la tercera sección de esta nota introductoria.

² Las primeras menciones datan de 1914. Cf. las obras del período 1914-1918 citadas en el Anexo 1 y *Una nueva Argentina*, capítulo XI.

su modificación de cara al futuro. Es lo suficientemente tajante, a la vez que optimista, como para anunciar: "Debemos convencernos, señores, que ésta es la última generación de importadores y estancieros. En la próxima generación, la de nuestros hijos, el predominio será de los granjeros y de los industriales" (XII, 1924, p. 259)³.

Antes de incursionar analíticamente en las ideas y en el diagnóstico de Bunge y el grupo de la RdEA es ilustrativo anticipar al lector algunos de sus fragmentos.

"La vida fácil, la ganancia fácil, producidas unas veces por la rápida valorización de la tierra, en otras ocasiones por la fuerte valorización de los ganados o cereales, nos ha acostumbrado a un mínimo de sacrificios. Las circunstancias, desgraciadamente, han cambiado y en adelante los beneficios habrá que esperarlos y que buscarlos en una labor seria, paciente, inteligente y previsor, que asegure ganancias razonables, pero más estables" (Discurso de Alberto Méndez Casariego, presidente de la CACIP, Confederación Argentina del Comercio, la Industria y la Producción, en 1921, publicado en la RdEA, XXVII, 1931, p. 161).

"El problema vital en estos momentos para el país y al que urge darle una rápida solución... es, a no dudarlo, el de la colonización de nuestras fértiles tierras, despobladas hoy o dedicadas a industrias explotadas extensivamente, que nunca pueden alcanzar el máximo de producción... La población y el comercio de nuestra metrópoli son esencialmente parasitarios: consumen, pero poco producen" (Rafael Herrera Vegas, XVIII, 1927, p. 4)

"El día que tengamos un millón de granjeros, prescindiremos del extranjero, seremos ricos, grandes, fuertes e invencibles. El país adelantará más con pequeñas granjas que con grandes empréstitos" (María Luisa Tornquist de Muñiz Barreto, XIX, 1927, p. 433).

"No hay independencia económica... si las utilidades producidas salen del país en forma de dividendo a los dueños verdaderos; no habrá independencia económica si

³ Todas las citas de la *Revista de Economía Argentina* se individualizan indicando: volumen, año calendario y página.

producimos por medio de sucursales de casas extranjeras, no habrá independencia económica si nos contentamos con apariencias y los argentinos trabajamos no ya como dueños sino como asalariados... La libertad política es un mito si no va acompañada de independencia económica" (Alejandro Shaw, XXI, 1928, p. 101-02).

"Veamos que es lo bueno que tienen los Estados Unidos y apliquémoslo para ganar tiempo. Observemos sus métodos y aspiremos a ser sus sucesores" (Alejandro Shaw, XXII, 1929, p. 111).

Al hablar de los granjeros, de los industriales poderosos, de la independencia económica y del paradigma norteamericano por oposición al desierto del interior, a la metrópoli parasitaria, al cosmopolitismo y a la ganancia fácil de la renta territorial, Bunge y su grupo estaban reclamando las promesas irrealizadas de la generación del ochenta y rechazando de hecho la leyenda dorada del liberalismo argentino. Nada más y nada menos. Pero al colocar su centro de gravedad intelectual en el futuro y al aceptar todas las realizaciones conseguidas hasta la Primera Guerra Mundial, estaban también cerrando el camino a las leyendas negras, de variado cuño, del revisionismo iconoclasta.

2. Alejandro Bunge y el grupo de la *Revista de Economía Argentina*

¿Quién era Alejandro Bunge? El lector encontrará una excelente respuesta a este interrogante leyendo su biografía intelectual, escrita por Imaz hace ya diez años⁴. Me permito aquí glosarla y agregar otros aspectos significativos para la lectura de su obra⁵.

⁴ José Luis DE IMAZ: "Alejandro E. Bunge, economista y sociólogo (1880-1943)", en *Desarrollo Económico*, vol. 14, N° 55, octubre-diciembre de 1974 (pp. 545-67).

⁵ Otras fuentes de interés para la biografía de Bunge son: Consejo Directivo de la RdEA: "Alejandro E. Bunge" (XLII, 1943, pp. 185-87); Eduardo A. COGHLAN: "Un ejemplo para las juven-

Ingeniero de formación, economista por dedicación y estudio y sociólogo de hecho, Bunge pertenecía a una familia a la vez tradicional y prestigiosa de la Argentina. Su abuelo paterno, descendiente de pastores luteranos, había llegado a nuestro país en 1827. Su padre, Octavio Bunge, fue presidente de la Corte Suprema de Justicia y tuvo ocho hijos, varios de ellos famosos. Carlos Octavio, el mayor, jurista y filósofo de renombre embanderado en el entonces floreciente positivismo, del que fue uno de sus principales impulsores. Augusto, médico social y diputado del Partido Socialista por la Capital Federal durante cinco períodos consecutivos entre 1916 y 1936. Delfina, una de las hermanas de Bunge, fue la esposa de Manuel Gálvez y autora de un ponderado artículo de época sobre el 17 de octubre de 1945⁶.

En tan inusual familia —aunque más frecuente entonces que ahora— perteneciente a la vez a la elite social, intelectual y política, de sólida posición económica, con miembros tanto acendradamente católicos, como estudiosos marxistas o audaces librepensadores, y con una intensa vida cultural en sus más variadas manifestaciones, se crió Alejandro Bunge.

"En vida no tuvo buena prensa, tampoco la tuvo mala, y sería inútil hoy... realizar una encuesta indagatoria: ni los sociólogos ni los economistas lo conocen" (Imaz, p. 545-46).

Efectivamente, son pocos los que conocen a Bunge, muy pocos los que lo han leído. En parte, tal es el precio que Bunge ha debido pagar a su independencia de criterio. No yerra Imaz cuando afirma que, políticamente, Bunge

tudes argentinas" (XLII, 1943, 299-302); Eduardo J. CARDENAS y Carlos M. PAYA: "Carlos Octavio Bunge, un triunfador desconforme", *Todo es Historia*, N° 173, octubre de 1981 (pp. 29-43), y las obras editadas e inéditas de las hermanas de Bunge, Julia y Delfina, citadas por Cárdenas y Payá.

⁶ Artículo citado por IMAZ, op. cit., y titulado "Una emoción nueva en Buenos Aires", diario *El Pueblo*, 25-10-1945.

podría ser identificado como un conservador popular, ni tampoco se equivoca al decir que "atacaba el statu quo impuesto por los sectores agropecuarios e importadores de esa burguesía satisfecha, esquema económico compartido aun por quienes se proclamaban sus nominales contendientes políticos" (Imaz, p. 548). Demasiado liberal para la izquierda y también para el nacionalismo y demasiado avanzado para el *establishment*, el peronismo tampoco lo ha incluido entre sus próceres. No podría haberlo hecho el radicalismo, que no comprendió su mensaje, y con el que Bunge contrajo una deuda ilevantable: haber adherido al golpe de Estado del 6 de septiembre de 1930 y haber colaborado con los gobiernos de la "década infame".

Más aun: las relaciones de Bunge con la democracia política fueron decididamente malas. Además de la adhesión al mencionado golpe y de sus elogios a la Liga Patriótica, constan también su aprobación a la Carta del Trabajo fascista y sus emocionados homenajes, aun en la *Revista*, al general José Félix Uriburu, a quien consideró uno de los hombres más significativos de la historia argentina (XXVIII, 1932, p. 431; ¡y ciertamente que lo fue, aunque no en el sentido en que lo decía Bunge!).

Estas malas relaciones de Bunge con la democracia política y, en general, con los partidos políticos, figuran entre las causas de la "Argentina que no fue". Más allá del juicio que ellas puedan suscitar, deben servir sobre todo como un ejemplo más de las seculares dificultades del sistema político argentino para articular e incorporar las demandas de los actores económicos y sociales y de las dificultades de éstos para encontrar tales carriles en vez de limitarse a su organización corporativa y a la instigación de los golpes de Estado⁷.

⁷ He tratado este tema en "Democracia y economía", *Criterio*, LVII, N° 1936-37, Navidad 1984 (pp. 689-98). Véase como ejemplo esta frase del presidente de la UIA, Luis Colombo, en el día de la industria de 1926: "Mientras los partidos políticos no comprendan la necesidad de modificar sus sistemas y escuchar y atender a los que trabajan por la riqueza de la patria, será necesario que las fuer-

La Argentina no es contemplada por Bunge desde un Olimpo inmaculado sino que, obviamente, lo incluye a él mismo en toda su condición humana. Bunge escribe parte del drama con clarividencia, pero no puede prescindir de su carácter de actor.

Además de los múltiples trabajos —firmados o anónimos— publicados en la RdEA, Bunge desarrolló una fecunda tarea de publicista que se concretó en ocho libros y alrededor de cuatrocientos artículos⁸. Entre aquéllos se destacan *La economía argentina* (1930, 4 volúmenes) y *Una nueva Argentina* (1940). Este último libro puede considerarse como su testamento intelectual y, como veremos, allí se hace casi explícita la profecía de un movimiento político y social análogo al peronismo —lo cual no significa que Bunge lo hubiera deseado tal como fue—: "Los problemas electorales irán pasando a segundo término ante los problemas sociales. Entre los problemas sociales argentinos se destacan los de la denatalidad, los de la vivienda obrera digna, los del hogar rural en propiedad, los del nivel de vida en algunas regiones del interior del país y los de una mayor participación gremial y corporativa en la vida pública" (*Una nueva Argentina*, p. 23). En el mismo texto Bunge señalaba el grave error de quienes

zas vivas, por medio de sus entidades representativas, vayan meditando en la imperiosa necesidad de acciones conjuntas para amparar el capital, que crea fuentes de vida, y al trabajador, que las complementa" (RdEA, XVIII, 1926, pp. 283-91). Ver también *Una nueva Argentina*, Introducción, nota 1. Por supuesto, el tema es de candente actualidad y tiene una historia tan conspicua (Uriburu, Perón, Onganía, la concertación...) que hubiera merecido mejor atención en la historiografía.

⁸ En el Anexo 1 se incluye una lista de los libros de Bunge. En *Una nueva Argentina* (Buenos Aires, Kraft, 1940) puede consultarse también la lista de los artículos de Bunge hasta 1940, preparada por Emilio Llorens, Eduardo A. Coghlan y César H. Belaunde. Tanto el libro *La economía argentina* (1928 a 1930) como *Una nueva Argentina* recopilan lo esencial de los trabajos de Bunge hasta 1930 y hasta 1940, respectivamente. Sin embargo, muchos otros trabajos de carácter más coyuntural se encuentran sólo en la RdEA.

consideraban que la situación del país era satisfactoria y reclamaba un cambio de mentalidad y el concurso del Estado para resolver aquellos problemas sociales. Consideraba asimismo que la Argentina estaba en mejores condiciones que cualquier otro país del mundo para encontrar tales soluciones, las cuales no eran necesarias sólo por razones de justicia y de equilibrio social, sino también en aras de la estabilidad política. Aunque reconocía que casi todos los gobiernos habían hecho obra de progreso, agregaba: "Pero no nos referimos a esa acción tranquila, usual, a veces lenta. Lo que reclama el momento es otra cosa. Es una acción de aspecto nuevo, de medida mayor, con alcance a todo el país y de más activo ritmo. Una acción visible como bajo el sol radiante de mediodía, con voces de clarín, activa, decidida y hasta impetuosa" (*Una nueva Argentina*, p. 25).

Bunge no fue, sin embargo, sólo un hombre de estudio. La función pública, la actividad empresarial y la tarea docente ocuparon también buena parte de sus horas y dieron variados matices a su trabajo de investigador. Entre otros cargos públicos se desempeñó como director de la división de estadística del Departamento Nacional de Trabajo (1913-1915) y de la Dirección General de Estadística de la Nación (1915-1920 y 1923-1925); asesor del primer ministro de Hacienda de Alvear, Rafael Herrera Vegas, e inspirador de su programa reformista⁹; ministro de Hacienda y Obras Públicas de la provincia de Santa Fe, intervenida en épocas de Uriburu (1931-32); director del Banco de la Nación (1931) y vicepresidente de la Caja de Conversión (1932); presidente del Consejo Directivo del Censo

⁹ Cf. Alejandro BUNGE: "Equilibrio financiero" (RdEA, XII, 1924, pp. 395-446). Sobre el significado del programa Alvear-Herrera Vegas pueden consultarse también Eduardo F. JORGE: *Industria y concentración económica*, Buenos Aires, Siglo XXI, 1971, y Javier VILLANUEVA: "El origen de la industrialización argentina", *Desarrollo Económico*, vol. 12, N° 47, octubre-diciembre 1972. Imaz comenta que los proyectos arancelarios impulsados por Bunge fueron quemados por el ministro Molina, sucesor de Herrera Vegas, en una suerte de "auto de fe" (op. cit., p. 557).

Escolar de la Nación y asesor del gobierno en cuestiones laborales en varias oportunidades, hasta pocos días de su muerte.

En el sector privado fue largos años asesor de la Unión Industrial Argentina y, en la práctica, el *alter ego* de Luis Colombo, presidente de dicha institución durante dos décadas. También se desempeñó activamente en empresas nacionales y extranjeras de aviación, productos eléctricos, papel y seguros.

En el campo académico fue profesor de la Facultad de Ciencias Económicas de la Universidad de Buenos Aires y de la Facultad de Derecho de La Plata, así como miembro de la Academia de Ciencias Económicas. Pero su principal tarea docente se concretó, como señala Imaz (pp. 549 y sigs.), en la continuidad de su labor de investigación junto a quienes habrían de ser sus discípulos.

Metodológicamente, Bunge recogió del clima positivista de su primera época de labor la afición incansable por medir y cuantificar los hechos. Los primeros resultados sobre lo que posteriormente habrían de ser las "cuentas nacionales" le pertenecen (riqueza y renta nacionales, total y por habitante, sectores y regiones), lo mismo que las mediciones precursoras de los salarios, los números índices del costo de vida y de corrección monetaria, la población, el analfabetismo, la desocupación y la situación de la vivienda obrera. La *Revista* es una publicación preñada de datos sociales y demográficos y de series económicas, la mayor parte de ellos producto de estudios originales de su director, a los que daban continuidad sus colaboradores y discípulos.

Esta sólida base de hechos es perceptible para cualquiera que lea a Bunge con atención. Lo que a veces puede parecer en él mera intuición es, en realidad, producto de largas horas de trabajo tedioso con los datos, a lo largo de las cuales, como lo sabe todo el que haya repetido esta experiencia, aparecen muchas veces, como por azar, ideas esclarecedoras con las que la mente alumbró lo que hasta recién parecía una colección informe de números.

Las ideas de Bunge

Por ello, aunque sin dudas Bunge recogió del mensaje positivista la importancia de estudiar la realidad tal cual es, desdeñó por completo el *clima* positivista de la época. Ni creyó que la realidad aparente era toda la realidad o la única posible, ni dejó que los hechos hablaran, quiméricamente, por sí mismos. En el seno de una sociedad que, como la Argentina de los años veinte, padecía el mal de la autocomplacencia, Bunge se empeñó en advertir el fin de un ciclo y la necesidad de un cambio. Esto no era algo que los hechos dijeran por sí mismos pero, en tanto se apoyaba con solidez en ellos, Bunge evitó caer en una tarea de proyectista soñador.

En pocas frases puede sintetizarse el núcleo de su pensamiento. El creía que si la Argentina continuaba por la senda recorrida fecundamente hasta la Primera Guerra encontraría a poco de andar el estancamiento. El camino alternativo, ya que no se daba naturalmente, requería una acción de fomento por parte del Estado para conseguir una evolución paulatina hacia un desarrollo agropecuario más intensivo que extensivo y hacia una mayor industrialización, centralizada inicialmente en las materias primas nacionales, en el contexto de una diversificación general de la producción.

Para lograr estas transformaciones era necesario acercarse cada vez más a los Estados Unidos y alejarse del esquema de especialización y excesiva dependencia de Gran Bretaña. Los Estados Unidos tenían una economía más moderna y más fuerte, que podía aportar capitales y tecnología y, además, crear uno de los nuevos ejes del desarrollo económico: transporte automotor, petróleo, caminos.

De este modo la Argentina lograría, además, integrar su geografía en lo económico y en lo social, ya que el interior había quedado mayormente marginado del progreso conseguido hasta entonces. Asimismo, la Argentina debía integrarse, hasta la unión aduanera si era necesario,

con los países sudamericanos con los que podía constituir una unidad económica de gran poder y autonomía.

Otra permanente preocupación de Bunge fue el estancamiento demográfico de la Argentina. En este terreno cometió su principal error de predicción al estimar que en 1960 la población del país llegaría a quince millones de habitantes e iniciaría a partir de allí una curva descendente. Son varias las razones que permiten explicar este error: carencia de censos entre 1914 y 1947, el inesperado *baby boom* de los años cuarenta y las corrientes inmigratorias de posguerra (europeas primero y de países limítrofes después). En cambio, y esto es más importante, Bunge acertaba al señalar que el estancamiento demográfico de la Argentina contribuiría a su estancamiento económico y que una de las principales causas de aquél radicaba en la tecnología "tierra-intensiva" del campo argentino. Sus propuestas de política económica en este campo no dejaban de ser algo ingenuas (difusión del hogar rural en propiedad para asentar población fuera de los centros urbanos) o dudosamente eficaces aunque indudablemente progresistas (el impuesto al latifundio social)¹⁰.

Aun cuando en este punto la RdEA no parece haber acertado la terapéutica más indicada —por ejemplo, el impuesto a la tierra libre de mejoras—, es importante destacar que diagnosticó con claridad la existencia de un nudo gordiano del estancamiento económico argentino consistente en la interacción de la explotación extensiva de la tierra, el estancamiento demográfico y los límites al desarrollo del mercado interno¹¹.

¹⁰ Cf. *Una nueva Argentina*, capítulos VII y XV.

¹¹ Por más "actual" que pueda resultar el planteo del impuesto a la tierra libre de mejoras, debe tenerse en cuenta la vieja experiencia en la materia de países como Australia y Nueva Zelanda. En la Argentina son muy pocos los que conocen al Partido Liberal Georgista: pero existió. Se presentó en varias elecciones nacionales y municipales y tuvo un periódico en la década del veinte. Aunque su planteo "estratégico" seguía las conocidas tesis de Henry George

En cuanto al papel del Estado, la posición de Bunge puede ser caracterizada como de "subsidiariedad activa". Debía limitarse a una firme acción de fomento y de protección razonable además de regular —dicho esto antes de Keynes— el ciclo económico, pero no debía ser ni industrial ni comerciante. Por ejemplo, si fuera necesario o conveniente nacionalizar los ferrocarriles, ellos debían arrendarse a los particulares para su explotación.

Sin embargo, Bunge no se cansaría de repetir que más importante que la acción del Estado era un cambio en la conciencia nacional, para lo cual estaban dadas las "condiciones objetivas". Dicho cambio consistía en una conducta diferente de los empresarios y de los consumidores; los primeros, encarando un programa de inversiones más activo y diversificado y los segundos aprendiendo a valorizar más la producción nacional, entonces mal mirada tanto por algunas desventajas objetivas como por actitudes cosmopolitas y despectivas hacia lo autóctono. Para que ello ocurriera era necesario, sin embargo, *que se hablara claro desde el Estado en cuanto a la existencia de una nueva política económica ordenada a diversificar las fuentes de la producción nacional mediante adecuadas reformas e instrumentos, tales como el sistema financiero o la protección arancelaria*¹².

Después de 1930, como es sabido, empezaron a generalizarse los programas de "industrialización keynesiana".

(nacionalización de la renta de la tierra), proponía tácticamente la adopción de un impuesto a la tierra libre de mejoras. Debo estas informaciones al Sr. Leandro Vizcaya, verdadero albacea del Partido Liberal Georgista. Con las informaciones y materiales que él me ha suministrado preparo actualmente un trabajo.

¹² La propuesta arancelaria de Bunge puede verse en su trabajo citado en la nota 9. Comprendía aranceles de 0 al 5 % para los insumos y maquinarias, del 25 % y el 50 % para industrias incipientes necesitadas de protección media o alta y del 80 % para artículos de lujo y, curiosamente, también para industrias ya consolidadas. Debe tenerse en cuenta que estos valores se computaban sobre aforos bastante inferiores a los precios CIF.

Consistían en esencia en promover la industria manufacturera como medio de reactivar la economía mediante la sustitución de importaciones en un contexto de restricción externa. Bunge apoyó estos intentos, y aun los consideró menguados. Así, su propuesta para la década se sintetizaba en 1933 en la frase: crear mercado, crear trabajo, gastar más. Era pues un decidido partidario del mercado interno, pero no del "mercado internismo" ni del ideal autárquico que caracterizarían a la economía peronista. La necesidad de la "industria pesada" tampoco figuró entre sus desvelos.

En 1940 advertía que no debía perderse de vista la posibilidad de que el futuro orden de cosas permitiera una franca reanudación del comercio internacional. "No hace falta decir que debemos cuidar de no cerrarnos las puertas, por si pasada esta cercana crisis, se hace posible el aumento de nuestra producción exportable de materias primas y alimenticias, en particular de carnes y de cereales, para lo cual es nuestro país el mejor dotado; y al mismo tiempo, a un equivalente incremento de nuestras compras al exterior, de artículos nuevos que pueden surgir del ingenio y del esfuerzo de las grandes potencias industriales en la paz" (*Una nueva Argentina*, p. 476).

No es estilizar demasiado las cosas afirmar que las ideas de Bunge hubieran aportado la decisión y la sensibilidad social que faltaban en el plan de Pinedo de 1940, así como la racionalidad en la asignación de recursos de la que careció el programa de Perón¹³.

¹³ Cf. Juan J. LLACH: "El plan Pinedo de 1940, su significado histórico y los orígenes de la economía política del peronismo", *Desarrollo Económico*, vol. 23, N° 92, enero-marzo 1984. No obstante los reiterados elogios de Bunge a Pinedo (*Una nueva Argentina*, pp. 244 y 271), leyendo esta obra es indudable que un hipotético programa bungeano hubiera sido más reformista que el de Pinedo y, por cierto, más racional que el de Perón.

El grupo de la Revista

Sólo por simplificación del lenguaje puede hablarse de un grupo de la *Revista*. En realidad pueden distinguirse dos subgrupos principales entre quienes acompañaron y sucedieron a Bunge en el Consejo Directivo y en la redacción de la RdEA desde 1918 hasta 1952 (cuyos nombres se incluyen en el Anexo 2).

El grupo inicial está integrado por miembros de "la otra generación del ochenta", es decir, la que había nacido alrededor de 1880 —Bunge mismo nació precisamente en dicho año— y que al llegar a los treinta o cuarenta años comienza a realizar el balance de la herencia recibida. Integran este primer grupo algunos hombres más bien dedicados al estudio y a la función pública como Luis Roque Gondra —radical alvearista— o Juan José Díaz Arana —demócrata progresista que habría de ser candidato a vicepresidente de la Nación todavía en 1952—. Pero a poco habrá de predominar un grupo de origen más tradicional, polifacético, vinculado a los intereses económicos a la vez que a los estudios, con neto predominio de conservadores y muchos de cuyos integrantes habrían de alcanzar encumbrada participación en los gobiernos de la década del treinta. Baste mencionar, por ejemplo, a Enrique Ruiz Guñazú, diputado nacional y posteriormente canciller del presidente Castillo; a Enrique Uriburu, ministro de Hacienda de su primo el general Uriburu; a Miguel Ángel Cárcano, estudioso del régimen agrario y ministro de Agricultura de Justo; a Ernesto Hueyo, ministro de hacienda de la Provincia de Buenos Aires e integrante, como Cárcano, de la misión que firmaría el tratado Roca-Runciman, y a otros hombres de importante actuación pública como José María Bustillo, Carlos Güiraldes y Benito Nazar Anchorena. Entre las personas más exclusivamente vinculadas a distintas actividades empresarias encontramos a Eduardo A. Tornquist, Miguel F. Casares y Alejandro Shaw, así como a otros que, si bien no integraron el Consejo Directivo, fueron asiduos colaboradores de la *Revista*

—también lo fue Raúl Prebisch— como Carlos Alfredo Tornquist y Luis María Zuberbühler.

Este grupo de hombres tenía dos referentes institucionales comunes. En el campo de los intereses corporativos, la Confederación Argentina del Comercio, la Industria y la Producción (CACIP); aunque esta entidad no ha sido objeto todavía de un estudio acabado, baste decir por el momento que se proponía hacer converger los intereses de los tres sectores de la actividad económica mencionados en su nombre —lo mismo que intentaría la CGE desde la década del cuarenta¹⁴—. Argumentaba que los conflictos entre el comercio, la industria y la producción primaria eran artificiales y propiciaba un programa de diversificación de la economía análogo al de Bunge, aunque en los hechos la contraposición de dichos intereses la llevara a sostener posiciones contradictorias o quietistas. Si bien las políticas económicas de los gobiernos de la década del treinta pueden considerarse en buena medida como una concreción de los anhelos de la CACIP, lo cierto es que ambos fracasaron en la definición de una nueva estrategia de crecimiento, como lo testimonia la sola existencia del plan de Pinedo en 1940.

En el plano político, huelga decirlo, el referente común fue la Concordancia, caracterizada más por su generalizado y acendrado antiyrigoyenismo que por una sólida propuesta compartida.

Más allá de estas referencias institucionales, cabe destacar la inusual lucidez que mostró este grupo de elite para diagnosticar junto a Bunge muchas de las fallas del sistema

¹⁴ En 1922 la RdEA adhirió formalmente a la CACIP. Poco antes la *Revista* había participado activamente en una "Organización para la defensa de la producción argentina", auspiciada por la CACIP y por la Sociedad Rural Argentina. El único estudio que resume algunas de las actuaciones de la CACIP es el de Javier LINDENBOIM: "El empresariado industrial argentino y sus organizaciones gremiales entre 1930 y 1946", *Desarrollo Económico*, vol. 16, N° 62, julio-septiembre 1976 (pp. 163-201).

durante la década del veinte. Los fragmentos citados antes, y el trabajo de Cárcano incluido en esta recopilación, así lo demuestran. Sin embargo, y a diferencia de Bunge, buena parte de este grupo de hombres pareció darse por satisfecha con las políticas gubernamentales de la década del treinta. Fue entonces cuando Bunge intensificó el trabajo con sus discípulos, poniendo de manifiesto en tal empeño una singular captación de las realidades económicas y sociales del país, así como una ineludible lealtad con los principios que guiaban su acción, entre los que ni figuraba el conformismo.

El segundo grupo de colaboradores de la RdEA tuvo características bastante diferentes. Todos ellos fueron, en mayor o menor medida, discípulos de Bunge. Algunos, colaborando también en la redacción o en el Consejo Directivo de la *Revista*, como Carlos y Rafael García Mata; Max, Ignacio y Rafael Bunge —hijos de Alejandro y el primero de ellos director de la RdEA a la muerte de su padre; Emilio Llorens, César H. Belaúnde, Eduardo A. Coghlan, Carlos Luzzetti, Carlos Moyano Llerena, Carlos Correa Avila, José Figuerola y Horacio Mariscotti.

Otros se desempeñaron como asiduos colaboradores de la *Revista* o como miembros del Instituto Alejandro Bunge, creado a la muerte del maestro. Tales fueron los casos de José L. Astelarra, Francisco García Olano, Aurelio González Climent, Juan E. Maggi, José Enrique Miguens, Federico G. Schindler, Francisco Valsecchi y Ovidio Ventura.

La obra y el pensamiento de este segundo grupo la consideraremos con mayor detalle en la Introducción al tercer volumen de esta serie¹⁵. Puede ser de interés consignar aquí, sin embargo, que si las preocupaciones del primer grupo de la RdEA, aunque no siempre las de Bunge, fueron fundamentalmente económicas, ligadas a las ten-

dencias al estancamiento observadas a partir de la Primera Guerra y con rasgos crecientes de autocomplacencia durante la década del treinta, las preocupaciones del segundo se orientaron con mayor énfasis hacia las cuestiones sociales y al desarrollo del mercado interno que podía hacer posible su solución. Este segundo grupo de los discípulos de Bunge estuvo integrado por jóvenes profesionales estudiosos, orientados por la doctrina social de la Iglesia y empapados entonces en el clima keynesiano de activa intervención del Estado característico de los años de la Segunda Guerra Mundial y de la inmediata posguerra. Bunge mismo, al decir de Imaz, concebía a la sociedad como una unidad y reivindicaba los aspectos de integración social por sobre los del conflicto (p. 565). Fue esta preocupación permanente la que le permitió entrever que algo funcionaba mal en la sociedad argentina, que estaban muy equivocados los que creían lo contrario y que era necesario aquella "acción visible como bajo el sol radiante de mediodía, con voces de clarín, activa, decidida y hasta impetuosa".

No es de extrañar, entonces, que buena parte de sus discípulos se lanzaran con fervor a colaborar con el gobierno revolucionario de 1943, primero en el Consejo Nacional de Posguerra y después en la redacción del Primer Plan Quinquenal. El caso más destacado fue el de José Figuerola, principal redactor y compaginador de dicho Plan y también quien habló en el entierro de Bunge en nombre de sus discípulos (Imaz, p. 567).

En 1952, cuando hizo su aparición en la Argentina la primera crisis "moderna", originada en el sector externo en el contexto de conflictos políticos inéditos, dejó de aparecer la *Revista de Economía Argentina*. Era el fin de una época.

¹⁵ Los lectores podrán también conocer el pensamiento de los discípulos de Bunge leyendo su obra colectiva: INSTITUTO ALEJANDRO E. BUNGE: *Soluciones argentinas*, Buenos Aires, Ediciones Economía Argentina, 1945.

3. Las fragilidades de la Argentina agroexportadora y la cuestión de la "demora" del desarrollo económico.

Cuando en la década del sesenta Di Tella y Zymelman replantearon, con renovados fundamentos teóricos y empíricos, que el desarrollo económico argentino había sufrido una demora después de la Primera Guerra, se abrió una interesante polémica a la que contribuyeron, entre otros, autores como Gallo, Díaz Alejandro, Geller, Vázquez Presedo, Cortés Conde y O'Connell¹⁶.

La polémica permanece inconclusa, y así lo prueba la existencia de contribuciones recientes al debate. Recurriendo ahora al "padre de la criatura", que fue Alejandro Bunge, podemos intentar una nueva precisión de su contenido y de sus alcances y, sin pretender en absoluto un tratamiento "definitivo" de la cuestión, destacar también algunas de sus interesantes consecuencias teóricas y metodológicas.

No es otro el objetivo y el contenido de los textos de la *Revista* que se incluyen en este primer volumen de la

¹⁶ Guido DI TELLA y Manuel ZYMELMAN: *Las etapas del desarrollo económico argentino*, EUDEBA, Buenos Aires, 1967; Ezequiel GALLO: *Agrarian expansion and industrial development in Argentina (1880-1930)*, Instituto Torcuato Di Tella, Buenos Aires, 1970; Carlos F. DÍAZ ALEJANDRO: *Ensayos sobre la historia económica argentina*, Amorrortu, Buenos Aires, 1975 (primera edición en inglés, 1970); Lucio GELLER: "El crecimiento industrial argentino hasta 1914 y la teoría del bien primario exportable", *El Trimestre Económico*, año XXXVII, N° 148, octubre-diciembre 1970; Vicente VAZQUEZ PRESEDO: *Crisis y retraso. Argentina y la economía internacional entre las dos guerras*, EUDEBA, Buenos Aires, 1978; Carlos F. DÍAZ ALEJANDRO: "No less than one hundred years of Argentine economic history, plus some comparisons", Economic Growth Center, Yale University, Center Discussion Paper 392, 1982; Roberto CORTÉS CONDE: *El progreso argentino*, Editorial Sudamericana Buenos Aires, 1979; Arturo O'CONNELL: "Free trade in one (primary producing country; the case of Argentina in de 1920's)", Instituto Torcuato Di Tella, Buenos Aires, 1984.

recopilación. Las líneas que siguen tienen el propósito adicional de ubicar a dichos textos en el marco de la polémica mencionada.

Comencemos por detallar la formulación de la "teoría de la demora" según se desprende de los trabajos de Bunge y del grupo de la *Revista de Economía Argentina* (citamos por autor y numeración aquéllos trabajos incluidos en esta recopilación en los que el lector puede encontrar un desarrollo, frecuentemente sumario, de cada una de las tesis).

a) El estancamiento agropecuario y sus causas

- a.1) La superficie sembrada y la producción agropecuaria argentina se estancan, según los cultivos, a partir de 1908 ó 1914 (Bunge, 3.1).
- a.2) El sector agropecuario ha finalizado su etapa de desarrollo extensivo y sólo podrá progresar mediante crecientes adiciones de trabajo y capital (Bunge, 1.1; Cárcano, 3.2 y las citas de Herrera Vegas y Méndez Casariego, supra).

Las causas de este estancamiento son las siguientes:

- a.3) El régimen institucional agrario y la política crediticia han impedido una mayor subdivisión de la propiedad y una mayor absorción de capitales y trabajo. El artículo de Cárcano (3.2) es sumamente ilustrativo de esta tesis: "El régimen del arrendamiento y de la gran propiedad en que vivimos no puede mantenerse... No se ha formado en la República la clase de pequeños capitalistas rurales..."
- a.4) El desarrollo de los transportes, principalmente de los ferrocarriles, se ha estancado sin que se hayan tomado las medidas suficientes para el desarrollo vial (Bunge, 3.1 y 2.1).
- a.5) Hay una excesiva especialización del sector agropecuario en "bienes pampeanos" (en terminología actual) en desmedro de los "bienes no pampeanos" (Bunge, 1.1, 1.4, 3.1).
- a.6) El mercado interno para la producción agropecuaria también se ha estancado como consecuencia del menor crecimiento poblacional que, a su vez, encuentra sus causas en a.3) y en c.1) (Bunge, 3.1).
- a.7) Paralelamente, se observa una disminución de las inversiones extranjeras, fenómeno que también ha contribuido a detener el desarrollo de la agricultura (Bunge, 1.2, 2.1 y 3.1).

a.8) Está disminuyendo el ritmo de crecimiento del comercio mundial, en buena medida como consecuencia de un mayor proteccionismo. Por otro lado, la Argentina no puede esperar una gran demanda de sus productos agropecuarios originada en los Estados Unidos. Este último es un error muy frecuente contra el que hay que precaverse (Bunge, 1.1, 2.2 y 2.3).

b) *El estancamiento agropecuario y sus consecuencias* (Bunge, 1.1, 1.3 y 3.1).

b.1) Dada la excesiva especialización de la economía en la producción pampeana exportable, el estancamiento de ésta se transmite al conjunto de la actividad económica nacional.

b.2) No es conveniente insistir en el modelo de especialización a ultranza. Pero tampoco puede esperarse que la diversificación de la economía se dé naturalmente, como ocurrió a fines del siglo XIX con la transición de la ganadería hacia la agricultura.

c) *Necesidad de una nueva etapa de desarrollo. El papel del Estado.*

c.1) Es necesaria por lo tanto la activa participación del Estado mediante la formulación y ejecución de una *nueva política económica* de sustitución de importaciones por producción nacional, de reforma del régimen agrario y de creación de nuevos ejes del desarrollo (Bunge, 1.1 y 1.3; Cárcano, 3.2).

c.2) Se trata, por un lado, de crear nuevas actividades básicas, productoras e industrializadoras de materias primas agropecuarias y mineras. Estas actividades deben desarrollarse aun cuando su costo sea un menor crecimiento de las actividades tradicionales. En éstas, lo decisivo es promover la creciente utilización de capital y trabajo. Por otro lado, se trata de fomentar un nuevo eje de actividades económicas basado en la vialidad, los automotores y la explotación del petróleo (Bunge, 1.2, 1.3, 1.4 y 4.1; Pérez Catán, 4.2).

d) *Los obstáculos institucionales a la nueva etapa del desarrollo económico* (Bunge, 1.1 y 1.3; Cárcano, 3.2; Pérez Catán, 4.2)

d.1) Los principales obstáculos que se erigen para impedir la

nueva etapa del desarrollo se encuentran en lo que los economistas suelen denominar el "marco institucional"; no son trabas económicas, sino legales, culturales o ideológicas. Valgan algunos ejemplos:

d.2) Predominan los importadores y estancieros por sobre los granjeros y los industriales. De esta forma, la mayor parte de los principales grupos económicos tiene una actitud contraria a la industrialización.

d.3) Algo semejante ocurre con los consumidores, empezando por los más refinados (*chics*), que tienden a rechazar los productos de extracción o fabricación nacional, salvo los muy tradicionales como el pan y la carne.

d.4) Como consecuencia de un sistema financiero erróneo, el país tiene un exceso de ahorros que no se canalizan hacia las actividades más productivas sino hacia el comercio o los gastos públicos.

d.5) Se ha desarrollado una vasta estructura ocupacional urbana, eventualmente sensible y plástica a los incentivos económicos que se originen en una nueva política económica, pero por el momento desligada de las actividades más productivas. El sistema educativo tampoco contribuye a la tecnificación de la estructura ocupacional.

¿Hasta qué punto todas estas afirmaciones de Bunge y su grupo han resistido el paso del tiempo, con su carga habitual de nuevos datos y de nuevas perspectivas teóricas? Lamentablemente, no es posible responder aquí a esta pregunta. Ello requeriría una completa investigación sobre el período en el marco de una polémica que, como ya se ha dicho, permanece abierta.

Lo que sí es posible ofrecer al lector es un listado de las "cuestiones pendientes" que quedan abiertas después de leer a Bunge, a la RdEA y a los autores modernos.

1) *La idea de la "demora"* en el desarrollo económico argentino fue rescatada en el trabajo liminar de Di Tella y Zymelman (1967). Según estos autores, que aplican el modelo de etapas de Rostow al caso argentino, después de la etapa de precondicionamiento (1880-1914) y antes de llegar al crecimiento autogenerado (1933-1952), se inter-

caló el curioso período de la demora (1914-1933). Su característica esencial fue que, estando dadas las condiciones económicas para el crecimiento autogenerado, éste no se produjo, básicamente, por las resistencias encontradas en la estructura social y política a los cambios de política económica necesarios para encarar una decidida industrialización. Los tres grandes pilares del crecimiento registrado hasta la Primera Guerra habían cesado de operar en magnitud suficiente, a saber: a) la inversión extranjera en infraestructura, básicamente ferrocarriles; b) la inmigración, y c) la incorporación de tierras a la producción. En consecuencia, había cesado también la posibilidad de apropiación de la renta de la tierra como motor fundamental del desarrollo. Las ventajas comparativas del país habían cambiado y, en adelante, ellas residían en la intensificación del desarrollo del campo o en la inversión en industrias. En los márgenes no había más posibilidad de incorporar tierras, sino capital y trabajo. Para que éstos se dirigieran en la dirección correcta era necesaria una nueva política económica.

Como podrá observar el lector, el trabajo de Di Tella y Zymelman recoge las ideas centrales de Bunge y su grupo, aunque otorgándoles una fundamentación teórica por completo novedosa.

Algunos estudios posteriores han considerado (de hecho) que el enfoque de "la demora" es idealista y constituye un ejercicio no muy conducente de historia contrafáctica; lo que ocurrió entre 1914 y 1930, ya fuera que expresara fuerzas económicas o sociales, fue en realidad lo único que pudo ocurrir. Por ejemplo, Carlos Díaz Alejandro (1970, p. 65) afirmó que "a menos que se sostenga que las autoridades argentinas hubieran debido prever la Gran Depresión, o que debieran haber recurrido a políticas keynesianas en el lapso 1914-17, la tesis de la 'gran demora' resulta insostenible". Ezequiel Gallo (1970), Por su parte, ha destacado que no existieron conflictos entre la agricultura y la industria sino que, por el contrario, los auge de ambas

actividades coincidieron y que todos los partidos políticos, incluidos radicales y socialistas, sostenían posiciones mucho más próximas al libre cambio que al proteccionismo. Agrega Gallo que estas actitudes de los partidos obedecían en última instancia al hecho de que el conjunto de la estructura social, con algunas posibles excepciones, se encontraba directa o indirectamente vinculado al esquema económico vigente.

Otros autores, entre ellos Vázquez Presedo (1978), sin entrar explícitamente en la polémica sobre la demora, llaman la atención sobre la importancia decisiva que tuvieron las nuevas condiciones internacionales después de la Primera Guerra en el estancamiento económico de la Argentina.

Como veremos enseguida, aun cuando no puedan considerarse estas críticas como definitivas, es indudable que ellas llaman correctamente la atención sobre los peligros de enfocar el tema del desarrollo económico argentino desde una perspectiva idealista, poniendo un énfasis exagerado en sus eventuales "desvíos" con respecto a un sendero ideal de crecimiento o a lo ocurrido en otros países.

Es cierto que la sola existencia de los trabajos de Bunge plantea una cuestión de interés histórico y metodológico que O'Connell (1984) se empeña en destacar: si algún sector de la sociedad percibió que estaban cambiando las ventajas comparativas y que era inconveniente especializarse en demasía a la luz de las tendencias restrictivas del comercio mundial, no pueden tildarse de "idealistas" sus planteos.

Esta observación de O'Connell contribuye a precisar nuestra pregunta principal. Ya no se trataría de discutir si hubo o no demora, en tanto un creciente consenso de historiadores (señaladamente Díaz Alejandro, 1982) acepta que "algo ocurrió" para impedir que la economía argentina desarrollara todas sus potencialidades. De lo que se trataría es de responder a estas otras preguntas: ¿por qué la sociedad, o los grupos relevantes, no vieron lo que sí

veía Bunge? y ¿cuál es el poder de las señales del mercado para modificar en tiempo y forma estructuras productivas y ocupacionales especializadas?

2) *¿Especialización forzosa?* Antes de intentar algunas respuestas conviene recordar otros puntos relevantes para la dilucidación de la polémica sobre la demora. Por ejemplo, es evidente que la economía argentina tenía algunas desventajas objetivas para alcanzar una diversificación más temprana. El *staple* argentino, es decir su base de materias primas de explotación rentable, era especializado por la carencia de minerales (Gallo, 1970; Geller, 1970). Esta era una diferencia importante, por ejemplo, con Australia y Canadá (Fogarty, Gallo y Dieguez, 1979)¹⁷. Los teóricos de la demora en tiempos de Bunge —y también después, hasta Savio¹⁸— padecieron de un cierto espejismo en cuanto a las potencialidades mineras de la Argentina. Son muy numerosos los ejemplos que pueden encontrarse en la RdEA en tal sentido. Un botón de muestra: “En La Rioja hay hierro para el mundo entero”¹⁹.

Por otra parte, también es evidente (al menos hoy) que muchas de las diversificaciones productivas impulsadas por Bunge y su grupo resultaron en proyectos de dudosa viabilidad económica (algunos cultivos regionales y, señaladamente, el azúcar).

3) *Alberdi, Bunge y la promesa del ochenta.* Hacia la Primera Guerra pareció hacerse evidente que las promesas poblacionales del ochenta no habrían de cumplirse. Señala Imaz (p. 559) que “Bunge fue para la industrialización lo que Alberdi para la población: ambos dos se enfrentaron con un vacío que había necesariamente que llenar”. Po-

¹⁷ Cf. John FOGARTY, Ezequiel GALLO y Héctor DIEGUEZ (compiladores): *Argentina y Australia*, Buenos Aires, Instituto Torcuato Di Tella, 1979.

¹⁸ Cf. los argumentos militares en defensa de los minerales metálicos en LLACH, 1984, op. cit., en nota 13.

¹⁹ La frase pertenece al general Arroyo (Inspector de Siderurgia); cf. RdEA, XVI, 1926 (pp. 216-230).

dríamos agregar que la solución ideada por Bunge intentaba llenar el *mismo* vacío que preocupaba a Alberdi.

El “gobernar es poblar” alberdiano está presente en toda la visión bungeana de la Argentina. Su preocupación por la tarea demográfica inacabada es permanente. Tanto Bunge como Cárcano y Herrera Vegas aciertan al advertir que ello se origina en buena medida en la cuestión agraria. Proponen distintas reformas para resolver el problema, como antes lo habían hecho, entre otros, Escalante, Torino y Lobos (citados por Cárcano). Más allá de que la distribución originaria de la propiedad territorial hubiera estado explicada por la natural “colonización ganadera” del campo argentino (Cortés Conde, 1979), no puede dudarse de su influencia negativa en el desarrollo posterior, muy especialmente por los límites que ella impuso al crecimiento de la población y del mercado interno.

Los sucesivos proyectos reformistas agrarios no pudieron concretarse (otra historia pendiente de la Argentina). Y a partir de entonces se intentó sustituirlos por un desarrollo industrialista y regional del mercado interno a marcha forzada que, obviamente, tuvo resultados distintos y hasta contraproducentes. Es obvia la raigambre alberdiana de las inquietudes de Bunge: el “mercado interno” fue una respuesta tardía a las promesas poblacionales incumplidas del ochenta.

4. Algunas consecuencias teóricas y metodológicas que quedan pendientes

Mientras espera un mayor esclarecimiento historiográfico, la cuestión de la demora nos deja planteados varios interrogantes teóricos y metodológicos de interés. Sin pretender cerrar de este modo el tema de la demora, admitamos como punto de partida de futuras investigaciones la siguiente afirmación de Carlos Díaz Alejandro (1982): "La historia económica y política argentina pre-1929 resultó en una preparación singularmente pobre para encarar el nuevo y triste escenario internacional". Fundamenta tal aseveración en los siguientes hechos: las dificultades que planteó la tenencia originaria de la tierra, la segmentación entre inmigrantes y nativos en el mercado de trabajo (el gran tema de Bialek Massé), las rentas monopólicas de la inversión extranjera, la falta de inversión industrial (por ejemplo, de los ganaderos en frigoríficos o el atraso de la industria textil), la deficiente distribución del ingreso, etcétera.

Por mi parte, al analizar el Plan Pinedo de 1940 he dicho que "pese a tratarse de la propuesta más elaborada y más integradora que el excluyente régimen político instaurado en 1930 pudo ofrecer al país, el Plan fue derrotado políticamente. Este fracaso no fue el producto de las virtudes o defectos del Plan, ni de sus evidentes vacilaciones, ni de nada que le fuera intrínseco. Por el contrario, fue el elevado precio que la élite gobernante debió pagar por su incapacidad para forjar en su momento una alianza social y política más amplia y capaz de dar respuestas más tempranas a las dificultades de tipo estructural que afrontaba el desarrollo de la economía argentina y a los 'catálogos de peticiones' que se venían acumulando desde la Primera Guerra" (Llach, 1984).

De las múltiples preguntas que plantean estos asertos se destacan inmediatamente dos: ¿Por qué no se tomaron las medidas que convenía haber tomado antes de 1930?

¿por qué no pudo forjarse una alianza social y política más amplia y capaz de dar respuestas más tempranas? La respuesta a la primera pregunta parecería obviamente contenida en la segunda: las medidas no se tomaron por insuficiencia de poder político. Sin embargo, tal respuesta dejaría planteados otros interrogantes: ¿Por qué las señales del mercado fueron insuficientes para transmitir a los agentes económicos los cambios en las ventajas comparativas que se estaban produciendo después de la Primera Guerra?; ¿por qué fueron insuficientes aun cuando ampliamos la noción de "mercado" para incluir en ella las señales de información (no de precios) que surgían de los trabajos de Bunge, del grupo de la RdEA, en cierta medida de la CACIP, etcétera, durante la década del veinte?

La principal consecuencia teórica y metodológica que, a mi juicio, sugieren estas preguntas, es que ellas nos enfrentan a un ejercicio de razonamiento acerca del condicionamiento que las instituciones ejercen sobre la economía. Cuando digo instituciones, me refiero tanto a las de la sociedad política como a las de la sociedad civil, incluyendo en ésta a la cultura. Este ejercicio desafía los marcos teóricos que parecen contar hoy con mayor predicamento. Tanto el análisis marxista, con su enfoque necesariamente unilateral de la economía, las fuerzas productivas condicionando a las instituciones, como el dogma neoclásico de una economía sin instituciones, que da por supuesto que "el marco institucional" vigente es siempre funcional al desarrollo de la economía.

Una sociedad de base eminentemente rentística como la Argentina en 1918, acostumbrada desde 1880 a un crecimiento rápido y que tendía a identificar a dicho crecimiento con un determinado modelo de desarrollo, percibirá las sucesivas crisis como meros "accidentes" y cada recuperación como un "retorno a la normalidad". Recién en 1940, por obra de Pinedo y su equipo, se reconocerá oficialmente la necesidad de modificar la estrategia vigente. Habían pasado 22 años.

Esclarecer el modo en que las instituciones y la estructura social y política "procesan" las señales económicas con vistas a las transformaciones de largo plazo, a la inversión y al desarrollo, es uno de los temas en el que las ciencias sociales deben trabajar todavía mucho. Leyendo a Bunge y a la RdEA e interiorizándose en el estudio del período de entreguerras se encontrará un magnífico laboratorio para progresar en el conocimiento de aquellas cuestiones y también para iluminar los problemas de la Argentina de hoy, en cuyo corazón se encuentran profundas desarmonías entre las instituciones y el desarrollo económico.

CAPITULO 1 NATURALEZA Y CAUSAS DE LA CRISIS

1.1. NUEVA ORIENTACION DE LA POLITICA ECONOMICA ARGENTINA*

INTRODUCCION AL ESTUDIO DE LA INDUSTRIA NACIONAL

Nuestra pasividad económica

Han transcurrido ya 40 años de vida económica uniforme, ajustada a normas invariables que, justificadas en otros momentos, vienen comprometiendo seriamente el desarrollo y el progreso del país, de 10 ó 15 años a esta parte. La reacción se hizo esperar demasiado, y es todavía tímida y vacilante, como los primeros pasos de un niño.

Fui optimista al creer, hace tres años, que "habríamos de arrancar a nuestro suelo, muy en breve, nuevas y valiosas riquezas, rompiendo la monotonía de nuestra producción primitiva e inquietante"¹. Han transcurrido estos tres años y aún no se nota una orientación concreta hacia las normas que permitirán una producción menos simple y una mayor dedicación industrial. Sólo a la sombra de las

* [Publicado en el vol. VI, 1921, pp. 449-79.] Disertación del viernes 10 de julio en el Instituto Popular de Conferencias de Buenos Aires. Forma parte del estudio que, sobre las industrias de las provincias del Norte, realiza el autor a pedido de la Universidad de Tucumán.

¹ También publicado en la *Revista de Economía Argentina*, vol. 1, 1918, pp. 241-58.

dificultades para adquirir ciertas materias primas y ciertas manufacturas en el exterior se desarrollaron durante la guerra algunos cultivos nuevos, en pequeña escala, y algunas industrias, en forma poco estable, salvo alentadoras excepciones.

Cuando nuestro país no explotaba sino sus ganados e importaba hasta la harina de trigo, como aconteció hasta el año 1890, era de sana política fomentar, por todos los medios posibles, el cultivo de este y otros cereales, no en virtud de que fuera su destino ser exclusiva o esencialmente agrícola sino porque estaba predestinado a progresar, a no permanecer sujeto a la ganadería. La agricultura, aun en su forma extensiva y poco variada, produjo trabajo y riqueza, y aumentó las oportunidades de acción para los nativos y para los inmigrantes europeos.

Se ha sostenido durante demasiado tiempo que la República Argentina era y debía seguir siendo un país agrícola; que la extensión y la fertilidad de su suelo definían el mayor provecho con el cultivo de algunos cereales y el cuidado de los ganados; que la explotación de otras fuentes de riqueza y las industrias resultaba a su lado difícil y costosa. Se ha acumulado, además, una serie interminable de argumentos para demostrar que el país no está en condiciones de dedicarse, con provecho, a la explotación de sus minas ni a las manufacturas. Faltan, se dice, los principales elementos: población, capitales, medios de comunicación, preparación técnica, espíritu de empresa y concepto de la organización.

Lo que conviene al país, según esas doctrinas, es producir y exportar grandes cargamentos de trigo, lino, maíz, carnes, cueros, grasa y lana, y con el abundante producto de esas ventas, adquirir del exterior, a precios bajos, todos los artículos manufacturados que necesitamos.

Estamos en condiciones económicas semejantes a las de Irlanda, dedicada a la agricultura, con excepción de la industrial región del Ulster, cuya floreciente situación ofrece un contraste extraordinario con el resto de la isla.

Estas sensaciones de contraste pueden observarse también en la Argentina, comparando sus pocas zonas industriales y de producción múltiple con las limítrofes, de producción uniforme.

La teoría del beneficio absoluto no ha sido practicada en ninguno de los estados que alcanzaron un alto grado de cultura y de bienestar.

Véase cómo Inglaterra, produciendo carbón más barato que Estados Unidos y que Alemania, no se circunscribió, como lo hace notar Patten, a producir carbón para cambiarlo por hierro barato de aquellos países, los cuales lo producían en mejores condiciones; explotó con empeño sus minas de hierro venciendo las dificultades.

Actualmente se han cambiado los papeles en lo que se refiere al costo de producción del carbón. ¿Renunciará por eso Inglaterra a su carbón, hoy caro, para sustituir su consumo con el carbón norteamericano o alemán?

Hace cincuenta años corríamos aún el riesgo de continuar estabilizados en la ganadería, y de 15 años atrás corremos el de cristalizarnos en la vida agrícola y pastoril y del comercio exterior. La estabilidad económica es tolerable para un país que ha alcanzado un alto grado de cultura y un alto nivel de vida; en esas condiciones, y siempre que no represente un peligro, para su integridad y su independencia, nada puede objetarse. Es además evidente que países con muchos siglos de vida, con población muy densa, con casi todas sus fuentes de recursos en explotación, tienen que mantener su política económica en forma relativamente estable. Y ya vemos cómo también se ven obligados a modificarla en momentos como los actuales. Pero un país en desarrollo, como el nuestro, tiene que renovar periódicamente sus normas a riesgo de estabilizarse en un período primario y convertirse en instrumento de naciones más adelantadas.

La teoría del rendimiento absoluto, y de la utilidad máxima, llevó a Portugal a cubrirse de viñas, al Brasil a inundar el mundo con su café, al sur de Estados Unidos a

producir algodón para muchos millones de habitantes de otros pueblos, a la Argentina a producir lana, trigo y cueros para cuarenta o cincuenta millones de hombres. ¿Representa esta uniformidad de la producción realmente alguna ventaja para esos países? Después de 1908 la Argentina es un país estático, desde el punto de vista de su organización económica. Y estamos palpando las consecuencias. Ha bastado que la capacidad de consumo de Europa se haya reducido, o que algunos estados hayan modificado su política, para que la Argentina se vea amenazada con una larga crisis.

¿Con qué habremos de adquirir en el exterior los artículos manufacturados que nos hemos acostumbrado a recibir, cada año, hechos y bien embalados, cuyo valor a los precios actuales, alcanzaría a 1.300 millones de pesos oro², si nuestra lana dejara de interesar a los consumidores como antes, y si las economías que los compradores hacen y los esfuerzos que realizan para producir su propio consumo, redujeran la capacidad de compra hasta de nuestros trigos? El hecho ya no es hipotético. Nuestra producción excesivamente uniforme y simple principia a ser inquietante.

Léanse estas palabras del profesor de Pensilvania, Patten, pronunciadas en Estados Unidos hace varias décadas:

El progreso del mundo depende actualmente del desarrollo de los recursos interiores y no del fomento del comercio exterior. Necesitamos desarrollar de una manera sistemática todas las condiciones favorables al trabajo, ofrecidas por la naturaleza a cada país. Tenemos que hacer mejor uso de todos nuestros recursos naturales, si queremos que el mundo alcance el grado más alto del estado económico. El progreso debe ser consecuencia del desarrollo de las grandes naciones continentales ricas en recursos naturales. En cuanto a las naciones de segunda categoría, que en gran parte carecen de los recursos naturales indis-

² En 1913 recibimos artículos por valor de 500 millones de pesos oro. Si hoy pretendiéramos importar igual cantidad, como principió a intentarse a fines del año pasado, su valor alcanzaría a 1.300 millones de pesos oro.

pensables para el crecimiento de un pueblo, deben contar especialmente con el comercio para adquirir las cosas que sus propios recursos no les suministran. Por cuanto a ellas se refiere, los beneficios que resultan del comercio pueden perfectamente considerarse como criterio de la prosperidad nacional. Pero las grandes naciones continentales han de buscar en sí mismas el verdadero origen de su prosperidad para realizar las condiciones favorables a su extensión. Desarrollando sus recursos naturales podrán llegar a la prosperidad; pero deben explotar a fondo su suelo y sus minas, y aumentar en lo posible la fuerza productiva de cada trabajador. Necesitan, ante todo, buscar cuidadosamente los productos que pueden sacarse de su suelo y examinar asimismo las cualidades industriales que poseen. Sólo después de esto les será posible descubrir la política nacional más idónea para procurarles rápidamente la mayor prosperidad económica.

Nosotros estamos, señores, en la situación de un país de segundo orden, económicamente tributario de otras potencias y no hay absolutamente ningún motivo orgánico para que continuemos en esas condiciones. Nuestro medio físico es el patrimonio territorial más rico que tenga país alguno de la tierra con relación a su población; nuestra raza, de origen europea, es inteligente y fuerte; hemos alcanzado un grado de cultura que, como en esos otros factores, no ofrece ningún obstáculo insuperable para que un cambio de política económica nos permita colocarnos, en pocos lustros, en la posición de una nación de primer orden, capaz de dar el máximo de bienestar a sus habitantes.

Me propongo demostrar hoy, y en otras oportunidades, que ha llegado el momento de orientar el esfuerzo nacional, en forma enérgica y clara, hacia el perfeccionamiento de su producción, multiplicando sus cultivos, no en extensión sino en variedad, explotando las minas y ensanchando y creando manufacturas. Todo esto, aun a expensas de algunos millones de toneladas de cereales y de muchos miles de toneladas de lana.

Desde hace algunos años se ha producido una propaganda cuyo fin era crear tráfico ferroviario y que tenía dos aspectos: unos carteles incitaban a aumentar la superficie

cultivada con trigo y otros se dirigían a mejorar los métodos de trabajo y aumentar los objetos de la producción. Esos dos géneros de carteles representan, el uno la escuela inconveniente y el otro la reacción, aun cuando ambos se proponían el mismo fin.

Es indudable que esas dos políticas se excluyen recíprocamente: ¿cuál de ellas conviene al país? La respuesta, así en general, es uniforme, hay muy poca discrepancia. Estamos seguros de haber interpretado un concepto ya generalizado cuando decíamos, hace tres años en esta misma cátedra, que

las nuevas normas para poblar nuestro inmenso país deben ser, de hoy en adelante, todas las que conduzcan a crear nuevas oportunidades de trabajo y a vincular definitivamente con la producción del país al inmigrante extranjero. Y no creo que las nuevas oportunidades de trabajo sean posibles solamente extendiendo más y más nuestros cultivos, ni que esto, de ser posible, pudiera resultar lo más conveniente. Las nuevas fuentes de trabajo, para los elementos extranjeros deseables, después de la guerra, deberán buscarse en la mejora de los métodos, en la explotación racional y completa de nuestros ganados y de sus industrias derivadas, en la transformación de la materia prima, en el lavado de la lana, la curtiembre, la elaboración de los productos de lechería y las industrias del consumo local, aun basadas en el proteccionismo. Este género de esfuerzos, ya iniciados, originará las nuevas oportunidades de trabajo. Y toda inmigración que no responda a estas necesidades será tanto o más perjudicial para el país que la posterior a 1910.

¿Pero se formulan y se practican normas de acuerdo con ese concepto? ¿No hemos visto sostener contra las industrias nacionales teorías que no significan otra cosa que volver al trigo, al maíz y a los cueros en forma excluyente? ¿No hemos visto sostener la teoría del beneficio absoluto a los mismos que se titulan campeones del bienestar del trabajador?

Si practicáramos la teoría inocente y anticuada a que nos referimos, podríamos llegar a esto: en alguna parte del mundo se producirá o fabricará calzado más barato que en

la Argentina, en otra vino, en otra azúcar, en otra lana y tejidos, en otra algodón, en otra maíz, etcétera. Según esa teoría, el bienestar del trabajador obliga a que nos ocupemos en adquirir cada uno de esos artículos allí donde se producen a menor costo que en el nuestro, incluso los gastos de transportes. ¿Pero con qué compraremos todo eso? ¿Qué harán nuestros agricultores, nuestros obreros de la industria del calzado, de la del vino, de la del azúcar, de la de tejidos?

Son comentarios anticuados, pero no hay más remedio que resucitarlos, porque no falta en nuestro país quien rescite la archivada teoría de la producción única o casi única, pues no a otra cosa conducen las simplezas antinacionalistas de algunos aspectos del libre comercio. El internacionalismo del libre cambio y la hostilidad industrial existen efectivamente en nuestro país como trataré de demostrarlo, y son las dos columnas de la estabilización económica que hoy tan seriamente amenaza el bienestar y el progreso de la Nación.

Es interesante observar que los estados que practican la política del beneficio absoluto, dedicándose a producir algunos artículos o materia prima y a comprar en el exterior las manufacturas que necesitan, son los más atrasados, salvo las rarísimas excepciones de los países nuevos, que dan los primeros pasos de su desarrollo.

Todas las naciones adelantadas han multiplicado los objetos de su producción y de su industria, aun prescindiendo de las circunstancias desfavorables de su propio territorio. Han tratado de sustituir con la ciencia y la técnica las deficiencias de su medio físico hasta alcanzar resultados realmente sorprendentes.

Las declaraciones del 23 de mayo de este año del presidente Harding, y la ley Fordney, ya en vigencia, definen una nueva política económica muy semejante a la de la Inglaterra de hoy y a la de Alemania desde varias décadas atrás: protección a las industrias propias, aun con tarifas prohibitivas, defensa activa y constante contra el "dum-

ping" y expansión industrial hacia los países en condiciones de adquirir manufacturas, con el uso de todos los recursos comerciales y financieros hasta del "dumping" mismo en sus diferentes formas.

La nueva política española se asemeja a la norteamericana. Acaban de ser duplicados y triplicados sus derechos aduaneros a un gran número de productos amenazados por la competencia exterior, en particular por la de la Argentina; se fomentan, al mismo tiempo, nuevas industrias.

Es evidente que la política pasiva de países como el nuestro, de producción uniforme y abundante, de población dispendiosa y despreocupada, con sentimientos cosmopolitas, es el campo más favorable que se puede imaginar para la práctica de las ideas económicas de Estados Unidos, de Inglaterra y de Alemania.

Si entre sí se consideran con agallas para conquistarse uno al otro con la invasión de sus productos, cuán fácil les parecerá y les parece la conquista de nuestro mercado. Podían practicar el "dumping" con la Argentina en cualquier momento y con cualquiera de sus industrias sin gran esfuerzo. Esperemos que nuestros economistas y nuestros hombres de estado abandonarán cuanto antes la política pasiva, alegre y confiada, que hasta hoy han practicado. Me refiero más al fomento de nuevas industrias y a proyectos de ley, como el del Dr. Ernesto Padilla miembro de este Instituto, contra la "competencia desleal", que a la elevación de las tarifas existentes.

La creencia de que el libre comercio abarata la vida es generalmente, más que una opinión, la política de aquellos países que pueden tener interés particular en que sus productos manufacturados se introduzcan con facilidad en el exterior.

Inglaterra sostuvo con energía la máxima central de su política económica: adquirir materia prima del exterior, en su forma elemental y venderla manufacturada, o simplemente mejor embalada.

Para que Inglaterra pudiera practicar cada día con mayor extensión esta sabia política era necesario que otras naciones practicasen la política contraria: vender materia prima en su forma más elemental y comprar artículos manufacturados.

Este es el secreto del librecambismo inglés. Entre las naciones que podían hacer práctica para Inglaterra esta política inglesa, practicando ellas la opuesta, figuraban entre otras Portugal y Alemania, luego los Estados Unidos de América hasta hace cuarenta años y la Argentina hasta hoy.

La política económica internacional a cuyo servicio ha estado y continúa hoy la Argentina, no es sólo la de Inglaterra, fue más tarde la de Francia, de Alemania y otros países, y ha principiado a ser la de Estados Unidos de América en los años de la guerra.

Es indudable que hay una gran diferencia entre el régimen pastoril y la exportación de carne salada, cueros, grasa y lanas, y el agrícola en su desarrollo superior, que permite la venta de cereales y harina, que produce y exporta arroz, algodón, maní, yerba, té y tabaco, que cultiva y exporta frutas frescas, secas y en dulce, que produce y exporta azúcar, manteca y quesos, carne congelada y conservada, aceites, etcétera. Es sin duda grande el progreso de una nación que de una producción ganadera, rudimentaria, pasa a una exportación que, aunque de materia prima o con escasa elaboración, corresponde a la variedad de productos que le permite practicar su suelo.

Nosotros hemos progresado considerablemente cultivando y exportando cereales; pero si se examina nuestra exportación se ve que los principales seis productos representan un 80 % del valor total; estos seis son, en orden de importancia, carnes, trigo, lana, maíz, cueros y lino³.

³ El promedio de los diez últimos años es de 114 millones de \$ oro de carnes, 105 de trigo, 76 de lana, 66 de maíz, 46 de cueros y 50, siempre millones de pesos oro, de lino.

Esto sucede a pesar de los nuevos renglones incorporados a la exportación en los últimos cinco años, que comprenden de 5 a 18.000.000 de kilos de manteca, según progresión constante, de 3 a 10.000.000 de kilos de queso (después de sustituir con el del país una importación de 5.000.000); de 3 a 7.000.000 de kilos de caseína, y de 5 a 9.000.000 de litros de vino.

En cambio, continuamos recibiendo más de 4.000 distintos artículos industriales, que representan más de un tercio de nuestros consumos manufacturados.

Estamos, pues, aun hoy, al servicio de aquella política exterior que consiste en comprar materia prima y vender artículos manufacturados.

Nuestra política económica no ha sido ni es otra cosa que una dócil sumisión a la de otros países, como lo he hecho notar hace pocos años. Las causas son múltiples; trataré de precisarlas:

1) La República Argentina, con escasa población hasta hoy y sin capitales hasta hace 15 años, no podía progresar rápidamente sin el concurso de otras naciones densamente pobladas y de elevada cultura;

2) La emigración de capitales a la Argentina era sólo posible cuando respondiera a los intereses económicos de los países de origen;

3) Hasta hace 15 años, esa política económica permitió el desarrollo y el progreso;

4) Hasta hace muy pocos años no se notaron los primeros síntomas de la paralización de nuestro desarrollo económico;

5) Hasta el año 1917 no se había producido una crisis del comercio exterior capaz de poner de manifiesto el inminente peligro de nuestra política económica y de nuestra producción uniforme;

6) Finalmente, no se han presentado en toda su extensión hasta este año de 1921 las consecuencias comerciales de aquella crisis.

Hoy los hechos son suficientes en número y en importancia para demostrar la necesidad de abandonar la política pasiva, de salir de la órbita que a nosotros, los satélites, nos trazaron los astros, de definir y practicar, de una vez por todas, la política económica que responda a la mejor adaptación de nuestra sociedad a nuestro territorio.

La nueva política económica argentina y las relaciones con los demás estados

Es evidente que hasta 1908 ó 1910 nuestra política adaptada a la política inglesa ha sido benéfica en todo sentido. Nuestro progreso económico se debe en buena parte a nuestra fuerte vinculación comercial con Inglaterra y con otros estados europeos. Esa misma vinculación y la forma en que se producía, llevó la confianza en nuestro país a los capitales del exterior, en particular de Inglaterra, a la cual debemos el más franco y duradero agradecimiento. Esa confianza nos ha proporcionado, entre otras cosas, una magnífica red ferroviaria que ha permitido la unidad política de la Nación, "uniendo las provincias con vínculos de hierro", como dijo Joaquín V. González, y haciendo posible el rápido desarrollo de nuestra producción. Se trata de la inmensa suma de 3.000 millones de pesos moneda nacional invertidos en el país en 30.000 kilómetros de líneas y en material rodante, bienes que, si se tasaran hoy según su valor actual, representarían unos 5.000 millones; un 10 % del patrimonio nacional. Y si es innegable que nuestro patrimonio nacional ha cuadruplicado en pocas décadas se debe, en buena parte, al factor transportes, esencial para nuestro progreso.

Una política económica de reacción agresiva contra la que practican esos grandes estados, a los cuales tanto debemos en el orden cultural y material, significaría, además de una ingratitud, un error. Ningún pueblo puede ni debe replegarse sobre sí mismo en una forma excluyente. Nuestro nacionalismo, que se propone una mejor adaptación de nuestro pueblo a nuestro medio físico, no excluye la

vida armónica de relación, ni el comercio ni el contacto espiritual con las demás naciones. Nuestra nueva política responde a necesidades nuevas, nacidas en parte, precisamente, del cambio de la política económica de aquellos países en cuya órbita nos hemos movido hasta hoy; y esto en medida tan grande como las necesidades de perfeccionamiento propio y de elevación de nuestro nivel cultural por medio de una industrialización adelantada.

Todos sabemos que Inglaterra realiza grandes esfuerzos por obtener sus alimentos y sus materias primas dentro del propio Imperio, fomentando y protegiendo la producción en sus dominios. Y si examinamos con alguna atención las numerosas manchas geográficas de esa inmensa unidad política, veremos que comprenden todos los climas y son, en conjunto, aptas para todas las producciones. La producción argentina podrá ser sustituida en pocos años por la de los dominios. Y vendiendo los dominios estos grandes cargamentos de productos a la metrópoli, estarán en condiciones de adquirir en ella mayor cantidad de artículos manufacturados que hasta hoy, con lo cual llenarán satisfactoriamente las necesidades de exportación industrial de Inglaterra. Vendríamos a quedar, por obra de la nueva política inglesa, casi fuera de su órbita comercial o por lo menos con una vinculación mucho menor. Esta circunstancia coincide, felizmente, con la necesidad y la posibilidad que tiene nuestro país de vivir una vida económica más independiente que hasta hoy.

Los Estados Unidos, que tienen interés en atraer hacia su órbita comercial a todos los países sudamericanos, con provecho indiscutible para todos ellos, necesitan, sin embargo, defender a sus agricultores y ganaderos, como lo demuestra la ley Fordney que acabo de citar.

Nuestra política hará necesaria la importación de maquinaria industrial, durante muchos años, importación que pagaremos con exportaciones que no pueden reducirse muy rápidamente. Por otra parte se trataría de importaciones reproductivas que significan una forma de capitalización, la más sana de todas las posibles en un país en desarrollo.

Es indudable que nunca podrán producirse, para la colocación de nuestros productos, dificultades tales que afecten, durante un largo período, a más de dos o tres de los seis que constituyen el 80 % de nuestra exportación. Pero teniendo en cuenta las grandes sumas que cada año debemos girar al exterior como servicio de la deuda externa y por intereses y dividendos, el estancamiento de uno o dos de ellos puede producir sucesivas crisis, lo cual demuestra que aun cuando podemos estar tranquilos sobre la demanda del excedente de nuestra producción, en períodos largos, resulta de capital importancia que nuestras exportaciones comprendan un número mayor de productos que hasta hoy; así disminuye el riesgo, y nuestras importaciones no continúan en aumento.

Nuestros cambios recíprocos de política comercial no significarán exclusiones ni alejamientos, ni reducirán demasiado nuestro mutuo comercio. Tendrán la virtud de modificarlo, pero no de suprimirlo ni de reducirlo demasiado. Tampoco desaparecerán los negocios en valores. La única diferencia consistirá en que estos negocios en lugar de ser unilaterales, como hasta hace pocos años, serán recíprocos. Hasta 1914 el negocio de valores consistía en que títulos y acciones argentinos se domiciliaran en el exterior, ingresando en nuestro país el oro equivalente y saliendo de él el oro de los intereses y dividendos. Desde 1915, al mismo tiempo que ese movimiento continúa, aunque en menor escala, hemos estado repatriando valores argentinos cubiertos con nuestros grandes saldos a favor entre la exportación y la importación. Hemos cancelado, además, obligaciones comerciales e hipotecas por más de 400 y 600 millones respectivamente; hemos suscrito varios cientos de millones de pesos en títulos europeos de estado, como una de las muchas formas de ahorro del residente extranjero en la Argentina; giramos, todos los años, inmensas sumas a Europa que los residentes italianos y españoles envían a sus familias, como lo han puesto de manifiesto el doctor Zeballos en esta cátedra y el señor Tornquist en sus balances

de pagos. Y finalmente, hemos concedido importantes créditos a Europa, hecho éste el más nuevo y significativo en este orden de cosas.

Todo este conjunto de hechos nuevos significa que el comercio de valores será en adelante recíproco y no unilateral, y con beneficio también común. Y significa algo más: que estamos entrando en el período de nuestra definitiva emancipación económica. Estos hechos, unidos a la riqueza de nuestro suelo, son la base más sólida que puede pedirse para la nueva política económica que propicio.

Como lo veremos más adelante, lo que nos hace falta para practicarla con vigor es una cuestión de orden espiritual. Nos falta la convicción, la definición de las normas necesarias y la decisión para obrar, todo lo cual ha de venir muy en breve.

Para que todo esto se realice sin demora, la orientación debe darse también cuanto antes y en forma comprensible para el pueblo entero, porque es poco menos que imposible practicar hoy una política económica determinada, si no se ha hecho carne en la población.

Las nuevas normas nacionales

Esta política no puede definirse, de una vez, total y definitivamente. El resultado de los primeros pasos y las primeras medidas servirá de base para las ulteriores. Pero la orientación general debe ser clara y no se debe olvidar en ningún momento.

Por mi parte intentaré definirla en forma más completa que en mis trabajos y conferencias anteriores.

[...] Actualmente se reacciona contra el curioso "renuncio" que se observa en la historia de nuestra actividad, en iniciativas que obtuvieron éxito en los albores de nuestra organización. En Misiones renunciamos, hasta hace poco tiempo, a los excelentes cultivos de yerba mate implantados por los jesuitas con todo éxito, prefiriendo luego traerla

del Paraguay y del Brasil; hoy se desarrolla nuevamente esta lucrativa industria, debido a la iniciativa privada. Hace setenta años teníamos explotaciones de petróleo, de carbón, de hierro, de cobre aurífero, etcétera, que hoy reanudamos aunque en forma vacilante, con escaso apoyo de la opinión pública, excepción hecha del petróleo que cuenta con la más decidida adhesión. En Mendoza hace ya varias décadas que se abandonó el excelente cultivo del gusano de seda; hoy se estudia, aunque tímidamente, el modo de volver a él, y el de aprovechar el bicho canasto y también el cultivo del ramio, que se da admirablemente en el país. Las excelentes mantas, ponchos, tapices y otras telas fabricadas antes en el Centro y Norte, desaparecieron casi por completo, renaciendo hoy gracias al estímulo de ciudadanos e industriales con sentido nacionalista. Lo mismo pasa con el olivo en La Rioja y con el tabaco y la naranja en Tucumán. Me extendería demasiado si continuara con estos ejemplos de renunciaciones, que lo son hoy de reacción en sus comienzos.

Pero no podemos olvidar que hay aún en nuestro país, y en otros países sudamericanos, librecambistas que desean que, para abaratar la vida, se introduzcan en la Argentina a precios bajos y en abundancia, azúcar del Perú, vinos de Chile, yerba y naranjas del Paraguay, zapatos de Norteamérica, frazadas y dulces de Inglaterra, embutidos y garbanzos de España, arroz del Brasil y artículos manufacturados de todo el mundo. Tal vez no piden que venga lana barata de Australia, porque están convencidos de que, hoy por hoy, es aquí "satisfactoriamente" barata.

A más de un oyente le extrañará que al referirme al arroz lo atribuya al Brasil y no a Italia o al Japón. Obedece a un hecho que, por significativo, conviene citar. En la Argentina se da tan bien el arroz como en el Brasil; las dificultades para que nuestro país obtuviera, durante la guerra, de los antiguos proveedores, los 40 millones de kilos que necesita, fue un estímulo para los productores de la Argentina y del Brasil. ¿Por qué triunfaron los últimos sobre los

primeros? Los modestos arroceros del norte de la República sabrán contestar mejor que yo a esta pregunta. El hecho es que el Brasil ha producido arroz en los últimos años en gran escala y ha conquistado nuestra plaza enviándonos cerca de 20 millones de kilos al año, o sea 67 % del total ingresado en el país en cada uno de los últimos años.

Al mismo tiempo que en el Brasil se creaba un derecho prohibitivo sobre el arroz y se tomaban medidas para el fomento de esa industria, se suprimía en la Argentina el derecho existente y se negaba el apoyo bancario a los modestos productores de este cereal; se abrían a merced de teorías inverosímiles las dos puertas que podían abrirse para que los arroceros del Brasil entraran a aplastar a los arroceros argentinos.

Las nuevas normas significarán, desde este punto de vista, la sustitución de la actual agresividad o indiferencia para con las empresas creadas y por crearse, por una opinión pública favorable y solidaria, consciente de su importancia colectiva y por la acción franca y activa de fomento y estímulo por parte del Estado y de los Bancos.

El librecambio y el costo de la vida

[...] Hay, sin embargo, quizá pocos caminos tan directos y seguros para “encarecer” la vida como el libre cambio absoluto. Es también uno de los más seguros caminos para retroceder en el grado de civilización. “Costo de la vida” es un término relativo expresado por la capacidad para producir y para adquirir elementos de bienestar. Si se produce mucho y bien en un país, debido a un alto grado de eficiencia, poco importa cuál sea el divisor común que se llama precio. Lo que interesa es la eficiencia individual, ella determina el coeficiente adquisitivo. Si los recursos aumentan más que los precios, por grande que sea el aumento del costo nominal, medido en moneda, el costo

de la vida habrá bajado. Por el contrario, si la eficiencia baja y si los recursos se reducen, más que el costo, por grande que fuera la baja de los artículos medidos en moneda, el costo de la vida se habría elevado.

Una vida rudimentaria, como la de nuestros agricultores, alojados en casas de barro, con pisos de tierra, sin vidrios en las puertas y ventanas, sin combustible, sin ambiente cultural, sin recursos para llevar una forma de vida civilizada, es una vida cara y poco apta para el progreso. Y esa es la vida de nuestros desparramadores de trigo. Cuando lleguen a ser agricultores en el sentido que este término tiene en los países adelantados, todo costará más que ahora, medido en moneda, pero los medios de bienestar serán para ellos más accesibles; y cuando algunos de sus hijos sean industriales merced a una sabia política de fomento y de educación, aparecerá delante de cada uno de todos ellos una escalera que les permitirá ascender en el cultivo de sus facultades y en el aumento de su capacidad individual.

Los librecambistas doctrinarios no son, por otra parte, ni los únicos ni los más eficaces para la práctica de las normas de esas doctrinas en nuestro país. Hay otros que, sin sostenerlas, las practican.

He clasificado a estas personas y a estos economistas en cuatro clases: los “cosmopolitas”, los “internacionales”, los “extranjeros” y los “doctrinarios”. En conjunto, han conseguido y consiguen hacer sobrevivir, aun hoy, una serie de máximas y de prejuicios que envenenan nuestra economía nacional.

Los cosmopolitas

Los cosmopolitas son aquellos que piensan, comen y visten como en Francia, como en Inglaterra, como en España. En su mesa apenas si se conserva el asado argentino; ellos necesitan jamón de York, salame de Milán, vino de

Burdeos y del Rin, "petit-pois" de Francia, garbanzos de España, salchichas de Francfort, dulces y galletitas de Inglaterra, fruta de California, té de la China, arroz del Brasil, queso de Francia y de Italia, etcétera; la lista es interminable. No hay país del mundo en el cual se consuman en tanta diversidad y en tanta abundancia los alimentos extranjeros como en la Argentina. Es una paradoja, en un país fértil con extensas zonas semitropicales y ocho millones y medio de habitantes. Pero los cosmopolitas tienen prácticamente el más profundo desprecio por el nacionalismo y también por los alimentos del territorio que habitan.

En economía política están con los economistas europeos del siglo XVIII. Su alimento espiritual son los libros europeos. Para ellos ciencia y lectura son sinónimos; su cosmopolitismo espiritual les lleva al más profundo desprecio de los matices nacionales y locales. Las investigaciones locales no merecen el esfuerzo. ¿Qué se desea estudiar el trabajo a domicilio en la Argentina? El asunto es muy sencillo, se leen libros sobre el Sweating System en Inglaterra o en Bélgica y la tarea está concluida. ¿Que se desea estudiar cuestiones geológicas? No hay más que leer lo que han escrito los franceses o los alemanes.

El cosmopolita usa camisas de hilo de Francia y de seda del Japón, trajes de paños de Inglaterra, botines y guantes de Inglaterra o de Estados Unidos. Sus muebles son ingleses, sus alfombras de España, de Persia o de Alemania; fuma cigarros de Cuba y cigarrillos de Inglaterra. No acabaríamos nunca de enumerar el ingenio subconsciente del cosmopolita para evitar el uso de lo que produce su propio suelo y lo que fabrican sus compatriotas.

Pero lo curioso es que, a pesar del cosmopolita, del internacionalista, del extranjero y del de la escuela antigua, el país progresa por lo menos en la medida necesaria para engañar al cosmopolita. Todos sabemos que el 95 % del vino de Burdeos que se consume hoy en la Argentina, viene de Mendoza; hemos vendido también vino para

Francia⁴. Hoy, debido a patrióticos esfuerzos, principian a desaparecer las etiquetas extranjeras de los productos argentinos. Es una de nuestras conquistas industriales.

Pero no se crea que predomine el cosmopolita extranjero. El prototipo del cosmopolita es el hombre culto argentino, el que se considera superior, el "chic", el que ha viajado por toda Europa y ha aprendido hasta el modo de caminar de los europeos. Son pecados graves de la alta cultura argentina y pruebas de ausencia de refinamiento, tener su casa puesta, vestir y alimentarse con productos argentinos.

Estoy seguro de que a muchos les pasará lo que a mí mismo; el medio nos ha hecho cosmopolitas en estas cosas materiales y no pocos esfuerzos nos cuesta reaccionar. Pero es necesario convencerse de que esta reacción no debe esperarse del pueblo, debe venir, ante todo, de los de arriba, de los que tienen más cultura, más tradición, más capacidad económica. Esa mayor capacidad no debe utilizarse en adelante en aumentar un sibaritismo cosmopolita, sostener un refinamiento europeo y nutrirse de ideas extranjeras. Deberá utilizarse la mayor capacidad en responder a las exigencias imperativas de la hora presente, en su patria y por su patria.

El sello de la más alta distinción en adelante será el dado por la capacidad para hacer su hogar confortable y de buen gusto con objetos argentinos; para hacer refinada, sana y estética su mesa con productos nacionales; para hacer elegantes sus trajes con telas del país. Demostraré que esto es posible ya hoy, para quien posea realmente el buen gusto que da la cultura de fondo.

Nuestra verdadera cultura, la cultura orgánica y duradera, será la que, sustituyéndose al cosmopolitismo, nazca del país.

⁴ Habiendo importado hace ocho o diez años hasta 41.000.000 de litros por año, se ha reducido esa importación a 6 ó 7 millones, y a nuestra vez hemos exportado cantidades apreciables, que llegan a 9.000.000 de litros.

El cosmopolitismo ha tenido y tiene su valor y seguirá siendo un factor concurrente, pero debe dejar de ser una política social y una política económica, para ser sustituida por un sano nacionalismo. Esta nueva política no será ni esclava ni copia de las demás; ni será excluyente sino concurrente.

Los internacionalistas

Los que sostienen doctrinas internacionalistas en nuestro país suelen simpatizar también con la producción uniforme y simple y con el libre cambio y resultan, como los cosmopolitas y los extranjeros, colaboradores de la política de los estados astros. Ellos dividen al mundo en zonas: ésta es apta para el trigo, aquella para el algodón, la de más allá para el hierro, etcétera. El bienestar consiste para ellos en que las poblaciones respectivas se dediquen a producir muy barato, algunos artículos y los cambien con los de las demás zonas.

¿Qué naciones practican esta doctrina? Solamente las más atrasadas, como hemos dicho, o las que en su desarrollo económico están aun en la infancia. Hay zonas extensas y países enteros que, efectivamente, se dedican a recoger de los árboles sus bananas y sus naranjas y a embarcarlas en los buques extranjeros que las van a buscar; otras les entregan té o arroz, otras café o cacao, otras carnes o lanas, otras trigo o maíz. Con el dinero que obtienen compran los artículos manufacturados que esos mismos buques les traen.

Pero no se podrá citar un solo país adelantado que no haya multiplicado los objetos de su producción y de sus industrias. Alemania no era un país apto para la producción de trigo ni de tabaco ni de azúcar. Sin embargo protegió su trigo y con una tierra pobre obtuvo el mayor rendimiento alcanzado hasta hoy, 3.000 kg por hectárea contra 1.500 en Francia o en España; su costo resultaba, a pesar de todo, superior pero convenía al país no abandonar su

cultivo. Sus tierras no eran adecuadas para la remolacha pero después de cincuenta años de estudio y experiencias, durante los cuales se seguía produciendo el azúcar, llegó a aclimatar un tipo de alto rendimiento para su clima.

Los internacionalistas consideran esa política como la política de los capitalistas y de los industriales en su beneficio exclusivo. Según ellos Alemania debía haber comprado todo el azúcar en Cuba, todo el trigo en la Argentina, toda la lana en Australia, etcétera, porque allí se producía a menor costo. Nosotros deberíamos seguir mandando nuestra lana a Inglaterra o a Estados Unidos y comprando allí los paños.

Y tomando este solo ejemplo diré que pienso que la Argentina está, ya hoy, en condiciones de producir tan buenos paños como Inglaterra. No es un imposible que dentro de diez o quince años nosotros pudiéramos producir mejores paños y a menor costo que Inglaterra, Alemania, Francia o Estados Unidos. Llegaría el caso de que esos países nos cambiaran nuestros productos por su carbón o su fierro, si nosotros, como es probable, no lo produjéramos en abundancia hasta entonces. Pero esto no sucederá. Cualquiera de esos estados se cuidaría de defender su industria de paños con impuestos de 33 % o más sobre su valor.

El proteccionismo inglés

El pueblo inglés ha comprendido que Inglaterra

pudo mantenerse sin derechos de importación a las manufacturas —dice el ministro del Uruguay en Londres, D. Pedro Cosío—, mientras su facilidad de producción, merced al dominio del hierro y de la hulla, y a sus ventajas de exportación debidas al inmenso campo de su imperio y su dominante flota mercante, le aseguraban consumidores que ninguna otra potencia económica le podía disputar. Pero el formidable esfuerzo industrial de Alemania en las últimas décadas y de los Estados Unidos, venía batiendo en brecha a la producción inglesa en todas partes y hasta en la propia Gran Bretaña se introducían sus productos con el cebo de la baratura artificial.

Esta baratura de lo extranjero —continúa diciendo el ilustrado diplomático—, que deslumbra y atrae a tantos ilusos y a tantos ignorantes, es una baratura muy cara para el país que entiende recibirla como una ventaja: por medio de ella se opera el drenaje de la savia económica del pueblo importador; por medio de ella se mata el trabajo del pueblo nacional que concluye por no tener con qué comprar *eso barato* que ha ido cegando sus fuentes de vida; por medio de ella se agota el stock de oro y se producen las crisis financieras con su reflejo inmediato y funesto sobre el crédito, que es el oxígeno de la vida económica.

Esto es lo que iban comprendiendo los obreros ingleses en 1917, según muy acertadamente lo afirma Cosío, cuando se constituía, para facilitar la marcha de la nueva política económica la "British Workers League", incluyendo elementos socialistas y demócratas, entre ellos el ilustrado sociólogo autor de *Riches and Poverty*, Sir Leo Chiozza Money y Mr. R. B. Cuninghame Graham, representante socialista, siendo considerable desde el primer momento la representación de las "Trade Unions" con que contaba la Liga.

Veamos cómo se ha desenvuelto esta política, inspirada por el pueblo trabajador de Inglaterra, en los escasos cuatro años transcurridos desde la aparición de estos primeros movimientos, realizados a fines de 1917 hasta el último acto de importancia realizado por Inglaterra, de que tengo noticia y que data del 21 de marzo de este año (1921).

El diputado laborista Víctor Fisher, secretario general honorario de la "liga de trabajadores británicos", que acabo de citar, presentó el programa de la misma a fines de 1917.

Pocas veces se ha visto formular en un Estado un programa de economía social y de política económica nacional e internacional, que haya significado cambio de rumbo tan radical como éste y que, sin embargo, responda en buena parte a los actuales intereses de esa gran nación de sano espíritu conservador. Varias de las proposiciones se han convertido en ley y algunas otras son ya normas consagradas en la vida de Inglaterra.

El segundo punto que se toca en este memorándum y que nos interesa en particular en este momento, se refiere a la "protección del Estado a industrias esenciales al interés nacional".

El breve y sustancioso párrafo que se dedica a esa materia dice así:

El Estado debe ayudar a toda industria cuya instalación o continuación de funcionamiento es esencial al interés nacional, particularmente en los siguientes casos: a) Cuando la existencia de una industria está amenazada por la competencia de las mercaderías extranjeras producidas por el trabajo excesivo y barato (*sweated labour*). b) Cuando una industria está sufriendo a consecuencia de la importación de mercaderías cuya producción es favorecida por subsidios o por el régimen del "dumping", por ejemplo, cuando el precio general de venta en el Reino Unido, durante un período, es más bajo que el que rige en el país de origen. c) En el caso de una industria para la cual es necesario por un limitado período algún estímulo o ayuda a fin de permitirle vencer temporarias condiciones adversas.

La mayor parte de estas normas se practican ya en Inglaterra. Si se consultan con atención los aranceles aduaneros de la Gran Bretaña e Irlanda, se verá cuán enérgica es la decisión de defender las industrias nacionales de la competencia extranjera. Quien se interese por estas cuestiones puede pedir a nuestro Ministerio de Relaciones Exteriores el *Boletín Internacional de Aduanas* que publica la Unión Internacional de Bruselas todos los años y que envía en muchos ejemplares a todos los ministerios de relaciones exteriores del mundo.

Los derechos que rigen en Inglaterra e Irlanda para el año económico que vence el 30 de este mes (junio de 1921) son los siguientes, "sobre el valor según el precio que resulte en los depósitos del puerto de relojes, automóviles, bicicletas, carruajes, pianos, pianolas y demás instrumentos de música, y piezas sueltas de todos ellos.

Se gravan con derechos específicos elevados las cervezas y sidras, los naipes, la achicoria, el cloroformo, las pelícu-

las cinematográficas, el cacao, el café, gran cantidad de productos químicos, frutas secas, fósforos, líquidos alcohólicos, azúcar, glucosa, sacarina, dulces, leche, té, tabaco, vinos, etcétera.

Como podrá notarse, muchos de estos artículos no se producen en Inglaterra ni podrán producirse nunca.

[...] El 29 de marzo de este año el Committee of Ways and Means dio a conocer oficialmente, el proyecto de ley con el objeto de poner en práctica las promesas del gobierno inglés de formular una legislación destinada a salvaguardar las industrias británicas respecto de la competencia extranjera. Estas resoluciones deberán regir para el año económico 1921-1922.

Disponen tres formas de protección que transcribe *The Times Trade Supplement* del 2 de abril de este año:

En primer lugar, se propone imponer, por un período de cinco años, un impuesto del 33 1/3 % ad valorem sobre ciertos artículos de primera necesidad, cualquiera que sea el país de donde sean importados. Esta es una forma simple de protección, y los artículos gravados comprenden cristales ópticos, microscopios, anteojos, teodolitos, etcétera, termómetros, frascos, retortas, etc., galvanómetros, barómetros, balanzas analíticas, pirómetros, etcétera, válvulas inalámbricas, magnetos, artículos de tungsteno, etc.; y todas las sustancias químicas sintéticas.

Se incluirá además, cualquier artículo comprendido en cualquier lista que promulgue el "Board of Trade" de los artículos que se consideren comprendidos en las categorías expresadas en la ley. Estas resoluciones, esbozadas en sus líneas generales, comprenden poderes más amplios que tendrá la misma Ley de Hacienda. La mayor parte de estos artículos proceden hoy principalmente de Alemania, y están ya sujetos a un impuesto de 50 % de acuerdo con la "Reparation Recovery Act".

La segunda forma de protección está destinada a impedir el "dumping", es decir, la venta de artículos (en Inglaterra) a menos de su costo de producción en el país donde son fabricados. La tercera forma de protección está destinada a proteger a los fabricantes británicos de la competencia de los productos extranjeros que, debido a la depreciación de los tipos de moneda, pueden ser vendidos en Inglaterra a precios más bajos que

aquellos a los cuales podrían ser fabricados en Inglaterra con beneficio. Estas dos clases de competencia serán contrarrestadas por un impuesto aduanero adicional de 33 1/3 % el cual, incluso el impuesto de 50 %, podría ascender a 116 2/3 %.

Los extranjeros

Los extranjeros, aliados de la política económica de los estados con centro de gravedad, tienen alguna influencia en la Argentina porque son muchos y disponen de muchos recursos. No todos los extranjeros son adeptos de la política y doctrinas de los estados astros pero mucho de ellos lo son y eso es suficiente para influir en la orientación económica del país. Tienen su lógica, y su tendencia aun inconsciente es comprensible. Yo me explico que un inglés consuma jamón de York y un italiano salame de Milán; y que un comerciante norteamericano o inglés sostenga en la Argentina que no le conviene al país explotar sus minas ni desarrollar sus industrias, desde el momento que este país puede obtener muy baratos esos productos enviando a aquellos la materia prima que a ellos les conviene obtener a bajo precio. Tampoco me sorprende cuando veo a un brasileño protestar contra la ayuda que aquí se proponga otorgar a los que cultivan arroz o yerba, ni me llama la atención que residentes peruanos sostengan aquí todo lo que pudiera favorecer la colocación. En una palabra, el extranjero cosmopolita, internacionalista y librecambista en la Argentina es el más justificado.

La cuestión es que aprendamos a no hacerles caso.

Los doctrinarios

Entre los actuales defensores de un librecambio más o menos radical, los hay de todo género; figuran también algunas instituciones de orden superior. Los esfuerzos constantes de algunas de estas últimas en bien del país se concretan en el sostenimiento de las normas económicas sociales y políticas más puras y más patrióticas, entre las

cuales figura la de oponerse al exceso de renovación ocasionado por el cosmopolitismo agudo de la gran metrópoli infundiendo en cambio el respeto a la tradición argentina. Este sano tradicionalismo y la lealtad y la consecuencia con sus propios principios puede en algún momento prolongar demasiado la vida de una tesis económica antes justificada y hoy inconveniente. Pero es evidente que esa misma norma de conducta hará que cuando los hechos principien a demostrar la conveniencia de la evolución económica, de acuerdo con los intereses fundamentales de la Nación, esas instituciones serán las primeras en cooperar en el nuevo movimiento en bien del progreso argentino.

Por otra parte es necesario tener en cuenta que en estas cuestiones económicas puede haber y ha habido siempre doctrinas opuestas sostenidas por personas, instituciones y partidos igualmente patriotas, sinceros y bien intencionados. Véanse las recientes declaraciones del ministro Hoover que contradicen en parte las del presidente Harding.

Hay también sostenedores del librecambio que lo son simplemente por haber bebido sus ideas económicas en libros y revistas de lejanos países y en épocas ya remotas, sin tener la comprensión de las modificaciones fundamentales que se producen de década en década o de quinquenio en quinquenio en un país dinámico como la Argentina, en pleno desarrollo y con un pueblo en proceso de adaptación a su medio. Existen, finalmente, también, los mal informados, que siguen creyendo en una Inglaterra librecambista y que suponen haya obreros conscientes que creen que el modo de defender sus salarios y mejorar sus condiciones de vida es permitir que la competencia del exterior venga a destruir las fuentes de trabajo con el pretexto, inventado para los ingenuos, de que así se abaratará la vida.

Practicabilidad de la nueva política

La exposición de las normas de la nueva política económica, que conviene a nuestro país, no resultaría suficiente-

mente clara si prescindieramos del análisis del medio en que ha de practicarse. Este análisis puede encerrarse en pocos y no muy extensos capítulos, aun cuando comprende, en conjunto, el estudio del país, que no puede realizarse sino en muchos años, y que podría abarcar muchos volúmenes. Los capítulos en los cuales me propongo estudiar, en otras oportunidades, el estado del país para practicar la nueva política económica son los siguientes: el medio físico, el capital humano, la psicología social, la técnica, el crédito y las finanzas.

El medio físico

Al estudiar el medio físico encontraremos que el país cuenta con excelentes *formaciones carboníferas*, en condiciones de explotación económica inmediata, en Mendoza, Neuquén, Jujuy, Chubut, San Juan y La Rioja, aparte de sus poderosos *saltos de agua*, en muchos casos de utilidad equivalente; formaciones que dan carbones comparables al de Pittsburgh que estamos consumiendo hoy; encontraremos que, además de los ricos yacimientos de *petróleo* de Comodoro Rivadavia y de Plaza Huincul, existen en Mendoza, Salta, etcétera, y sin mencionar los explotados, aunque deficientemente desde 1850 en Jujuy; encontraremos el *hierro* en La Rioja y Jujuy y en las geodas ferrosas de Entre Ríos y Buenos Aires; veremos que es explotable el *cobre aurífero* de Catamarca y La Rioja, el *estaño* de Catamarca, el *wolfram* de San Luis y de Córdoba, la *plata* de La Rioja, Catamarca y Córdoba, la *sal* en todas las zonas, los minerales de construcción, como el *cemento*, la *cal*, *piedras*, *mármoles* y demás, en distintas y extensas zonas de la República. Se verá, lo que ya tantas veces han puesto de manifiesto autoridades en la materia, entre otros, el Dr. Ricardo Davel en sus clases y en la Cámara de Diputados, que nuestra riqueza forestal, que abarca extensas zonas del país, no ha rendido sino la utilización del bosque para la leña y el carbón de leña, los durmientes y el extracto de quebracho, cuando por la variedad y la calidad de las

especies forestales equivale a las más ricas del mundo. Será fácil observar cómo el reino animal ofrece amplio campo a la explotación, para textiles, cueros y pieles. Podrá recordarse la variedad de cultivos valiosos y fáciles de realizarse con provecho en nuestro territorio y en nuestras riquísimas zonas semitropicales.

Tomaremos hoy un ejemplo entre los muchos que pueden poner de manifiesto la importancia y la posibilidad de principiar a sustituir con productos locales los consumos importados; la industria de los textiles vegetales que es una de las que han sido motivo de mayores comentarios hasta hoy y que tiene ya ambiente hecho.

Importamos anualmente por valor de 215 millones de \$ m/n. de telas de algodón y de hilados y otros artículos de esa fibra. Con relación a nuestro consumo la producción argentina es una gota de agua. Pero son precisamente este cultivo y su utilización en el país una demostración de lo que puede hacerse en pocos años; es indudable que creado el estímulo para esta industria, en alguna de las distintas formas posibles, su desarrollo será vertiginoso. Hace diez años la producción alcanzaba sólo a 1.600.000 kilos; fue aumentando en los años siguientes hasta alcanzar en 1920 a 18.000.000.

Más en retardo está lo que se refiere a las fibras para fabricar arpillera. Nuestro consumo anual de bolsas, arpillera para hacer bolsas hilo sisal, cordelerías y fibras de yute y cáñamo para fabricar cuerdas, suelas de alpargata, etc., asciende a 150 millones de \$ m/n. al año. Y, según lo expresa el ingeniero Bernabé G. Navarro, en un excelente trabajo publicado en el *Boletín de la Unión Industrial* del 15 de mayo de este año, "no se ha fabricado hasta hoy, a pesar de los millones invertidos por varias empresas, ni una sola bolsa con materia textil nacional, mientras que los brasileños fabricaban ya en época de guerra, más de 50 millones de bolsas, empleando fibras obtenidas de cultivos realizados en su propio territorio". Esta producción de bolsas representa nada menos que la cuarta parte

de las que requiere la Argentina cada año, que asciende a 200 millones.

Cuando Francia comprendió que le convenía producir estas fibras, fomentó el cultivo de los textiles apropiados, en el Congo africano. "Alemania principió en 1900 a fomentar los cultivos de las plantas textiles mejicanas en sus colonias de Africa Oriental; y ya en 1913, obtenía cosechas que arrojaban un total de 17.000 toneladas de fibras de agaves y fourcroyas, que no sólo abastecían gran parte del consumo de Alemania, sino que habían principiado a conquistar mercados en el exterior".

Nosotros tenemos nuestras colonias africanas superiores a las de Francia y a las que fueron de Alemania, en nuestro propio territorio y a pocas horas de Buenos Aires, con comunicación fluvial insuperable. Es evidente que a partir del día en que se fomente este cultivo en una forma decidida, se producirán en Misiones y en el Chaco y en otras zonas del país todas las fibras que puedan requerirse y se aprovecharán las que ya se dan en ellas, para la fabricación de tanta bolsa y de tantos artículos que importamos cada año por valor de 365 millones de pesos como acabamos de ver. Bastará citar, además de esos Agaves y Fourcroyas, la Iberá y el Chagnar de Misiones, el Caraguatá del Chaco, Misiones y Corrientes y el Phornium Tenax del Tigre y las islas del Paraná.

Ejemplos como éste podrían citarse muchos otros, como se verá en la prosecución de este estudio, al ser considerados en su oportunidad.

Antes de terminar con estos párrafos sobre el medio físico, me permito dirigirme a todos aquellos que han dedicado su esfuerzo a nuevas industrias, que conceptúan de importancia para el porvenir de la República, quieran enviarme informes a fin de que, al estudiarlos en su oportunidad, me sea posible reducir a un mínimo satisfactorio las inevitables omisiones.

La población

Cuando analicemos el factor humano veremos cómo, étnicamente, nada deja que desear nuestra población. Sus condiciones son las de las razas europeas, favorables para el perfeccionamiento técnico, y para el trabajo especializado y complejo que conduce a los más altos grados de eficiencia. El argentino se distingue, además, por su rápida comprensión, aun en las cuestiones abstractas, por su fácil adaptación a trabajos difíciles, por su resistencia a las fatigas y su capacidad para vencer obstáculos con elementos de acción y de trabajo inferiores a los de que disponen en su propio territorio los europeos. El europeo mismo, al cabo de algunos años de residencia, siente agrandada su energía y su espíritu de acción. En una palabra, este capítulo nos demostrará cómo, respecto de la raza, las deficiencias no son orgánicas sino externas y fáciles de ser subsanadas, como cuando se trata del paludismo que reduce la capacidad de trabajo de los habitantes del Norte, de la falta de agua en La Rioja y Santiago o de la deficiencia técnica que se prolonga debido a la escasez de oportunidades para especializarse con el aprendizaje sistemático o con la enseñanza postescolar.

Se verá, además, que la actual población de 8.500.000 habitantes es ya suficiente para aumentar considerablemente los objetos de su actividad, significando ventajas la sustitución de algunas actividades agrícolas actuales por otras nuevas y que sólo las nuevas empresas podrán atraer y arraigar importantes contingentes de buena inmigración.

La educación técnica

Cuando estudiemos el estado de la preparación técnica veremos que no falta en el país ni capacidad económica ni capacidad directiva para organizar la educación técnica tan ampliamente como la requiere la nueva política que propiciamos. Veremos cómo la educación técnica impartida entre los 12 y los 18 años, durante horas hábiles y en concordancia con el trabajo, no ofrece inconvenientes

serios en ninguna zona importante del país. Creo que no será difícil demostrar que la enseñanza superior puede orientarse rápidamente hacia la alta técnica que esta política reclama sin descuidar ni la ciencia ni las letras.

Comunicaciones

Al estudiar los medios de comunicación veremos que, si bien nuestras rutas no responden muy exactamente a las que hubieran podido trazarse en función de las fuentes de riqueza que el país deberá explotar en lo futuro, nuestros ríos y nuestra gran red ferroviaria permiten, con pocos esfuerzos complementarios, hacia las zonas de explotaciones nuevas, completar una red de comunicaciones equivalente a la de los grandes países industriales.

Se notará, sin duda, que una de las bases fundamentales de la nueva política hacia nuevas fuentes de producción, que consiste en el desarrollo de nuevas líneas y ramales ferroviarios y el buen servicio de transportes que el país necesita con urgencia, se encuentra actualmente detenido, a causa de las precarias utilidades de sus capitales. Pero veremos, en cambio, que esta situación puede considerarse transitoria; que las tarifas remuneradoras serían aceptables actualmente y con mayor razón cuando, como consecuencia de la nueva política, los artículos transportados tengan, por su elaboración, mayor valor específico. Veremos cómo es posible que una política de franco y abierto estímulo y fomento de los ferrocarriles hará posible la construcción de las nuevas líneas que el país necesita y de las tarifas especiales y de fomento para aquellas provincias que con urgencia imperativa y por razones de vida y de decoro nacional necesitan apoyo y estímulo.

El régimen bancario

Veremos, al estudiar el crédito, que la forma anticuada y estrecha que aun perdura, impropia para el desarrollo industrial, no ha sido dictada por circunstancias permanentes. La organización del crédito, en forma que responda a una

política nacionalista, no requiere sino la acción inicial y tutelar del Estado en la medida mínima necesaria para dar el empuje a la reforma. La reforma puede producirse, tan ampliamente como el país la necesite y en pocos años. Veremos también que la circulación monetaria, hoy rígida, podrá hacerse con algunas medidas de Estado, tan elástica como las variaciones de los ciclos de los cultivos lo requieren.

Las finanzas

En cuanto a las finanzas, veremos cómo es posible orientar el régimen impositivo de la Nación y de las provincias en forma que, en lugar de entorpecer el desarrollo de las nuevas industrias, lo favorezca y estimule.

Un bien concertado impuesto a la renta, ya esperado, y un régimen aduanero en concordancia con las necesidades de la producción y de la industria nacionales, no resultarán de difícil práctica en los años próximos.

El ambiente

Y, finalmente, al analizar la psicología del pueblo, veremos que hay, en el fondo, un espíritu nacionalista suficientemente vigoroso para que, cultivado, resulte en breve el más fuerte aliado de esta política. Los intereses colectivos principian a ser comprendidos en la Argentina y nuestro pueblo comienza a anteponer el interés nacional al interés individual, excluyente. Veremos cómo desde hace algunos años se inicia en todo el país un sano movimiento en favor de la producción nacional, y de sus nuevos cultivos y nuevas industrias.

Si en apoyo de esta afirmación quisiera citar actos, frases y discursos, llenaría muchas páginas, pero conviene recordar por lo menos los más recientes como el discurso universitario del Dr. Eleodoro Lobos de mayo de este año, recordando que ha llegado la hora del tecnicismo para el país, el del Dr. Weigel Muñoz, dando su voz de alarma

sobre la política económica pasiva, los del diputado Davel sobre el estímulo a las nuevas fuentes de riqueza y sus proyectos de ley para su mayor practicabilidad, los de los diputados Ernesto Padilla y Melitón Camaño, en favor y defensa de la industria nacional y tantos otros que serán de gran utilidad para este estudio. Véase, también, la significativa repercusión de *Patria y democracia* de Joaquín V. González, y de la actual repercusión de su larga y patriótica empresa en favor de las provincias que según su gráfica frase "se deshacen" por falta de una política de equilibrio económico; de la orientación nacionalista y regional que el Dr. Juan B. Terán dió a la Universidad de su provincia; las manifestaciones de todo orden de nuestro pueblo y de nuestra juventud, entre ellas de los estudiantes, como lo demuestra el reciente discurso del presidente del Centro Estudiantes de Ciencias Económicas; véase el interés de hoy de muchos comerciantes en hacer constar que lo que venden es de producción nacional, reaccionando contra la etiqueta extranjera. De todo esto, y de lo mucho que omito y que sería difícil sintetizar en un párrafo, nos ocuparemos con la detención que nos sea posible, más adelante, seguros de encontrar en ese conjunto de hechos el principio de una franca reacción contra el cosmopolitismo que ha viciado durante demasiado tiempo nuestra política de la producción y del comercio y nuestra orientación nacional en el orden político y cultural.

En cuanto a la parte externa de nuestro nacionalismo, de más fácil sensación, nunca ha dejado de manifestarse en forma satisfactoria, en particular cuando los sentimientos antinacionalistas provocan la reacción. Hemos visto levantarse en estos días a nuestra juventud, tanto de trabajadores argentinos como de estudiantes y hombres de todas las esferas, ratificando con virilidad sus sentimientos nacionalistas y dando una prueba más de la fuerza moral del patriotismo argentino.

Este nacionalismo se enriquecerá en los años próximos, no me cabe ya duda, con los conceptos orgánicos que con-

ducen a una completa adaptación, de nuestra fuerte y sana raza argentina del presente, a nuestro dilatado y magnífico territorio nacional.

Alejandro E. Bunge

1.2. CREACION Y FUNCION DEMOCRATICA DE LOS CAPITALES*

La "necesidad de practicar en nuestro país una política que asegure legítima y amplia utilidad a los capitales" surge de la imposibilidad de aumentar apreciablemente nuestra producción y hacerla más diversa, de atraer nuevamente inmigrantes, de ensanchar las industrias y los transportes, de aumentar la producción de petróleo y de otros minerales, y de acentuar nuestra autonomía económica, sin el aumento de los capitales reproductivos.

Capital, en nuestro país, es sinónimo de capitalista, y capitalista es sinónimo de estanciero o de burgués lustrado, obeso y enriquecido, que "no necesita trabajar"... Esa pésima imagen popular del capital tiene en nuestro país un cierto fundamento. Cuando estudio esta materia no me interesa el "capital" del "estanciero" ausente ni el "capital" del burgués enriquecido. Me interesan los grandes capitales sociales. No nos preocupa mayormente que los valores representativos de esos capitales, que son instrumentos de trabajo y "herramienta" moderna y eficiente, estén en manos de pocas o de muchas personas. Preferimos que estén tan "distribuidos" y "diseminados" como sea posible, pero lo que nos interesa es que estén bien organizados y que el país esté económicamente preparado para estimular a los capitales creadores, con función social y democrática en la sociedad moderna.

* [Publicado en el vol. XIX, 1927, pp. 105-109]. Publicado simultáneamente en *La Nación*, 23 de junio de 1927.

Poca diferencia existe entre la calidad de los grandes beneficios sociales que produce el puerto de la Capital, construido y bien administrado por el Gobierno (generalmente pésimo industrial o empresario) y los establecimientos industriales en Jujuy, de propiedad privada de los Leach o X, o los ferrocarriles con miles de accionistas diseminados por toda Inglaterra y aun por todo el mundo, o tal o cual otra gran empresa con muchos o pocos accionistas en la Argentina. Todos ellos han instalado las mejores máquinas en su respectiva industria, han estudiado las mejores organizaciones del trabajo y tratan constantemente de rendir más y mejores frutos. Cuando les falte capital y aliciente dejarán de perfeccionarse. Idéntica cosa pasa en todos los países; los establecimientos de Ford son tan útiles en los Estados Unidos a la población, y tan democráticos, como los cientos de miles de cooperativas agrícolas con inmensos capitales, maravillosamente bien organizados; el trabajador, el artesano y el comerciante americanos lo saben y admiran y apoyan por igual a los creadores de esos organismos y a todos los que, como ellos, tienen éxito.

Nuestra máquina económica y fiscal, en la Argentina, está hecha para los tímidos y para los hombres sin iniciativa; ampara y sugiere el ahorro bancario, el comercio de importación, la inversión en casas de renta, la colocación en cédulas hipotecarias y, en cambio, desprecia y persigue al espíritu creador, al industrial, al hombre de empresa. El nuevo régimen económico argentino dejará esas timideces para las viudas y los huérfanos y alentará a los hombres capaces y emprendedores. Ellos organizarán los capitales propios y ajenos y crearán trabajo y riquezas. Es sólo así como formaremos los grandes y eficientes utilajes industriales modernos.

El ahorro y el capital

No es bien conocido en nuestro país el hecho del crecimiento de los ahorros pasivos, debido, en parte, a las grandes lagunas de la estadística bancaria hasta hace pocos años.

Tampoco es bien interpretado el significado económico de la inversión que se da al ahorro bancario, substrayéndolo erróneamente de su función moderna, función que lo hace la base inicial de los grandes capitales industriales y democráticos destinados a aumentar y perfeccionar la producción en todas sus formas, y a bajar el costo real de la vida.

Para mejorar el nivel de vida no hay, en resumen, más que un medio: aumentar y perfeccionar la organización y la eficacia técnica del capital, porque de ello depende la mayor o la menor eficiencia de la producción; y del mayor o menor grado de eficacia en el esfuerzo del hombre, depende la mayor o menor suma de bienes materiales y culturales que pueden distribuirse en una colectividad.

Hasta hace pocos años, toda acumulación de trabajo argentino, o sea toda formación de capital nacional, resultaba insuficiente para la mejora inmediata de la "herramienta" que se asociaba a la tierra y al brazo, dado que se había partido, medio siglo atrás, de un utilaje muy inferior al de las demás naciones productoras. Cuanto capital se acumulaba era absorbido automáticamente por el alambardo, el molino, nuevos y mejores arados y trilladoras, edificios, galpones, herramientas y maquinarias industriales, medios de transporte, ensanches, renovaciones y mejoras. Muchas veces se trataba de servir intereses y amortizaciones de deudas contraídas directa o indirectamente en el exterior, para adquirir ese utilaje anticipadamente.

Diez y ocho años de estabilización han contribuido al fenómeno del fuerte crecimiento de los depósitos bancarios, en cuenta corriente y a plazo, y en cajas de ahorro. Examinando el período de 1913 a 1926 nos encontramos con estos hechos: 1) La producción es casi la misma a pesar del aumento de población. Sin recordar en detalle el hecho, bastará tener presente que las mercaderías transportadas por nuestros ferrocarriles en estos últimos años, apenas superan a las transportadas en 1913 (42.000.000 de toneladas). 2) En 1913 los depósitos en cuenta corriente, a

plazo fijo y en caja de ahorros ascendían a \$ 1.700.000.000 y en 1926 a \$ 3.500.000.000. 3) En 1913 los depósitos a plazo fijo y en caja de ahorros ascendían a \$ 700.000.000 y en 1926 a \$ 2.200.000.000. 4) Tomando en cuenta los depósitos en caja de ahorros, exclusivamente, la diferencia es igualmente muy grande: \$ 460.000.000 en 1913 y 1.500.000.000 en 1926. 5) El poder de compra del peso argentino, en el país, sólo ha disminuido en un 24 % de 1913 a 1926 (en los Estados Unidos el del dólar ha disminuido en un 43 % en el mismo período); y en cuanto al cambio internacional con el dólar y con la libra inglesa, el peso argentino está alrededor de la par.

Utilización antieconómica del ahorro

¿Qué destino se da a esas enormes sumas acumuladas en cuenta corriente a largo plazo y, en particular, en caja de ahorros?

Si se hubieran fomentado y amparado debidamente las iniciativas de nuevos renglones productores, esos ahorros habrían sido absorbidos, en buena parte, por la producción y la industria. Se habrían transformado en tierras cultivadas y en utillaje agrícola perfeccionado, en máquinas, fábricas y medios de transporte; en una palabra, habrían pasado casi directamente al acervo de la producción, contribuyendo a aumentarla y a perfeccionarla, y a mejorar el nivel de vida del trabajador.

La ausencia de una política nacional de la propia producción, en momentos en que todos los países del mundo la practicaban, nos trajo la crisis del trabajo (que en tantas ocasiones, desde hace varios años, pusimos de manifiesto), el estancamiento de la producción nacional y luego el comienzo de su decadencia hasta este momento de reacción, débil, pero reacción al fin.

¿Qué inversión se ha dado a esos ahorros? No ha resultado la más feliz. Han ido, en su mayor parte, al comercio en cuyas manos y a cuyas plantas están los productores.

Al comercio, muy útil, desde luego, que nutre y sostiene los infinitos almacenes de "ramos generales", en cuyas manos están los productores; y al "comercio de importación" (muy útil también en general), bajo cuya planta están con frecuencia la producción y la manufactura argentinas oprimidas bajo el talón poderoso y organizado de la importación del producto extranjero similar.

Creación de capitales

Es el momento de encauzar esos ahorros nacionales, expresión primaria del capital nacional, hacia la producción, hacia la industria y hacia los transportes. Los bancos, el ahorro, el crédito, las empresas emisoras, el redescuento, son, bien manejados, elementos "creadores" de capitales en un país con grandes riquezas en potencia y con la posibilidad de atraer inmigración; son, en consecuencia, creadores de riquezas.

Pero ni los bancos, ni los dueños de ahorros, ni las empresas emisoras, ni las empresas transportadoras y distribuidoras, podrán ni sabrán realizar esa función de "creadores" de capitales y de riquezas, si el capital no es aceptado por la sociedad y por los gobiernos como instrumento principalísimo de la producción, y del bienestar colectivo. No basta tampoco reconocerlo jurídica y socialmente, es necesario que el trabajador comprenda que no hay posibilidad de crear bienestar con solo el brazo y la tierra, que se necesita el "trabajo acumulado" individualmente y "sumado" en forma de "grandes capitales", para poder aplicar a la producción los mejores elementos de transporte, los mejores edificios, las mejores maquinarias, cosas que no pueden ser de propiedad de "una persona" con la facilidad con que puede serlo un martillo o un compás.

Capital y democracia

En la República Argentina, muchos políticos de los últimos años han tenido "miedo electoral" en esta materia.

Han alentado al capital, bajo cuerda, como a una fuerza y lo han insultado en las tribunas populares pretendiendo halagar al pueblo elector. Han contribuido con ello a trabar el progreso económico del país.

Olvidaron quizá que hay formas de "dividir" y de "difundir prosperidad" y que esas formas se basan hasta hoy, todas, en la organización moderna de los "grandes capitales", que son el brazo y el fundamento esencial de la democracia. Esos grandes capitales tienen algunas veces la apariencia de capitales individuales (los de Ford, por ejemplo, ya citados), a pesar de que son, sin embargo, tan "sociales" como los de la más "popular" sociedad anónima o cooperativa.

Es necesario reaccionar si queremos que el país vuelva a su ritmo de progreso económico. Respétese el "capital" en la sociedad argentina, ríndase culto a lo que no es otra cosa que "trabajo", trabajo acumulado, que pasa a ser herramienta perfeccionada para trabajar mejor y con nuevo y mayor provecho para todos.

Esos grandes ahorros populares deben ser base de "capitales argentinos" en manos de sus mismos dueños, o sea en manos de los obreros y pequeños artesanos y comerciantes. Pero deben estar colocados de modo que en lugar de producirles un 4 % les produzcan un 7 % directamente y varios puntos más, indirectamente, al permitir esa organización de capitales, una mayor actividad, una mayor prosperidad general y un más alto standard de vida.

Si para perfeccionar nuestro utilaje agrícola, industrial y de transportes necesitamos capitales extranjeros y argentinos, no los necesitamos menos para "poblar el país", para atraer inmigración, como lo hacíamos notar en nuestro anterior artículo sobre la materia. Decíamos que "poblar" era "atraer capitales". Ahora, explicado el concepto de la "creación" de capitales y del necesario respeto democrático a los mismos, podemos ampliar el concepto en estos términos: poblar es atraer, crear y organizar capitales.

Alejandro E. Bunge

1.3. LA CONCIENCIA NACIONAL*

Introducción

Con frecuencia, el pintor que va extendiendo los colores en la tela necesita observar el cuadro a mayor distancia. Algo semejante nos toca hacer a los que estudiamos de continuo los problemas nacionales con método realista. Estamos pintando el cuadro de una nación nueva en la cual su raza, su vida económica y sus instituciones se han modificado fundamentalmente y en proceso vertiginoso, que, iniciado en 1870 alcanza su desarrollo completo en 1910. De una Nación que después de diez o quince años de vida estática principia, de nuevo, a dar señales de activo dinamismo para entrar en un período de transformación que habrá de delinear sus caracteres casi definitivos.

La conciencia nacional que hubiera nacido sin otro bagaje que el recuerdo de Mayo, de sus clarines y de sus banderas, sería hoy insuficiente. No podemos ahora detenernos en San Martín y Belgrano, ni en Rivadavia, ni en Sarmiento, ni en Alberdi y Avellaneda; tenemos que ir más allá; aun más allá de Mitre, de Roca, de Pellegrini.

¿Qué semejanza hay entre la población de mediados del siglo pasado y la de hoy? No se trata ya de un millón de mestizos, indios, negros y mulatos, entre los cuales se imponía con dificultad el genio de una minoría de sangre

* [Publicado en el vol. XII, 1924, pp. 245-60]. Conferencia pronunciada en sesión del Instituto Popular de Conferencias, en el salón de actos públicos de *La Prensa*, el 1º de agosto de 1924.

européa con predominio español. Tratase hoy de diez millones¹ de hombres de raza blanca que producen y comercian en un sólo día tanto como aquel millón en un año. Trátase de un pueblo cuya asistencia escolar, en cifras absolutas, cuyo periodismo y otras expresiones numéricas de orden cultural representan trescientas unidades por cada unidad correspondiente a aquel pueblo de mediados del siglo pasado.

El sentido económico

La adaptación de una raza al medio en que vive se hace por grados. Si se examina la forma en que los diversos pueblos se han adaptado a los diversos medios geográficos que habitan, se notará que ofrecen diferencias entre sí, a veces considerables. Pueblos hay que desconocen por completo las riquezas de su territorio y que dependen de la economía de otras regiones del mundo en las cuales buscan su inspiración y su forma de vida; no tienen costumbres tradicionales ni recuerdos históricos precisos grabados en su memoria y en su corazón, ni expresiones del arte que mantengan vivo el recuerdo de hechos y de hombres vinculados con su sangre y con su suelo. Otros hay, tan íntimamente compenetrados de las ventajas y los inconvenientes de su medio físico y de sus condiciones morales que han alcanzado lo que podría llamarse el "máximo sentido regional"; sienten una íntima vinculación espiritual con todo lo que es y fue de la región y de la raza, con emoción que desborda y se vuelca en los colores de su pintura, en su poesía y en sus cinceles, proporcionando a sus obras un encanto insuperable. Otros hay con sentido regional tan profundo y tan extendido, y con conciencia tan precisa de las condiciones propias, que podrían ser considerados dueños de la "máxima conciencia regional" y, por ampliación del concepto a todas las regiones comprendidas dentro

¹ A principios de 1925 habrá principiado la población de la República a superar los 10.000.000 a que alcanzará muy en breve.

de los límites políticos del Estado a que pertenecen, se les podría considerar dueños de la "máxima conciencia nacional".

No debe confundirse el sentido regional con el apego a la tierra, ni con el culto a las tradiciones y a la propia historia. Tampoco es afición a los productos genuinos, amor a la propia naturaleza, sensibilidad para las bellezas de sus propios campos y ciudades, sus flores, su clima; no es sinónimo de admiración por los sabios, poetas, santos, artistas o guerreros de su raza, en el pasado, ni por los grandes hombres contemporáneos; no se confunde tampoco con el amor patrio. Aunque no es sinónimo de ninguno, participa de todos esos conceptos y a todos los reúne y sintetiza.

El sentido regional conduce al bienestar individual y colectivo porque mueve al hombre a utilizar con eficacia los bienes de la naturaleza que lo rodea multiplicando los objetos de producción.

El sentido regional, además de contribuir al progreso económico, proporciona noble motivo de solaz espiritual, de refinamiento, de sensibilidad progresiva, porque conduce al amor a la tradición, a los recuerdos de lo bueno y de lo bello del pasado. El sentido regional es fuente de experiencia, de amor y de bienestar espiritual. Es el camino de la cultura genuina que nace de las propias entrañas de la región y de la raza.

Hay zonas en nuestro país en las cuales el panorama regional está obscurecido y empañado por el cosmopolitismo, inevitable etapa de nuestro desarrollo. Ha llegado el momento de poner al panorama regional más en evidencia.

Cuando se hayan difundido las verdades argentinas cada uno de nosotros podrá decir, con entera conciencia parangonando al talentoso inglés del siglo pasado: "si yo no fuera argentino desearía serlo".

Los intereses colectivos

Un pueblo que no es sensible a su propio medio, que se siente atraído por el exterior, que llega hasta a menospreciar lo propio, es un pueblo sin la fuerza interna para crear su cultura propia, su arte propio, su propia industria. Es un pueblo sin alma, sin el sentimiento de la interdependencia de todas sus partes, sin conciencia de los intereses de la región, ni de los intereses comunes a la propia sociedad. Es un pueblo en el que anida fácilmente el menosprecio recíproco entre los hombres y el menosprecio de los intereses colectivos.

La comparación científica y ordenada de nuestro país con los demás del mundo es un medio excelente para apreciarlo, para conocer su posición privilegiada y para sentirse movido en favor de los intereses generales.

El alma nacional

Sí es indudable que tanto las grandes agrupaciones humanas permanentes como las multitudes transitorias, o bien las simples corporaciones de intereses comunes, tienen siempre algo así como un alma colectiva, como un espíritu propio independiente del de cada uno de los individuos que las forman, y que ellas actúan sobre el conjunto, es indudable también que existe el alma regional y, por extensión, el alma nacional. En unos pueblos ese espíritu propio es sensible a los intereses materiales, políticos o espirituales, comunes; en otros lo es sólo al sonido de un himno o al color de una bandera, o a la noción de un tótem.

El mayor o menor grado del conocimiento y de la justa ponderación de las condiciones sociales, políticas y económicas del país define el mayor o menor grado de la conciencia nacional.

Desarrollo de la conciencia nacional

Hay, a nuestro entender, factores que favorecen el desarrollo y la discreta orientación de la conciencia nacional y hay otros que lo entorpecen y desfiguran. Del mismo modo unos obran a favor y otros en contra del sentido regional, del amor regional y del amor a la patria.

Consideramos como *factores adversos* los siguientes: el desconocimiento del país y de la raza, el error en la información, la influencia de la imaginación en oposición al realismo, la exaltación desmedida, la denigración y la práctica del menosprecio, el exotismo y el cosmopolitismo, la excesiva supervivencia de determinadas informaciones.

Consideramos como *factores favorables* al desarrollo de la conciencia nacional, los siguientes: la información verídica, la interpretación realista, el conocimiento regional preciso, el análisis de las riquezas del suelo, de su utilidad inmediata y lejana, de los destinos de cada región y del país; el conocimiento de los índices del progreso, la sensación de los intereses colectivos, el espíritu de sacrificio, la *heterogeneidad regional*, la *gravitación de los* intereses corporativos, el respeto de los intereses individuales.

Factores adversos

El *desconocimiento del país y de la raza* es un hecho frecuente, referido a la Argentina, no solamente en el mundo exterior sino también aquí mismo.

No conoce bien a su raza un argentino que sigue creyendo, como es frecuente, que nuestra raza lleva estigmas imborrables de las sangres india y gaucha, de las sangres mulata y zamba, de la pereza y la arrogancia, olvidando que en los últimos cinco lustros se incorporaban cada año a la vida activa, además de 100.000 a 200.000 europeos, cerca de 100.000 jóvenes argentinos, hijos o nietos de

europeos². Podía verse en esos años con qué arder esas nuevas avalanchas humanas de europeos y de nativos se dedicaban al trabajo, a producir, a comerciar; podía verse surgir un mar de habitantes con grande y creciente capacidad de consumo y de producción que ha dado origen a una clase media que todo lo llena. Son hijos de matrimonios celebrados en la Argentina entre nativos y personas de todas las razas que nos llegan formando una nueva raza como fundida en un crisol, que trabaja y progresa. Principia ya a ser anticuado el concepto de la empleomanía criolla y el doctorado. Por cada joven que se dirige en busca de un empleo público hay ya cien que se dirigen en procura de enseñanza manual y técnica y de trabajo rudo productivo y útil. Véase con qué avidez aprovechan nuestras generaciones jóvenes las oportunidades de aprender y qué éxito obtienen, con el sólo ejemplo de la escuela de mecánicos de la Armada. ¿Que para cada mecánico que permanece a su servicio cuatro o cinco ex alumnos salen a trabajar disputándose las industrias? La solución es sencilla, háganse cinco escuelas iguales, o diez o veinte. Si sobran normalistas y faltan mecánicos argentinos no es por asunto de vocación, ni de raza, es sólo por un viejo error administrativo. Hoy se nos habla de falta de técnicos; pronto podremos hablar de las excelentes condiciones del técnico argentino, tan pronto cambien estas cosas en esta tierra.

Se ha podido ver cómo ese pueblo que se ganó el calificativo de taciturno se acaba de ganar el de risueño; se habla ya de la Buenos Aires que ríe, que ríe a todas horas y en todas partes. Mañana se dirá esto mismo de todo el país.

² En los 36 años transcurridos desde 1857, fecha en la cual principia a tener alguna importancia la inmigración europea, en forma constante, hasta 1893, los extranjeros que permanecieron en el país alcanzaron a 1.371.000. En los veinte años transcurridos desde 1894 hasta 1913 llegaron a 2.000.000. En los diez años transcurridos desde 1914 hasta 1923 los que llegaron al país pasaron poco de los extranjeros que salieron de él, con un saldo favorable que alcanza sólo a 126.000.

Esa pequeña burguesía, esa nueva generación con espíritu de acción y de trabajo, ha llenado las calles de muchas ciudades de la República, ha inundado los cafés, los cinematógrafos, los teatros, las iglesias, los talleres, las fábricas, las tiendas, las escuelas y las universidades desbordando en todas partes, porque su pujanza individual es superior a la de las obras colectivas.

Siguen muchos quejándose de la mala suerte de esta tierra, lamentando no sea la nuestra una raza anglosajona. Olvidan que nuestra raza nueva, ya uniforme, con crecientes rasgos propios y a veces superiores a los de los pueblos anglosajones, ha fusionado la altivez y la hidalguía castellanas con la energía y el espíritu de trabajo de los hombres del Norte, la imaginación latina y eslava con el realismo sajón, conservando en gran medida la pureza y el recato en sus mujeres, la vida de hogar y otras virtudes que bien valen por las que aun nos faltan y aun podemos adquirir. Olvidan algunos que no tiene nuestro pueblo ninguno de los problemas étnicos de las demás naciones; ni el problema negro, grave en los Estados Unidos y en el Brasil, ni el problema asiático, ni el problema de razas aunque afines diferentes, que anida en casi todas las grandes naciones de la tierra. Se olvida que no tenemos ningún problema semejante al irlandés o al catalán o al alsaciano o al polaco o a tantos otros. Olvidan, finalmente, que no tenemos antagonismos ni de religión ni de supremacía.

Digamos, pues, a aquellos que no han aceptado aún estos hechos, que examinen la raza tal como es hoy porque conocerla será para ellos amarla y trabajar con eficacia para que ni el factor de la inmigración desordenada ni ningún otro la desmejore. Cuando tengan el sentido de la raza, tendrán el amor de su raza.

Algo semejante pasa con el territorio que nos cupo en suerte, o que supimos conquistar con nuestras campañas gloriosas y agrandar palmo a palmo luchando con el desierto y el salvaje amenazante. ¿Se conoce bien su clima, su producción, su fabulosa riqueza en potencia, sus minas,

lo que puede producir este suelo privilegiado y lleno de felices sorpresas en toda la variedad inmensa de sus diferentes regiones, lo que puede rendir el esfuerzo humano aplicado a tantas nuevas fuentes de riqueza? Conocer nuestro territorio, tener el sentimiento de nuestro suelo, será aprender a amarlo.

El error en la información es otro de los factores que hemos señalado como adversos a la conciencia nacional. De lo que son estos errores en el orden económico y financiero y de sus consecuencias, nos ocupamos de un modo particular en esta misma tribuna hace seis años presentando muchos ejemplos que no habría por qué reproducir aquí. Podemos analizar el tema desde otro punto de vista.

Hace unos diez años un senador socialista de gran talento pronunció un elocuente discurso sobre el "sweating system", el trabajo a domicilio. La lectura de ese discurso nos conmovió. En Buenos Aires existía un régimen tenebroso de explotación de los débiles, enfermos, niños, mujeres indefensas y ancianos por el cual se les obligaba a trabajar en sus domicilios, en pésimas condiciones de higiene, con jornadas de doce o quince horas recompensadas con salarios mínimos.

Cuál no sería nuestra sorpresa al estudiar los resultados y comprobar que frente a la supuesta jornada de quince horas, la realidad, era una queja constante de las obreras a domicilio de que las casas repartían "tan poco" trabajo a cada una a fin de atender a todas, que apenas tenían ocupación para tres o cuatro horas diarias; que frente al tenebroso intermediario del discurso nos encontrábamos con que recibían el trabajo de las mismas grandes casas de confección o fábricas de calzado; que en lugar de niños, ancianos, enfermos y lisiados, trabajaban a domicilio personas entre 20 y 50 años, sanas, en su mayoría mujeres que deseaban y necesitaban permanecer en el hogar y, finalmente, que los salarios, a destajo, eran exactamente los mismos de las fábricas. Pudimos comprobar que el trabajo a domicilio en Buenos Aires, en lugar de un medio

de explotación tenebrosa era una bendición y que constituía un primer jalón para el origen del artesano independiente tan desarrollado en el país. ¿Qué había sucedido? Que el discurso relataba lo que acontece en Bélgica y en algunas partes de Inglaterra, suponiéndose que eso ocurría también en esta Capital.

Esto suele acontecer con frecuencia, produciendo la impresión de que se estudia para amoldar los hechos a doctrinas preconcebidas y no para deducir las doctrinas de los hechos.

La práctica del menosprecio a todo lo propio es otro factor que daña al sentimiento regional y a la conciencia nacional. Hemos visto en muchos países, entre ellos en el Brasil, una práctica contraria: desear lo extranjero y preferir la producción nacional. Se tiene, además, orgullo por sus mejores hombres, se los sanciona y estimula. Los políticos, para ser populares, necesitan fomentar y defender la producción nacional y defender las propias industrias de la competencia exterior.

La afición a lo exótico y el tipo mental cosmopolita influyen también desfavorablemente en la formación del sentido regional y de la conciencia patria. De ello nos hemos ocupado ya en otras ocasiones recordando que este mal adquiere grandes proporciones en la ciudad Buenos Aires, ciudad que alberga un tercio de los extranjeros de todo el país y que tomando en cuenta los varones de más de 20 años que tenía en 1914, la relación era de tres extranjeros por cada argentino. Esta proporción se ha modificado en los últimos diez años. Hoy los nativos de más de veinte años son en Buenos Aires casi tantos como los extranjeros. Creo que debemos procurar que no se destruya en la Capital este equilibrio alcanzado en los años de "relache" de la inmigración.

No sé si los que desean ardientemente la inmigración sin límites recuerdan que de cada seis extranjeros que habitan en la Argentina solamente uno se dedica a los trabajos rurales. Las cinco sextas partes de los extranjeros

viven en las ciudades. Ya no se trata solamente de un hecho desfavorable a la conciencia nacional, sería también nocivo para la economía de la Nación. La colonización contribuirá poderosamente, como con fundamento lo expresa el P. E., a facilitar la inmigración sin ese peligro de cosmopolitismo urbano.

Factores favorables

Ya vimos hace un momento que así como hay entre nosotros factores que entorpecen la conciencia nacional, hay otros que la favorecen y he de apresurarme a decir, antes de analizar estos últimos, que en el balance nuestro país sale ganando. Es mucho más lo que obra en favor del desarrollo de estos sentimientos nacionalistas que lo que obra en contra.

La información verídica y la interpretación realista se abren camino vigorosamente, como un método que se opone a la vieja tendencia a hablar y a proceder por impresión.

El alto periodismo argentino, que tiene tantas condiciones superiores que lo destacan sobre el periodismo universal, entre ellas su alta moralidad e independencia, tiene el culto de la verdad, de la información exacta, del esfuerzo por conocer y difundir los hechos argentinos, en todos los terrenos, con concepto objetivo, independiente y realista.

También el profesorado tiende, aunque en forma aún poco vigorosa, a las investigaciones y a la enseñanza positiva.

La mayor y más prestigiosa institución llamada a desarrollar y mantener el espíritu nacionalista sano y puro, usa del mismo método, del estudio verídico de los hechos argentinos y su difusión; ésa parece hoy la orientación fundamental de la Liga Patriótica.

Todo lo que se haga en ese sentido de la verdad y de la precisión será en bien de la República y en bien del desarrollo de la conciencia nacional.

Privilegios argentinos

[...] Antes de terminar, trataremos de hacer un brevísimo resumen esquemático de las virtudes o ventajas nacionales que hemos recordado:

Algunos países cuentan con mortalidad reducida, otros con alta natalidad; la Argentina es el único que concilia los dos hechos dando origen al mayor crecimiento vegetativo.

Unas naciones cuentan con el aumento progresivo de la población, otras con la fusión de razas de condiciones superiores, otras con inmigración útil y abundante. La Argentina cuenta simultáneamente con todos esos factores de progreso y es por ello una de las naciones del mundo cuya población aumenta y mejora más rápidamente.

De las condiciones que un pueblo nuevo necesita para alcanzar grandes destinos, algunos tienen territorio extenso con riquezas en el suelo y en el subsuelo, otros tienen clima favorable, otros raza blanca, otros alimentación de pan blanco y carne. Ninguno de los países nuevos reúne en forma tan amplia como la Argentina todos esos factores a un mismo tiempo.

Unas razas poseen imaginación, arte, lirismo, en forma predominante, otras realismo, objetividad, afición al trabajo, perseverancia, moral del hogar. Los argentinos han asociado en su raza esas condiciones y presentan un tipo equilibrado excepcionalmente apto para el progreso.

Algunas deficiencias

No he de terminar, señores, sin señalar algunas de nuestras deficiencias, siquiera para que, demostrando que no se me ocultan, no pierda en lo más mínimo su valor todo lo bueno que acabo de poner de manifiesto. Me referiré a las tres deficiencias que juzgo mayores en el momento actual: la deficiencia de nuestra *instrucción*, la deficiencia de nuestra *legislación social* y la deficiencia de nuestra

política económica. No hemos respondido todavía, en estos tres terrenos, a los mandatos imperiosos de la hora. Nos rigen en dos de esas materias las normas de hace treinta años, que si entonces fueron buenas, no responden a la vida argentina de hoy.

Necesitamos *instrucción* sobria y verídica en contraposición a programas librescos universales y múltiples; necesitamos *instrucción* vocacional, manual, técnica en todas sus ramas, en contraposición a la *instrucción* uniforme, guillotinatoria de vocaciones geniales y de especializaciones concretas; necesitamos *instrucción* práctica, escuelas agrícolas y oportunidades escolares y técnicas para obreros y artesanos; necesitamos más contacto espiritual con las naciones cuya *instrucción* es como la que este país necesita, con el envío de muchos cientos de becados obreros, técnicos, maestros, científicos o artistas, con preferencia a los Estados Unidos, Inglaterra, Francia y Alemania. El país debe secundar todos los sanos esfuerzos que en este sentido hacen la Nación, las provincias, los municipios y la iniciativa privada, cada día mayores. Con todo esto ganará también la formación del carácter en las nuevas generaciones.

En cuanto a la *legislación social*, hay evidente desproporción entre las buenas intenciones —a veces desorbitadas a influjo del electoralismo— y el uso de los métodos propios de la alta política, mesurados, científicos y realistas. Véase el ejemplo más reciente. Con el propósito de dictar una sabia ley de previsión social se corre el riesgo de dictar una ley de jubilaciones y pensiones que además de conducir a un notable descenso en el nivel de vida y en las energías morales de la población, crearía una caja con un déficit de más de tres mil millones de pesos.

Política económica

En cuanto a la *política económica*, ella fue definida por los importadores y los estancieros hace cincuenta años; el país les debe mucho a ellos y a esa política. Pero se lucha

por su supervivencia, aún hoy cuando el país necesita urgentemente algo muy distinto.

Hemos alcanzado un alto grado en la producción ganadera al extremo de que en la cantidad y calidad de las carnes exportables y en la calidad y cantidad de los reproductores, estamos quizá a la cabeza de las demás naciones. De la inmensa producción agrícola mucho debemos esperar aún, muy en particular de la mayor diversidad de los cultivos y de la granja.

Nuestra política, manteniendo y perfeccionando estas grandes columnas de la economía nacional, debe dirigirse, sin retardo y sin vacilaciones, al fomento de la industria, recién en sus comienzos, pero con un campo inmenso abierto a las energías y a la inteligencia de una raza superior y de una población ya apreciable y que crece de tal modo que dentro de 15 ó 20 años habrá duplicado.

Debemos convencernos, señores, que *ésta es la última generación de importadores y estancieros*. En la próxima generación, la de nuestros hijos, el predominio será de los granjeros y de los industriales. De los hombres de la gran industria, de la industria media, de los artesanos, de los obreros manuales. De los hombres de las granjas señoriales, de las granjas burguesas o medianas, de las granjas pequeñas de familia, que han de multiplicarse tanto como se multiplican hoy los pequeños talleres de artesanos.

El nivel general de vida y la capacidad de producción se levanta rápidamente en la Argentina y no se puede manejar ya al pueblo vendiéndole cuentas de vidrios de colores por valor de varios cientos de millones de pesos oro al año ni guiándolo con capataces políticos, como a peones de estancias sin molinos.

Nuestros diez millones de habitantes no quieren ya recibir innecesarias fruslerías en cambio de cueros y lana, quieren producir inteligentemente todo lo que necesitan, quieren dictar su comercio, quieren explotar con sabiduría y coraje las inmensas riquezas de cada una de las regiones de esta heredad argentina. No quieren que su patria

siga siendo un país jornalero al servicio de otras naciones; el pueblo de esta joven República ha aprendido y trabajado ya lo bastante para establecerse por cuenta propia en su heredad nacional.

Abrigo la convicción de que pronto, por imposición nacional de este pueblo que va comprendiendo la importancia de sus destinos, hemos de ver en plena acción la política económica que el país necesita hoy. El pueblo tiene ya la sensación de esa política que sus hombres dirigentes y de estado han definido claramente en los últimos años.

* * *

Estamos en un momento de trascendencia para los futuros destinos de este pueblo. El niño, guiado por la inspiración de grandes pueblos y de genios creadores, se ha convertido en un hombre fuerte con misión propia y con capacidad para desempeñarla.

La evolución económica actual nos conduce a un nuevo período de progreso, quizá el más brillante de nuestra historia. Un sano nacionalismo, discreto y sereno, a la par que claramente concebido y practicado con energía y perseverancia, habrá de tutelar el desarrollo de ese progreso.

Para ello es necesario que todos los argentinos conozcamos bien a nuestro país y a nuestro propio pueblo. Tendremos, además, un nuevo motivo de satisfacción en la vida. Todos diremos entonces: si yo no fuera argentino desearía serlo.

Alejandro E. Bunge

1.4. CONTINUA EN OLVIDO LA CONQUISTA DEL PROPIO MERCADO*

Según información reciente, transmitida por el representante de *La Nación* en los Estados Unidos, el grupo que inspira Mr. Borah se puso de acuerdo para elevar los derechos aduaneros de importación del maní, de la semilla de algodón, de la soja, de los huevos, de las cebollas, de los tomates, de la fruta, del trigo, del maíz y de otros productos de la agricultura. Los Estados Unidos reciben del exterior solamente un 5 % de lo que consumen, y consideran que deben ser atendidas las aspiraciones de los productores del país que desean conquistar parte de ese 5 % y evitar que entre al país a precios bajos.

En cuanto al maíz, el gobernador de Iowa se ha dirigido a sus colegas de doce estados productores, solicitándoles que formen "el cinturón del maíz" para peticionar al presidente Mr. Coolidge, interesando también a la Junta de Aranceles, para que se procure impedir la invasión del producto similar de la Argentina. Si se tiene en cuenta que la producción de maíz de los Estados Unidos asciende a 66.000.000 de toneladas (y otros años a más) y que las importaciones procedentes de la Argentina no alcanzan a 66.000 toneladas en doce meses, se verá que se trata de importaciones que representan el uno por mil sobre la producción local. ¿No es un ejemplo interesante para la

* [Publicado en el vol. XIX, 1927, pp. 477-81]. Publicado en *La Nación*, 10 de noviembre de 1927.

Argentina que compra en el exterior, alegre y confiada, más de un tercio de lo que consume, pudiendo fácilmente substituir con el similar nacional buena parte de esas importaciones? ¿Forman nuestros hombres de Estado el "cinturón" del arroz, o de la yerba, o del tabaco, o del aceite, o del azúcar, o del vino, o de la fruta, o de los hilados o tejidos de lana o del algodón, o del cuero, o de la madera?

Esta vez los dirigentes de las instituciones rurales argentinas y la opinión general se han alarmado, con razón. Se trata de derechos destinados a defender al trabajador agrícola de los Estados Unidos de la competencia que le hace el trabajador de países extranjeros que producen a un costo menor y venden a un precio que si influyera apreciablemente representaría perjuicios para una parte de la agricultura norteamericana, debido a que esos productos agrícolas extranjeros provienen de países cuya población obrera vive miserablemente con relación a la forma de vida de la población obrera de los Estados Unidos. El hábil y activo obrero calificado o el agricultor en ese país, al terminar su tarea diaria en la fábrica o en el taller o al retirarse de un extremo de su granja ocupa con frecuencia un automóvil de su propiedad y se dirige a su hermosa casita de cinco piezas, también de su propiedad. En su casa hay luz eléctrica, baño con agua caliente, heladera, radio, fonógrafo, biblioteca, todo ampliamente sostenido con su trabajo y el igualmente eficiente de algunos de sus hijos o hijas. Después de bañarse, vestirse y cenar, van con frecuencia al teatro o se dedican a la lectura o a la radio o a la sociabilidad con sus vecinos en su confortable hall, provisto de calefacción, bien amueblado, con almohadones de seda y lámparas de pie, como lo hemos visto.

En cambio, aquel obrero argentino que produce exclusivamente trigo, maíz, lino y lanas para cambiárselo a ese obrero americano o al europeo por la manufactura o el cultivo industrial o por productos de granja que él produce, vuelve al caer la tarde a su rancho miserable, con piso de

tierra y sin vidrios en las puertas. El no tiene realmente una casa apropiada para el hombre blanco, tiene un rancho como para cobijar animales; él no tiene cuarto de baño provisto de agua caliente ni sala bien amueblada, ni luz eléctrica, ni heladera, ni biblioteca, ni interés por ella, que es lo más triste. El no tiene seguro de vida, no es socio de instituciones cooperativas ni de expansión espiritual y sus hijos no tienen oportunidad de hacer estudios técnicos superiores en el ramo de su ocupación o de sus aficiones.

El trabajador del Canadá —país de economía similar a la Argentina, pero dueño de una política económica inteligente— está en idénticas condiciones a las de los obreros de los Estados Unidos.

Pero dejemos este asunto de lado, ya que sólo hemos deseado recordar en esta oportunidad uno de los terribles resultados (y no el único) que en la Argentina ha producido y produce la política económica pastoril excluyente, en la cual se funda la lucha (?) contra las tarifas extranjeras y el olvido de las propias.

Cuando nosotros lleguemos a concretar una actitud positiva frente a esas tarifas, el mundo se va a hacer la siguiente pregunta: ¿Cómo pretende la Argentina ensanchar aún más y más confortablemente sus fuertes exportaciones agrícolas en los renglones en competencia con los de nuestros países si no es capaz de proveer a sus propias necesidades? ¿Para qué se empeña en exportar sin esfuerzo económico propio lo que está importando a raudales desde todos los rincones del mundo? ¿Cómo no se ocupa de defender para su producción su propio mercado en lugar de pretender que se le reserven los mercados ajenos?

Y yo me pregunto qué es lo que les vamos a contestar cuando nos exhiban la siguiente estadística, que ofrezco una vez más a la meditación de los dirigentes de nuestras instituciones rurales, de nuestros hombres de gobierno, de nuestras autoridades nacionales y provinciales y de nuestros legisladores nacionales. Trátase de productos alimenticios que produce nuestro suelo pero que, encon-

trándolos más barato en algún rincón del mundo, los importamos, dejando que el similar nacional se pierda y que el trabajador rural de nuestro país que lo produjo quede en la miseria.

No dudo de que podemos ensanchar nuestras exportaciones en los años próximos, pero ¿no es elemental que aprendamos a conquistar los demás? Queda esto así enunciado, por la circunstancia en que el hecho se recuerda sin que esto signifique olvidar las razones fundamentales de economía nacional que nos obligan a borrar o a reducir a un mínimo decoroso el cuadro adjunto, cuyos renglones aumentan casi constantemente en cantidad y en valor desde 1912, año en que lo publicamos por primera vez bajo el título "Importaciones que pueden substituirse fácilmente con la producción nacional".

Su valor suma, como puede verse, cerca de doscientos millones de pesos m/n (195.926.000), que en su mayor parte se substraen innecesariamente al trabajo nacional. Muchos de esos artículos pueden producirse en regiones pobres del país, como en las provincias de La Rioja, Salta, Jujuy y Santiago y en territorios como Misiones y el Chaco, para cuya población un mercado seguro dentro del país, de algunas decenas de millones, significa el bienestar y la civilización.

No incluyo esta vez en ese cuadro los hilados y tejidos de algodón, que representan producción agrícola algodonera, ni otros renglones que indirectamente darían trabajo bien remunerado a actividades agrícolas de orden superior ni manufacturas que con ellas se dan la mano. ¿No es ya hora de que este cuadro numérico produzca inquietud espiritual y mueva a los legisladores a la acción del bien público que él sugiere?

Levantemos el nivel de vida de nuestros trabajadores, reservándole a su producción el mercado argentino de los valiosos cultivos industriales y de ciertas manufacturas. Traer del exterior todo lo que se produce "barato" en algún rincón del mundo por razones de moneda, de fletes

Cantidades y valores, en pesos oro,
de productos alimenticios comprados por la Argentina
en el exterior en 1926

Artículos	Unidad de medida	Cantidades	Valores reales \$ oro
Carnes conservadas	Kilos	994.455	672.742
Huevos frescos	"	5.768.022	2.170.256
Leche condensada	"	691.288	300.326
Manteca	"	9.981	7.824
Miel	"	116.471	32.691
Pescado fresco	—	—	272.081
Queso	Kilos	1.556.434	1.469.774
Aceitunas	—	4.702.551	1.225.435
Frutas frescas	—	—	3.949.389
Frutas secas	Kilos	12.028.324	3.458.001
Frutas conservadas	"	291.587	107.711
Aceite comestible	"	41.356.183	18.030.341
Cebollas y ajos	"	3.694.520	431.268
Azafrán	"	4.539	262.004
Azúcares	"	1.358.920	129.462
Encurtidos, especias etc.	"	2.933.373	1.221.635
Hongos	"	205.783	177.957
Pasta de tomate	"	7.134.376	1.336.882
Vinagre	Litros	160.117	29.878
Arroz	Kilos	57.736.017	6.407.898
Legumbres secas	"	12.892.546	1.892.015
Cereales	"	10.586.962	1.398.814
Legumbres frescas y conserv.	—	—	243.047
Maní	Kilos	2.423.448	290.834
Patatas para consumo	"	4.372.038	301.816
Yerba mate	"	75.639.511	22.340.498
Galletitas, fideos, etc.	"	626.267	445.053
Almidón, fariña, etc.	"	2.524.665	290.366
Bombones, etc.	"	139.255	307.334
Tabacos y sus manufact.	"	11.710.820	12.890.415
Vinos y vermouths	Litros	4.962.602	2.416.192
Licores	"	69.583	425.589
Aguas minerales	"	618.936	265.831
Cerveza, sidra, refrescos, etc.	"	2.738.302	834.999
Aceite de algodón	Kilos	348.233	110.079
Aceite de lino, crudo o cocido	"	324.418	61.476
Total	—	—	86.207.477

o de organización, por una parte, y por otra dedicarse a producir con "pata en el suelo" para comprar con esa producción lo que se produce con el automóvil propio a la puerta, será cuestión de "destino", inevitable, a juicio de los "productores" que viven todo el año en Buenos Aires, y a juicio de la fracción socialista que sostiene esa misma política de la mentalidad de caballero pastoril de país satélite; pero esa política socialista-pastoril es la que está privando a nuestra población rural y a nuestros obreros fabriles del mercado propio.

Nuestra producción exportable está relativamente desamparada; llena de satisfacción patriótica presenciar los primeros pasos, sean o no los definitivos y convenientes, hacia una acción en la política económica internacional propia. Pero debemos tener presente en todo momento, y ello hará eficaz el sano propósito que se agita, que así como cada país dicta la política económica interna y externa que le conviene, la República Argentina debe dictar "su" política económica. La que nos convenga no será la que surja de nuestros propios ideales y teorías, ni de nuestras lanzas en terreno ajeno, sino la que surge de la "realidad" económica nacional e internacional y se practica con normas propias.

Alejandro E. Bunge

EL MARCO EXTERNO DE LA CRISIS: DECADENCIA BRITANICA Y DIFICULTOSA COMPLEMENTACION CON LOS ESTADOS UNIDOS

2.1. LA FINANCIACION DE CAMINOS Y LA VENTA DE AUTOMOVILES Y OTRAS MANUFACTURAS AMERICANAS EN LA ARGENTINA*

Capacidad de consumo

La capacidad económica de la República Argentina y con ella su capacidad de consumo es —como puede verse en el cuadro incluido en esta sección— superior a la de todos los otros nueve países sudamericanos reunidos y equivalente a la de 20 a 25 millones de europeos. La Argentina importa artículos del exterior por valor de 80 a 95 dólares por habitante al año (casi tres veces más, per cápita, que los Estados Unidos), y su capacidad de consumo absoluta y relativa aumenta de año en año. Actualmente es la

* [Publicado en el vol. XVI, 1926, pp. 437-41]. Parte de uno de los memorándums entregados por el Ing. A. E. Bunge a las autoridades y banqueros norteamericanos, en sus gestiones financieras cooperando al éxito de la futura financiación de caminos en la Argentina y de industrias manufactureras. Esas gestiones, como se ha hecho público, han tenido el mejor éxito y existe ya la seguridad de que, sancionada la emisión de títulos ya sea por la Nación, ya sea por las provincias, en las condiciones estipuladas por los banqueros y aceptables para los gobiernos, podrán colocarse, de inmediato, importantes sumas en los Estados Unidos.

Argentina el país que más automóviles compra a los Estados Unidos, habiendo ya superado a Australia en sus compras mensuales.

Hace 56 años la Argentina tenía 1.200.000 habitantes blancos puros (1.800.000 en total), y hoy tiene 10.200.000 de raza blanca pura, de origen europeo, cuyo consumo de excelente carne y pan blanco de trigo es probablemente el más alto conocido (198 libras de carne per cápita al año). Con excepción de la vivienda (problema no resuelto aún, pero en vías de solución) el nivel de vida de la población es el que más se acerca al de la población de los Estados Unidos y el que, como la de ese país, mejora más rápidamente, provocando, simultáneamente, un constante aumento de la capacidad de producción y de la capacidad para consumir más y más diversos artículos.

Los Estados Unidos y la capacidad de consumo internacional

La importancia que para el futuro económico de los Estados Unidos tiene el aumento de la capacidad de consumo internacional (como se deduce de las ideas del secretario de Estado, Mr. Hoover) hace pensar que interesa a los Estados Unidos el crecimiento de la capacidad compradora de los demás países y de un modo muy particular la de la población de las Américas del Centro y del Sur que pronto se acercará, en número, a la de los Estados Unidos. La necesidad de este gran país de vender manufacturas al exterior será fuertemente progresiva en los años venideros y la solución no será ni debe ser el substituirse a las demás naciones manufactureras —como algunas naciones se propusieron hacerlo hasta 1914—, sino el de conquistar las nuevas fuentes de consumo y el aumento de la capacidad consumidora en cada país. Y es evidente que si la capacidad de consumo no aumenta apreciablemente en muchos países —casi todos los de Europa—, crece rápidamente en otros, entre los cuales se destacan la Argentina, el Uruguay y el sur del Brasil.

Relaciones permanentes

Hace 30 años Inglaterra y la Argentina realizaron en común la magnífica empresa de construir ferrocarriles en toda la Argentina con capital y tecnicismo inglés, invirtiendo ese país 1.500 millones de dólares. La red ferroviaria argentina llega hoy a 38.000 kilómetros. El fruto de esas inversiones industriales y financieras en la Argentina, es que hoy el pan, la carne, el cuero, la lana, etcétera, es decir el alimento y el vestido, es en Inglaterra mucho más barato que hace treinta años. Además, Inglaterra ha podido vender a la Argentina carbón y manufacturas por valor de 250 millones de dólares y más al año. Esas relaciones financieras y económicas permanentes, entre Inglaterra y la Argentina han sido de grandes beneficios para ambas partes.

Se presenta hoy para la Argentina y los Estados Unidos exactamente una posibilidad de negocios permanentes entre ambos países, de carácter muy semejante y que en nada perjudica a los ferrocarriles ni a las relaciones anglo-argentinas.

Se trata de la construcción y financiación de caminos en la Argentina con capital norteamericano y de la venta de un millón de automóviles en los próximos seis años y en igual o mayor escala en lo futuro.

Caminos y automóviles en la Argentina

Casi la totalidad de las líneas férreas argentinas pueden considerarse líneas primarias que dejan entre sí grandes zonas fuera de su influencia económica para la producción agrícola. Hace ya 15 años que eso se nota en la explotación de la Argentina, cuyo aumento de población y de riqueza ha debido buscarse en los grandes centros de población (en primer término en la ciudad de Buenos Aires, cuya población ha llegado a 2.000.000 de habitantes), en la industria y el comercio.

Desde hace 15 años la Argentina está necesitando las líneas férreas secundarias, que acerquen nuevas zonas a

las líneas principales. Se rentarían casi de inmediato 10 a 20.000 millas de líneas férreas secundarias.

Pero estas líneas no podrán construirse porque ni la Argentina ni Inglaterra pueden, por ahora, financiarlas, y los Estados Unidos no encontrarían aliciente para hacerlo.

Por otra parte, la experiencia de los Estados Unidos demuestra que las líneas férreas secundarias producen pérdidas, puesto que en esas extensiones cortas el camino y el automóvil tienen su función propia, insustituible desde los últimos años. La solución del principal problema del tráfico en la Argentina consiste, así, en los caminos y los automóviles.

Financiación

Se ha calculado en un valor de 20 a 30 millones de dólares los caminos que podrían construirse cada año en la Argentina con provecho inmediato y dentro de la capacidad financiera del país. Nosotros creemos que esa cifra puede ser mayor y puede ser fuertemente aumentada de año en año, en los próximos diez años. La Argentina no puede comprar los títulos de caminos que emitan el Gobierno Federal, las provincias y los municipios sino en una medida limitada e insuficiente. Los Estados Unidos es el único país que puede tomar hoy esos valores y puede hacerlo en forma cómoda y muy provechosa. Para ello será necesario que, hasta tanto el público se acostumbre a comprar esos valores, puedan ser retenidos en las cajas de determinadas empresas y descontados en forma conveniente por los bancos cuando esas empresas lo requirieran.

Es probable que 20 ó 30 millones de dólares prorratea-dos entre las empresas constructoras de automóviles de pasajeros, de cargas y de accesorios, y con la posibilidad de redescontarlos en los bancos del país y de colocarse luego en plaza, signifique un esfuerzo insignificante para las industrias de los automóviles en los Estados Unidos.

Capacidad económica de la Argentina, comparada con el resto de la América del Sud (a)

Actividades	Argentina	Demás repúblicas	Total América del Sur	Argentina, su porcentaje del total
Comercio exterior (millones de m\$n)	1.590	1.578	3.169	50,1
Ferrocarriles, kms	37.800	50.585	88.385	43,0
Transporte por ferrocarril (millones de toneladas)	48	32	80	60,0
Pasajeros, 1924 (millones)	130	102	232	57,0
Teléfonos, 1924	157.041	191.806	348.847	45,0
Automóviles, 1924	125.000(b)	89.026	214.026	58,4
Piezas postales, 1924 (millones)	1.727	1.146	2.873	60,0
Telegramas, 1924 (millones)	22	14	36	61,0
Oro, 1921 (millones de m\$n)	506	189	695	72,8
Consumo anual de papel para imprimir, 1924 (millones de kg)	91	73	164	55,6

(a) Alejandro E. Bunge, en la *Revista de Economía Argentina*, No 89.

(b) Hay actualmente en la Argentina 205.000 automóviles en uso.

Este esfuerzo, sin embargo, sería de gran utilidad para la industria por cuanto así como la República Argentina ha podido dar tráfico y utilidad a esa inmensa red de ferrocarriles, dará tráfico y utilidad a su complemento, los caminos, y creará una capacidad de compra de automóviles que ha de sumarse a la que ya posee con sus malos caminos.

Balance de pagos

Se ha temido que la capacidad de compra de la Argentina en los Estados Unidos estuviera limitada por la capacidad de compra de los Estados Unidos en la Argentina. Dos factores contribuyen a neutralizar ese desnivel: que la Argentina, durante muchos años seguirá importando capitales de los Estados Unidos y que su balance comercial con Europa es y seguirá siendo favorable. La balanza comercial se regula en el conjunto de los negocios con todos los países del mundo. Por otra parte, los Estados Unidos necesitará aumentar sus compras de materias primas en los próximos años.

Servicio de los títulos

La capacidad económica y financiera de la Argentina está, como es notorio, por encima de toda duda sobre la posibilidad de servir con toda facilidad emisiones de 20 ó 30 millones al año para caminos. Con todo, creemos que es perfectamente factible que, tal como lo tienen casi todos los estados norteamericanos, se establezcan ya sea por la Nación (como en el proyecto del Poder Ejecutivo), ya por las provincias argentinas, o por ambos en forma concurrente, derechos especiales destinados a fondos de caminos, de cuyos fondos se tomarían los recursos necesarios para servir los intereses y las amortizaciones de los títulos. Estos derechos podrían ser, como en los Estados Unidos, y como en el proyecto del P. E. de la Argentina, a la nafta que consumen los automóviles, o bien el producido de las licencias (patentes) o de los derechos aduaneros federales o de derechos y patentes especiales destinados a la financiación.

Nueva York, abril de 1926

Alejandro E. Bunge

2.2. LAS RELACIONES COMERCIALES ENTRE LA ARGENTINA Y LOS ESTADOS UNIDOS*

La tendencia de los hechos durante algunos años permitió creer fundadamente que bastante pronto los Estados Unidos necesitaría importar, en apreciable cantidad, carnes, trigo y otros productos alimenticios y materias primas. Indujo a pensar en ello el fuerte crecimiento de su población, la elevación progresiva de su nivel de vida, el agotamiento de las reservas de tierras fácilmente cultivables, el uso, ya amplio, de todos los recursos agrícolas hacia el máximo rendimiento, como los de la genética, los fertilizantes y la mecánica. Tal creencia permitió suponer en la Argentina que podíamos seguir aumentando indefinidamente nuestra producción de alimentos y materias primas, seguros de encontrar mercados internacionales para su consumo. A una nueva esperanza se agregaba otra: hoy era Francia, mañana Alemania, después Italia y aun España, luego los Estados Unidos y quizás más allá el Oriente. Pero la medida de tales horizontes se va reduciendo en muchos casos. En cuanto a los Estados Unidos, cuyos hechos estoy estudiando, ya ampliamente documentado, se nota una serie de tendencias que, modificando las recordadas, modifican también las perspectivas que parecía

* [Publicado en el vol. XXIV, 1930, pp. 331-34]. Reproducción de la exposición de Alejandro Bunge, durante su estadía en Nueva York, al representante de *La Nación* en aquella ciudad, a su requerimiento, telegrafada a dicho diario y publicada el 1º de mayo de 1930.

ofrecer este país a nuestra agricultura y ganadería. Sin perjuicio del estudio que haré público en breve analizando científicamente los hechos de los últimos treinta años, puedo desde ahora adelantar lo siguiente: los Estados Unidos no necesitará acudir al exterior para proveerse de la carne ni de los cereales que requerirá su población en una o dos generaciones, y quizás nunca. En consecuencia, no existen ahora más probabilidades de que aparezca este nuevo mercado para nuestras carnes y nuestros trigos que las de los años excepcionales. Más aún, se presenta a los Estados Unidos para los próximos años, el problema de la superproducción de carnes y de trigo, el de la colocación en el exterior de los excedentes y el de la reducción de la producción.

¿Debemos lamentarlo? Yo sé que esta noticia aparecerá como desastrosa para la mayoría de los hombres dirigentes de la Argentina, entre los cuales continúa predominando la mentalidad pastoril. Van a cumplirse quince años desde la fecha en que anunciaba la inconveniencia y aun la imposibilidad de continuar fincando nuestro desarrollo económico en el predominante y casi excluyente desarrollo de la producción agrícola y ganadera de exportación. Hoy más que nunca adquirirá significado y actualidad nuestra aspiración hacia una rápida diversificación de la producción nacional y de sus manufacturas destinadas al ya elevado consumo de sus cerca doce millones de habitantes. Del mismo modo adquirirá, de hoy en adelante, mayor significado y actualidad el conjunto de medidas de política económica, nacional e internacional, sistemáticamente expresadas en esos años.

Sin referirnos a nuestro pensamiento de la "Unión Aduanera del Sud" —que abarca seis millones de kilómetros cuadrados extendidos desde el paralelo 14 hasta el 55, con veintidós millones de habitantes comprendiendo la Argentina, Chile, Bolivia, Paraguay y Uruguay—, la Argentina sola incluye dentro de sus fronteras políticas una unidad económica comparable a la que constituyen

los Estados Unidos y Rusia, o a la que constituirán los "Estados Unidos de Europa" si se concertaran, o el Imperio Británico si algunos mares desaparecieran. La Argentina es uno de los pocos países suficientemente dotados geográficamente y racialmente para practicar sin peligro para nadie una razonable economía nacionalista fuertemente progresiva.

Los hechos que nos permiten creer que los Estados Unidos podrán proveer ampliamente a sus propias necesidades alimenticias son los siguientes:

a) El coeficiente del crecimiento de la población se reduce progresivamente. La forma en que aumenta el coeficiente de mortalidad, en que disminuye el de la natalidad y en que aumenta la edad de los contrayentes en primeras nupcias, permite creer que el crecimiento vegetativo de los Estados Unidos irá disminuyendo de año en año hasta ser nulo alrededor de 1945.

b) Las leyes de restricción inmigratoria reducen apreciablemente los límites máximos inmigratorios y nada permite suponer que esas leyes puedan ser derogadas o modificadas para permitir mayor inmigración.

c) La elevación de la forma de vida reduce el consumo de pan por habitante, sustituido por una mayor diversidad de alimentos.

d) Se ha recuperado el más alto índice de consumo de carnes —sumada la vacuna con la ovina y porcina— sin dificultad para proveerla y aun aumentarla, como está ocurriendo con peligro de superproducción;

e) La mecánica y la técnica agrícola de nuevo están permitiendo el uso remunerativo, para la agricultura, de tierras al oeste de Dakota, de escasas lluvias y que era imposible cultivar antes con tracción a sangre y sin campos de pastoreo;

f) No se han agotado aún los recursos de la genética, de la mecánica, ni de la técnica de los cultivos y del engorde, surgiendo de los innumerables laboratorios cada año nuevas mejoras;

g) El aumento de la mecánica y del uso de la electricidad en la agricultura está siendo proporcionalmente mayor aún que en la manufactura en los últimos años;

h) La emigración de la población rural hacia las ciudades

disminuye progresivamente en los últimos años, de 2.500.000 que alcanzó en 1926 a 1.700.000 en 1929.

Como consecuencia de los hechos precedentes se presenta a los Estados Unidos, como decíamos, el problema de la superproducción agrícola, no ya el de su necesidad de importar como parecía hace pocos años.

En cuanto a los futuros balances de pagos de la Argentina con los Estados Unidos, no hay nada que temer por lo siguiente: Prescindamos del hecho irrefutable de que los Estados Unidos crean "medios de pago" con sus fuertes compras en países que adquieren productos argentinos, los cuales, a su vez, crean a la Argentina medios de pago en oro para sus compras en los Estados Unidos. Están ocurriendo, además, una serie de hechos financieros que crean a la Argentina una gran capacidad de pagos en dólares. Las emisiones del gobierno nacional y de gobiernos provinciales y municipales están creando constantemente apreciables fondos en dólares, en los Estados Unidos, utilizables para la venta de cambios sobre los Estados Unidos. Otro tanto ocurre con las fuertes inversiones que se están haciendo en la Argentina en usinas eléctricas, teléfonos, petróleo, subterráneos, edificios, etcétera. Para pagar jornales y materiales en la Argentina esas empresas tienen que comprar pesos remitiendo dólares a nuestro país; los materiales que entran no requieren compra de dólares, pues vienen pagos del Norte, y finalmente, todas esas empresas, sostenidas por el ahorro norteamericano, tienen programas tan amplios de mejoras progresivas de sus servicios en la América del Sur y en particular en la Argentina, que durante muchos años no sólo invertirán en nuestro país todas las utilidades allí obtenidas, sino también nuevos capitales cada año.

Con el tiempo, quizás dentro de pocos años, los 2.000 millones que hemos acumulado en caja de ahorro en nuestro país y los 200 millones y más que se agregan cada año, principiarán a dedicarse a la compra de los *títulos* de todas esas compañías, tal como ocurrió en los Estados Unidos

respecto de los enormes capitales ingleses allí invertidos.

Cuando nos llegue el momento de rescatar todas esas empresas, como ocurrirá también con los ferrocarriles, no tendremos que pagar sino entre la mitad y dos tercios del valor real, por cuanto el valor legal y el valor financiero de emisión están generalmente muy por debajo del valor real económico, que aumenta con el tiempo, como ocurre con nuestros ferrocarriles, cuyo capital legal es poco más de la mitad del real de valuación actual.

La ventaja de tal asociación financiera es, sin embargo, igual para ambas partes. Para Inglaterra primero y para los Estados Unidos después, significa dar impulso a sus industrias que proveen los rieles, los vapores, las locomotoras, carbón y petróleo, materiales eléctricos, motores y cables, teléfonos, máquinas perforadoras, tuberías; en una palabra, representa un refuerzo apreciable para las industrias pesadas y las eléctricas, cuya prosperidad es parte importante en la prosperidad de ambos países. Para la Argentina, todas las ventajas de esas empresas creadoras de riqueza y de cultura y la de rescatarlas a un precio inferior a su valor real.

Por mi parte, nada lamento la conclusión a que acabo de llegar en mis estudios en Washington, o sea, el desvanecimiento de la perspectiva de tener un mercado de productos alimenticios en los Estados Unidos. No afectará, como hemos visto, ni a nuestra economía, ni a nuestro balance internacional de pagos, ni a nuestras finanzas, produciéndose en cambio hechos altamente promisorios para nuestro país que, al inapreciable concurso creador de la técnica y el capital ingleses, debe agregarse hoy el valioso concurso creador de la eficiencia y del capital norteamericano.

Es cada día más evidente que a partir de 1926 la Argentina ha entrado en una nueva y brillante era económica, pese a pasajeras depresiones como la actual.

Alejandro E. Bunge

2.3. LOS ARANCELES DE LOS ESTADOS UNIDOS Y SU INFLUENCIA EN LA ARGENTINA*

—¿Hay a su juicio una política económica definida en nuestro país?

—La definición, sanción y práctica de una política económica es hoy para la Argentina una cuestión de vida o muerte. De ello depende que el país progrese, se estacione o retroceda. De ello depende que la forma de vida de la población mejore o descienda. Que el país alcance su puesto internacional o se inscriba entre las naciones destinadas a debatirse, durante varias generaciones, en la tragedia de su detención o retroceso.

El actual gobierno ha producido decretos que demuestran, evidentemente, su propósito de favorecer y estimular a la industria nacional. Entre ellos el que establece que, cuando en una licitación concurren productos nacionales y extranjeros, los precios de los extranjeros se computarán sumándoles los derechos aduaneros aun cuando por tratarse de provisiones para el gobierno deban luego introducirse libres de todo derecho; el que renueva la prohibición de exportar hierro viejo que había sido anulada por una resolución —tan ilegal como antieconómica— del ministro Molina. El gobierno anterior realizó otros actos de igual tendencia nacionalista, como el proponer y obtener —durante el ministerio Herrera Vegas— que el Congreso elevara las tarifas aduaneras en un 60 %; que se suprimiera la obli-

* [Publicado en el vol. XXV, 1930, pp. 85-88]. Transcripción de un reportaje hecho a Alejandro Bunge por un redactor de *Caras y Caretas*.

gación de declarar los componentes de los aceites comestibles y, lo que es más importante, en su mensaje del 23, el presidente Alvear formuló la primera definición de política económica que durante una generación había esperado el país de año en año.

Pero estos actos, como otros semejantes, durante los anteriores gobiernos, fueron y son esporádicos y a veces contradictorios con otros del mismo orden económico. Así, por ejemplo, algunos del gobierno anterior que, a pesar de los favorables ya citados, tan funestos han sido para la industria como la rebaja de los derechos a los tejidos, al aceite comestible y a la yerba mate, etcétera.

Desde hace treinta años el país reclama y espera la política económica que defienda y estimule el trabajo nacional; pero el país continúa organizado para una producción agrícola y pastoril y trabado para la diversificación de la producción y el desarrollo de su manufactura. Se cree, además, en la anticuada falacia de que basta elevar los salarios para elevar el nivel de vida.

Pienso que no puede atribuirse a este gobierno la falta de una política económica bien definida. Deberíamos atribuirlo a la excesiva supervivencia de la mentalidad pastoril en la clase dirigente y a la ingenuidad —feliz y confiada— de la ideología de muchos de nuestros políticos, economistas y periodistas que, en cuestiones económicas, viven aún en el período de los poemas de formato heroico.

Enseñanza de las tarifas norteamericanas

—¿Las tarifas sancionadas en los Estados Unidos nos obligan a tomar medidas de represalia?

—Creo que sí, en este sentido: que sirviéndonos de sano y hasta de agresivo ejemplo de política de defensa del trabajo nacional por sobre todas las cosas, nosotros tomemos medidas de represalia contra nuestra ausencia de política económica. La "represalia" consistiría así en definir, sancionar y practicar la política económica que conviene a

“nuestro” país sin excesiva preocupación para con sus efectos en los países que nos inundan con los excedentes de sus manufacturas a precios “baratos” que tan caras están resultando a la economía nacional. Es, pues, una represalia contra nuestras malas prácticas y nuestro propio abandono.

—¿Y qué efectos cree usted que produciría en nuestra economía la nueva tarifa norteamericana?

—Salvo el del buen ejemplo en cuanto a la preocupación del problema económico en aquel país, que la campaña y la ley revelan, creo que ninguno digno de mención. Esa ley tiene, probablemente, un error y es el que representan los agregados enancados a los sanos propósitos de Mr. Hoover cuando él defiende el nivel de vida de los agricultores, agregados que neutralizan en parte esos propósitos y despiertan innecesarios enconos en otras naciones. Esa ley afecta a algunos países que venden a los Estados Unidos artículos fácilmente reemplazables o de cuyo uso la población norteamericana puede abstenerse sin violencia. Pero pienso que no afecta a la Argentina.

Los intereses argentinos

—¿Cómo es posible eso si la Argentina necesita vender en el exterior sus grandes excedentes agrícolas y ganaderos?

—Estoy convencido de que la Argentina no debe ni puede aspirar a fundar su economía en la venta de excedentes, cada año mayores, a quien no los necesita, o los quiere o a quien no le conviene que entren a competir desalojando el propio trabajo local. La Argentina debe, sin duda, aspirar a producir lo que tiene mercado y, desde luego, con preferencia lo que tiene mercado asegurado dentro de sus propias fronteras. Y, en este orden de cosas, lo que hoy nos compra los Estados Unidos lo adquiere no por cortesía —que nada tiene que hacer en estos asuntos, como no compramos nosotros los automóviles y las máquinas de coser, por amabilidad—; lo compra porque la producción local no

alcanza para el consumo y nosotros a ellos porque no hemos aún aprendido a hacerlos. Y si la tarifa no hace otra cosa que nivelar nuestro bajo costo de producción con el alto costo local, no hay ningún motivo para pensar que esas compras disminuyan. Y ésa es la realidad. Si así no fuera, tenemos las puertas abiertas para demostrar al gobierno norteamericano que resultan excesivas y el gobierno —como lo ha prometido— usaría en tales casos de las facultades que la ley le acuerda en las cláusulas de “flexibilidad” para reducir las tarifas. Creo que es necesario que cuanto antes podamos ofrecer algún hecho concreto que nos demuestre cuál es el alcance de esa cláusulas “de buena voluntad” de la referida ley. Ese es el género de reclamos que debemos hacer y sin demora si hay lugar a ello.

La cláusula de flexibilidad

En cuanto a las posibilidades de que Estados Unidos lleguen a necesitar trigo y carnes en el exterior, ya me impuse y cumplí la poco grata tarea de demostrar que tales esperanzas se han desvanecido por cuanto —según el resultado de mis estudios realizados allí— los Estados Unidos no sólo producirá lo que necesite, sino que sufrirá pronto de “superproducción”.

—¿Usted da importancia a la cláusula de flexibilidad?

—Siempre he sostenido que una tarifa invariable como la muestra, o muy rígida, es inconveniente y que nuestra legislatura no abdicaría de sus atribuciones constitucionales creando una “Comisión permanente de aforos” con facultades para dar flexibilidad a la tarifa, semejantes a las que se dan a la homóloga de los Estados Unidos. De esa comisión norteamericana dependerá que una ley defectuosa —por excesiva intromisión política— como parece ser la que se acaba de sancionar en los Estados Unidos, pueda resultar realmente excelente, manejada con discreción y con sincera consideración para con los intereses de las demás naciones. No me cabe duda que así la manejará el P. E., en particular con la intervención del eminente hombre de estado y gran economista que lo preside.

Una cuestión de vida o muerte

—¿Qué resultados producirá en la Argentina una política económica bien definida?

—En síntesis algo así como permitir a la Argentina elevarse en el orden económico, con el vigor con que se eleva un aeronauta cuando se deshace de un pesadísimo lastre que lo obliga a volar a la deriva y casi al ras del suelo. Una política económica bien concertada, elevaría el nivel de vida de las clases trabajadoras del país, aumentando su capacidad de consumo y creando nuevas oportunidades de trabajo. Lo primero permitiría el ensanche y el perfeccionamiento de las fábricas, de los transportes y del comercio y lo segundo daría trabajo a los 400.000 desocupados, a la juventud instruida y vacante, y atraería de nuevo la inmigración.

De la incertidumbre aniquiladora actual, con la amenaza de su desfavorable balance internacional de pagos, desvalorización de su moneda y baja del nivel de vida, pasaría el país, rápida y vigorosamente, a una visión clara y concreta de las posibilidades industriales y comerciales —defendidas por esa política que se espera—; alcanzaría un balance de pagos favorable al sustituir varios cientos de millones de importaciones excesivas con el similar nacional; recuperaría la valorización internacional de su moneda; conquistaría la elevación de vida y la atracción de capitales para actividades creadoras.

—¿Da entonces usted capital importancia al problema económico en la actualidad?

—Siempre es importante el problema económico y su solución histórica, adecuada a su actualidad, en un país en desarrollo como el nuestro; pero nunca llegó a ser tan angustiosamente urgente como hoy. Pienso que ha llegado a ser poco menos que una cuestión de vida o muerte, como decía hace un momento. Con ella el término “progreso” tendrá vida; sin ella ese término sería sustituido por “detención” y quizás por “retroceso”.

MANIFESTACION DE LA CRISIS EN EL CAMPO

3.1. ESTABILIZACION DE LA PRODUCCION NACIONAL*

Producción

La producción de trigo, maíz, lino y avena no aumenta desde hace diez y ocho años. Creemos oportuno volver sobre ese hecho y reproducir, en forma sintética, la exposición del mismo, sobre el cual tantas veces hemos llamado la atención.

Como el examen de la producción, de año en año, oscurece su interpretación, en análisis de este género, tomamos en cuenta el promedio de tres años, dividiendo así todo el período de dieciocho años en seis grupos de tres años cada uno.

El cuadro numérico así formado nos demuestra que no ha habido progreso. En efecto, la producción anual de cada uno de los seis períodos, en cifras redondas, ha sido: 9.400.000, 10.600.000, 12.300.000, 9.300.000, 12.500.000 y 13.100.000. No hay motivos para creer que la de 1926 supere el promedio general de los dieciocho años que es de 11.200.000.

* [Publicado en el vol. XVII, 1926, pp. 463-67]. Publicado en *La Nación*, 9 de septiembre de 1926.

Promedio anual del período	Producción en miles de toneladas				
	Trigo	Maíz	Lino	Avena	Total
1908-10	3.794	4.135	956	496	9.380
1911-13	4.533	4.408	766	930	10.626
1914-16	4.018	6.456	992	810	12.277
1917-19	4.275	3.842	484	685	9.285
1920-22	5.117	5.633	1.252	544	12.546
1923-25	5.759	5.212	1.276	897	13.143
Promedios	4.583	4.948	954	727	11.211

Hay, pues, estabilización en la producción de los principales cultivos.

Todos los cultivos

La superficie cultivada tampoco ha aumentado, después del desarrollo de los alfalfares. Alcanzó su máximo en 1917, con 23.400.000 hectáreas. La superficie sembrada con alfalfa no ha aumentado hasta hoy, manteniéndose en 8.000.000 como en 1917.

Sumando la superficie dedicada cada año al trigo, al lino, al maíz, a la cebada, a la alfalfa, al tabaco, a la caña de azúcar, al algodón, a la viña, al maní, a las papas, a los árboles frutales y a todos los demás cultivos, es como se llega a la citada cifra de 23.400.000 hectáreas en el año 1917. Después de haber sido superada en un millón en los dos años siguientes, se volvió a la misma cifra en 1921, manteniéndose igual hasta hoy (con la sola excepción del año 1922, en el cual sólo alcanzó a 21.000.000).

Esto demuestra que se ha producido también una estabilización en el conjunto de todos los cultivos del país.

Producción y población

Si se considera que en el año 1908, a partir del cual la producción agrícola no aumenta, el país contaba con

6.600.000 habitantes y en 1925 con 10.000.000, será fácil comprobar que, con relación a la cifra demográfica, la producción de la agricultura ha decaído apreciablemente.

En efecto, el promedio de la producción de trigo, maíz, lino y avena de 1908 a 1910 representaba 1.420 kilogramos per cápita con relación a la población de 1910 (que era de 6.586.000 habitantes). Y la producción anual del período 1923-1925, que alcanza a 13.143.000 toneladas, representa solamente 1.300 kilogramos por habitante (sobre una población de 10.087.000 almas). Véase, en detalle, cómo descende esa producción per cápita en los seis períodos: 1.420, 1.420, 1.510, 1.090, 1.370, 1.300 kilogramos. En tanto que el promedio de los primeros nueve años es de 1.450 kilogramos por habitante, el promedio de los últimos nueve años es de 1.253 kilogramos.

Períodos	Población en el año del período	Producción de trigo, maíz, lino y cebada (en toneladas)	Producción por habitante (en kilos)
1908-1910	6.586.000	9.380.000	1.420
1911-1913	7.482.000	10.636.000	1.420
1914-1916	8.142.000	12.377.000	1.510
1917-1919	8.510.000	9.285.000	1.090
1920-1922	9.191.000	12.546.000	1.370
1923-1925	1.087.000	13.143.000	1.300

Causas

- 1) No ha aumentado apreciablemente la zona de influencia de los ferrocarriles.
- 2) No se ha diversificado suficientemente la producción.
- 3) No ha aumentado apreciablemente el consumo local de materias primas de la agricultura.
- 4) Ha disminuido la importación de capitales habilitadores.

Medios para promover el desarrollo de la agricultura

A aquellos medios de los cuales ya se hace cargo el Ministerio de Agricultura de la Nación sobre métodos de cultivo, selección de semillas y demás importante acción para aumentar el rendimiento, me permitiré agregar los siguientes:

1º) Sancionar el proyecto de vialidad del Poder Ejecutivo nacional y dar inmediato comienzo a la construcción de caminos que representen las costillas de los espinazos diseñados por los ferrocarriles. Esto ensancharía la zona de influencia de los ferrocarriles y abarataría los fletes aumentando su tráfico. Del mismo modo, que cada Provincia dicte sus leyes de vialidad semejantes, con recursos especiales para el servicio de los títulos, como el impuesto a la nafta. Los capitales extranjeros están esperando que se emitan esos títulos para suscribirlos en decenas de millones al año. Su servicio se haría con la "renta" del camino.

2º) Estimular y "defender" la producción de arroz, la producción de maní, de olivo, de tabaco, de yerba, de algodón, de formium tenax y otras fibras textiles, de fruta, de porotos, de garbanzos, de mandioca, de caña de azúcar, de viña, etcétera.

Para fomentarla, bien sabe el Ministerio de Agricultura lo que puede hacer y, en mayor o menor medida, con relación a unos cultivos respecto de otros, lo hace.

Debe completarse la obra de fomento con la de defensa.

Para defender el arroz debe reponerse el derecho aduanero que se suprimió permitiendo con esa equivocada medida su destrucción por el arroz producido en países de bajo standard de vida. Para defender el algodón hay que fomentar y defender la industria del hilado y del tejido y la del aceite y no rebajarles los derechos como se ha hecho con las tres. Para defender el tabaco nacional debería imponerse un impuesto menor al cigarro elaborado con él. Para defender la yerba, habría que mantener los derechos y no rebajarlos como se ha hecho. Para defender el maní y el olivo será necesario defender la industria nacional del aceite comestible y no rebajarle los derechos al extranjero, como se ha hecho. Para defender la fruta y su envase hay que defender a las industrias de la preparación y conserva de frutas y de los envases nacionales de vidrio. Para defender la caña de azúcar hay que defender la industria del azúcar contra el "dum-

ping". Para defender otros renglones de la producción que tienen en su conjunto verdadera importancia en la economía será necesario dificultar importaciones como éstas, de 1925: 200.000 kg de carnes en latas, jamones y embutidos, 5.000.000 de docenas de huevos, 500.000 kg de leche condensada, 90.000 kg de miel de abeja, 1.500.000 kg de queso, 1.300.000 kg de ciruelas, 3.000.000 de kg de frutas secas, en conserva y el dulce, 36.000.000 de kg de aceite vegetal, 73.000.000 de kg de azúcar, 5.000.000 de kg de cebollas, 108.000 kg de encurtidos, 10.763.000 kg de pasta de tomate, 60.000 kilolitros de vinagre, 67.000.000 de kg de arroz, 4.000.000 de kg de arvejas, 1.000.000 de kg de avena, 2.000.000 de kg de garbanzos, 1.000.000 de kg de legumbres frescas y en conserva, 1.650.000 kg de lentejas, 2.250.000 kg de maní, 5.300.000 kg de "papas para consumo", 2.285.000 kg de pimientos, 7.800.000 kg de porotos, 72.000.000 de kg de yerba. Temo cansar al lector si continúo la lista. En una palabra, el solo capítulo de las importaciones alimenticias arroja un valor de 260 millones de pesos m/n, y a más de 600 millones llega la suma si se agregan varios artículos de indumentaria de uso corriente. Más de la mitad de esos artículos podrían ser substituidos con producción nacional, si se protegiera el trabajo, dando ocupación a cientos de miles de hombres y mujeres que hoy no lo encuentran.

3º Para que la agricultura se desarrolle debe procurarse el aumento del consumo interno, promoviendo la inmigración, elevando el standard de vida del trabajador. Eso no se consigue sino por un medio: fomentando y defendiendo la industria nacional.

4º Procurando la venida de capitales al país. Y esto puede hacerse construyendo caminos (cuyo servicio se costea), construyendo en gran escala viviendas económicas con materiales nacionales (cuyos servicios se costea). En una palabra: acometiendo esas empresas, que son inmediatamente reproductivas en un país, en nuestro excepcional momento económico.

Ganadería

Algo semejante a lo que acontece con la agricultura sucede con la ganadería, aunque en menor medida, según lo hemos demostrado en otras ocasiones, por cuanto el desarrollo de la manteca, el queso y la curtiduría, unido

a otras actividades nuevas, representa un progreso. Pero cuando decimos respecto de los productos agrícolas cuadra a los de la agricultura. Del punto de vista industrial, recordaremos el abandono en que está el lavado, cardado y peinado de la lana y los tejidos, sin derechos aduaneros o con los derechos rebajados. Lo mismo en cuanto al cuero y a ciertas clases de calzados. Igualmente en las industrias de la grasa animal.

Cuanto hemos dicho sobre los caminos y demás puntos brevemente examinados afecta también a la ganadería.

En resumen: estamos "marcando el paso" en nuestras actividades agrícolas y ganaderas desde hace cerca de dieciocho años y está en nuestras manos el provocar un vigoroso desarrollo y con ello promover el bienestar del país, hoy lleno de limitaciones y en peligro de retroceso, ante una crisis del trabajo nacional.

Alejandro E. Bunge

3.2. ORGANIZACION DE LA PRODUCCION*

LA PEQUEÑA PROPIEDAD Y EL CREDITO AGRICOLA

El estudio científico de la economía rural y las normas legales que deben organizarla, protegerla y estimularla es reciente. Las cuestiones agrarias estaban abandonadas al empirismo de la gravitación de sus propios intereses. A mediados del siglo pasado, la necesidad de resolver graves problemas, planteados con caracteres de urgencia, determinaron todo un movimiento doctrinario y legal que encaraba el ordenamiento de la economía agraria sobre bases más científicas.

Desde entonces esta tendencia se acentúa y ha provocado un cambio completo de la vida rural. El Estado intervino decididamente y consideró las energías, aspiraciones, capacidades y riquezas de la campaña, para robustecerlas, concretarlas, consolidarlas y desenvolverlas, produciendo actos que significaban el afianzamiento y desarrollo de las propias aptitudes. Es así como la legislación agraria últimamente sancionada en los principales países del mundo, tiende hacia una organización más lógica de su economía, buscando una mayor capacidad productora y una repartición más equitativa de la riqueza.

* [Publicado en el vol. I, 1918, pp. 503-24]. El autor (Miguel Angel Cárcano) ha dado forma escrita a algunos de los puntos expuestos en la conferencia que pronunció en la Facultad de Ciencias Económicas, el 23 de noviembre de 1918.

La economía política nos enseñó hace tiempo, que la mayor producción depende del equilibrio y medida con que concurren cada uno de los elementos que la forman. Entre la tierra, el trabajo y el capital existe una solidaridad y una proporción determinada que produce el mayor rendimiento. El viejo postulado económico ha tardado sin embargo en convertirse en aspiración colectiva y en concepto de gobierno. Sin embargo, en la actualidad, la propaganda política y social, marcha con este principio a la cabeza, buscando el mejoramiento de la vida por el equilibrio distribución y organización de la tierra, el trabajo y el capital.

Los intereses consagrados por el tiempo, las luchas avivadas por los intereses, la fuerza venciendo en las luchas económicas, y la conveniencia social venciendo al fin del estatismo institucional y las prebendas tradicionales, consagran definitivamente el concepto de que el estado debe proteger, organizar y estimular proporcionalmente los elementos indispensables de la producción.

En el mundo económico y en la construcción legal que lo ordena, el trabajo, la tierra y el capital recién se van colocando en una relativa relación de igualdad, demostrando así, en el hecho, lo que ya nos había probado la ciencia económica, de que eran elementos concordantes y dependientes, que necesitaban vincularse, complementarse y organizarse, buscando el resultado integral de su interdependencia, sin tratar de favorecer por hábitos o normas fijas la preponderancia de uno sobre los otros.

Observando en general la organización de la producción, notamos que ha pasado por diferentes etapas, algunas de ellas características:

Cuando los propietarios de las tierras estaban cargados de privilegios, con el uso, el goce y el abuso del viejo derecho romano, sin ir a remontarnos a los tiempos cuando existían los siervos de la gleba. Hay pocos defensores de este absolutismo. Hoy el que detenta el suelo, debe trabajarlo en forma útil para que goce de todos los beneficios y los estímulos de nuestra orga-

nización económica. No llega a conseguir al capital y al trabajo sino buscar asociarlo. Frente a los derechos del individuo se levantan los derechos de la sociedad, la utilidad pública y el bien general. El comunismo sigue todavía como bandera levantada en la avanzada, pero ya se han batido las defensas que rodeaban el viejo concepto de la propiedad.

Cuando el capital organizado sólidamente había alcanzado en estos últimos tiempos, con sus irresistibles armas de dominio, una supremacía alarmante, que los mismos gobiernos habían estimulado. Sin embargo la situación preponderante sufre de manos de los mismos gobiernos una limitación. Ahí están el impuesto a la renta, a las ganancias excesivas, las medidas legislativas intervencionistas, y la misma concurrencia del estado que funda instituciones que antes llenaban los capitales privados exclusivamente.

Cuando los sectarios pretendieron y todavía pretenden elevar al trabajo como el factor principal de la producción y buscar para él las mayores protecciones y beneficios. Ya comienzan a ser menos escuchados en sus exageraciones sin medida, tanto más cuanto que se les va complaciendo siempre en sus justas exigencias y han fracasado los ensayos que pedía Owen y Lane.

Proporción, vinculación y organización de todos los elementos de la producción es el principio moderno. Deben borrarse las viejas divisiones entre propietarios, capitalistas y trabajadores en nombre del principio democrático, que vive tanto en economía como en política y lo interpreto como el aprovechamiento y protección de todas las fuerzas económicas, de acuerdo con su función y el aporte que le exigen a cada una el bienestar y el progreso social.

Todo la legislación rural moderna sigue esta tendencia. Al hombre, sujeto y eje de esta democracia económica, dueño de alguno de los elementos de la producción, se busca facilitarle los factores que le faltan para ser útil, y la sociedad con su organización económica y legal trata de proporcionarle los medios para producir y adelantar. Es así como el simple trabajador rural que antes vivía penosamente, hoy halla tierra y capital donde arraigar y progresar; dentro de su único elemento para concurrir a la producción, posee los otros dos.

La nueva organización de la producción rural se basa en la vinculación del trabajo, de la tierra y del capital. Así el hombre laborioso puede obtener fácilmente el suelo y el capital para prosperar; el capitalista la oportunidad para hallar campo y trabajo útil; el propietario de la tierra facilidad para encontrar crédito y el campesino laborioso.

El trabajo ha llegado más tarde a la repartición de los derechos y estímulos, y es por eso que las leyes y los hábitos se apresuran a ofrecerles derechos, a brindarle estímulos buscando el equilibrio proporcional con los demás elementos de la producción.

En la compleja y múltiple tarea de organizar y fomentar la economía rural, se observa que los gobiernos obran por distintas etapas según las modalidades de cada país. Es así como sin entrar a considerar las modificaciones que impone la economía general, el régimen agrario se caracteriza últimamente por un ciclo de reformas, basadas en la necesidad de facilitar al trabajador la propiedad de la tierra y la adquisición del capital para utilizarla.

Fue este el fundamento sólido y concreto del gran movimiento legislativo y contemporáneo, que continúa a pesar de las ideas doctrinarias contrarias y de las pasiones, en nombre del trabajo extensivo y en común.

Subdividir la propiedad significa en cierto modo ponerla al alcance de los trabajadores. Pero, ¿de qué sirve ofrecer tierra sin los elementos necesarios para que pueda aprovecharse? Se repetiría la situación de los primeros terratenientes argentinos que dueños del suelo, lo dejaban abandonado y yermo por falta de capital y medios de trabajo. No basta entonces proporcionar la tierra, es necesario también ofrecer los elementos para aprovecharla. Es así como se sintió la necesidad de crear el crédito especial para los campesinos. Junto a la fuerza que impulsaba el fraccionamiento de la propiedad, se descubría otra paralela y concordante, igualmente vigorosa, que se definió en una forma de crédito nueva, que apartándose de todas las reglas clásicas, concluyó creando una serie de normas

diferentes que formaron y caracterizaron el complejo y difícil sistema de crédito agrícola. Las prácticas comerciales eran demasiado estrictas para la campaña y el capital privado era demasiado caro y exigente para los rurales.

El Estado tuvo que proteger y estimular esta nueva forma de ofrecer dinero. Se decretaron privilegios, se otorgaron facilidades y se fundaron instituciones que poco a poco fueron desenvolviendo el poderoso organismo del crédito agrario.

Y así se formaron los dos ejes sobre los cuales giró la nueva política agraria legal: facilidad para adquirir la tierra, facilidad para conseguir capital; que se traducen, en subdividir la propiedad del suelo y desenvolver el crédito agrario.

He aquí la base de la reforma moderna, sobre la cual se ha construido todo el régimen agrario actual con proyecciones trascendentes en la economía rural.

Estudiemos rápidamente las principales iniciativas de los países extranjeros para comprobar nuestro aserto.

La conservadora Inglaterra, con ese instinto de progreso que en esta última época emplea para realizar una de las mayores evoluciones, tratando de buscar la concordancia entre su tradicional empirismo y el cientificismo moderno que gobierna todo el movimiento contemporáneo, Inglaterra digo, atacó con leyes agrarias sus irreductibles "landlords" en beneficio de sus trabajadores. La ley de 1892 fue ampliada en 1907 con el "Small Holding and Allotment Act". Se crearon los consejos de condados con amplias facultades y dinero para adquirir y expropiar tierras, para ofrecerlas a los trabajadores en pequeños lotes y con grandes facilidades de pago.

Irlanda que había quedado en la mayor pobreza desde que se practicó el libre cambio en la Gran Bretaña y donde los grandes terratenientes absorbían todo el producto de la tierra, requirió una ley del Estado en 1903 que autorizaba a pagar un sobreprecio a los particulares que vendieran la tierra para los agricultores. El gobierno permitía el pago en largo tiempo a los pequeños adquirentes.

En Escocia comienza la reforma en 1883, se perfecciona en 1908, y continúa en 1911 con su "Small Lands Holders Act" que busca el estímulo de la pequeña propiedad facilitando a los traba-

jadores su adquisición. Este movimiento agrario no ha terminado y cada día adquiere mayores desenvolvimientos.

Como consecuencia de la guerra, la Gran Bretaña se preocupa seriamente del cultivo intenso de su suelo, buscando la última vinculación entre el capital, el trabajo y la tierra. La ordenanza de 1917 es un exponente de estas ideas. Concede al "Board of Agriculture" facultades casi despóticas para obligar al que ocupe el suelo, que lo cultive y le saque el mayor provecho, bajo pena de entregarlo a otro más apto. Es así como en los dos últimos años ha aumentado en 4.000.000 de acres la tierra cultivada para trigo. Se estudia todo un sistema de colonización, para los soldados licenciados después de la guerra. Sus reformas impositivas después de las campañas de Lloyd George, aunque están todavía distantes de llegar a un perfeccionamiento, protegen decididamente al trabajo y gravan al capital y la tierra inculta.

Es difícil con motivo de las medidas tomadas durante la guerra desentrañar lo accidental de lo permanente, la medida de emergencia, de la necesidad normal. Sin embargo el hecho es que últimamente la pequeña propiedad ha aumentado en más de un 140 %.

El progreso de Australia se debe especialmente a la intensa política agraria de sus gobiernos. El banco agrícola fundado en 1906 presta a bajo interés y a 30 años de plazo, estimula a los verdaderos trabajadores y como dicen los fundamentos de su mensaje, no está destinado a servir a los agricultores torpes. La población y el progreso económico de Australia demuestran el éxito de su política rural, que se complementa en la actualidad con su actividad política colonizadora a raíz de la guerra y que tiene su primera ley en 1915 ("Returned Soldiers Settlements Act").

El Canadá en 1915 dictó dos importantes leyes, una respecto al crédito agrícola y otra referente al "homestead". Con motivo de la guerra organiza diferentes colonias a base de la pequeña propiedad y las facilidades del crédito.

Francia, la de los pequeños propietarios, protegía el trabajo de sus granjas con tarifas diferenciales que defendían el precio de sus productos agrícola-ganaderos, mientras que lentamente organizaba las cajas regionales de crédito agrario que debían doblar la potencia económica de sus ahorros. Gambetta fue el primer reformador agrario. Posteriormente la ley de 1894 organiza el movimiento de cooperación de los sindicatos agrícolas. La ley Ribot de 1908, la de "homestead" de 1909 y la de Ruau de 1910 organizan definitivamente el crédito agrícola y la protección a la pequeña propiedad.

Sufre demasiado cerca las consecuencias de la guerra para que practique nuevas reformas a su régimen actual, pero sus publicistas no dejan de proclamar para después de la guerra la organización más científica y concentrada del crédito y la protección decidida a la pequeña propiedad.

A este movimiento responde el proyecto Reboul de fines de 1917 y la ley de mayo de 1918 relativa al cultivo de las tierras abandonadas.

Italia cada día perfecciona su régimen agrario desde las reformas importantes de 1897 y 1902. Giolitti y Luzzatti fueron los que realizaron esta gran obra, por eso se le llama a aquél, el padre de los pequeños propietarios y a éste el creador del crédito para el agricultor italiano.

Los bancos Luzzatti son una institución que el medio rural asimiló en forma completa. Los bancos hipotecarios, especialmente el de Milán y Nápoles desenvuelven cada vez más sus operaciones.

Con motivo de la guerra, en 1916 sanciona leyes que buscan el fomento del trabajo rural por medio del crédito agrícola liberal y pródigo.

En Trípoli, Eritrea y Somalia ensaya diversos sistemas de colonización que estimulan la radicación de los trabajadores. Ha llegado a implantar la enfiteusis, quizás el único experimento que en este sentido se realiza en el mundo.

Alemania con su organización típica de terratenientes e industriales, buscaba la mayor producción por el perfeccionamiento técnico y la organización del crédito; libraba de las pesadas hipotecas sus campos productores y subdividía los fundos de Polonia y de la Prusia. Su labor legislativa comienza decididamente con las leyes de 1890 y 1891 para no mencionar los ensayos de 1886.

Sus instituciones del "Retengut" y "Anerbenrecht" son construcciones legales que tienen como único objeto estimular, conservar y hacer progresar la pequeña propiedad. Sus bancos y cooperativas de crédito han servido de ejemplo a otros países y la vitalidad de su agricultura y ganadería se funda en el fraccionamiento del suelo y en la elasticidad que el crédito ofrece a los campesinos para operar en sus negocios. Evitan que el suelo deba más de lo que puede producir y calculan exactamente la ganancia del agricultor para exigirle únicamente lo que puede pagar.

El año de 1915 Alemania lo ha dedicado al estudio de la reconstrucción y organización de las zonas destruidas por la guerra. En

este estudio modernísimo se llega a la conclusión de que ella debe hacerse fomentando la pequeña propiedad, especialmente por las ventajas del crédito, sin mencionar otros estímulos acordados por el gobierno.

Los Estados Unidos, vigilante y activo en la organización de su economía rural, incorporaba trabajadores, proporcionaba tierras y exigía capitales. Hasta que sus leyes agrarias combinadas crearon un organismo que estimulaba igualmente el capital, el trabajo y el propietario, constituido principalmente por sus leyes de tierras, de crédito y de impuestos, la organización de las escuelas, los transportes y los mercados. Todos conocen el resultado de sus leyes de tierras, y la forma como se pobló el desierto del oeste.

Hoy acaba de organizar definitivamente el crédito agrario por la ley federal de préstamos agrarios de 1916 que es la culminación de su sistema de crédito, iniciado por la ley de reservas de los bancos federales.

Rumania ha sufrido también una gran transformación en su economía agraria. La reforma del príncipe Alejandro Couza de 1864 modificada por diferentes leyes desde 1866 a 1889 que creaban la pequeña propiedad aboliendo todos los viejos derechos feudales, más tarde se completó por las leyes de 1907 y 1908. En 1894 se fundó un banco agrícola. Posteriormente se creó una caja rural que fue el eje sobre el cual giró la subdivisión de la propiedad, estableciendo diversas medidas que evitaban la mayor subdivisión y la inexperiencia de sus tenedores.

En Rusia, desde el famoso úkase de Alejandro en 1881 que libró a todos los siervos de su imperio y abolió la servidumbre personal, hasta los días antes de la guerra actual, su régimen agrario adelantó sensiblemente. La propiedad común o "mir" fue considerada en los úkases de 1906 y las leyes de 1910 y 1911 que facilitaron la adquisición privada de la tierra, estimulando este movimiento por la acción del tan famoso Banco de los Paisanos y de los Zemstevo que, sin duda alguna, fueron el elemento principal de la constitución de la pequeña propiedad en Rusia. La colonización de Siberia comenzó en 1904 con el mismo criterio.

El caos que hoy reina en Rusia ha destruido toda la organización existente. En algunos puntos se ha declarado el comunismo de las tierras, en otros la influencia alemana mantiene el régimen de la propiedad anterior.

La reforma y constitución del régimen agrario en España después de la ley de 1907, se ha precisado y adquirido mayor desen-

volvimiento con la ley de 1917 que crea la Caja Central de Crédito Agrícola, que al decir de un español parece que trae una ráfaga de riqueza sobre los campos yermos.

En todo este movimiento legislativo vemos la acción directa y vigilante del Estado, que orienta, dirige y estimula la reforma. Quebranta los privilegios del propietario y crea las facilidades para que el trabajador adquiera el suelo protegiendo la pequeña propiedad y el bien de familia. El sistema impositivo que no grava el trabajo y las escalas progresivas que no pesan sobre la pequeña propiedad, las reparticiones acomodadas del suelo fiscal y la compra de tierra privada para revenderla subdividida, favorecen esta política. El crédito agrario es su obra exclusiva. El vetusto sistema de crédito comercial y los abusos del capital privado, no podían evitarse, sino con la acción directa del Estado que proporciona capital barato y puede correr los riesgos de las nuevas operaciones que demanda la economía agraria.

La República renace vigorosa de sus crisis económica, pero el organismo legal que gobierna las fuerzas productoras permanece atrasado, inapropiado y linfático. Las actividades de la campaña exigen del gobierno una atención constante. Desarrollan un trabajo y producen una riqueza que el Estado todavía no ha sabido agruparla, organizarla y dirigirla.

Hemos llegado a un grado de adelanto económico que se necesita una mejor organización de nuestro régimen agrario, que resulta inferior a las características del país donde se aplica. Requiere una reforma substancial en su nuevo ciclo de mejoramiento. La política agraria que siguió el gobierno, de entregar simplemente la tierra en propiedad y dejar que los propios intereses individuales hicieran lo demás, podía satisfacer las aspiraciones de otra época. Hoy se requieren nuevas formas de acción. El gobierno es, por su esencia, una fuerza directora y estimulante que debe marcar rumbos, encauzar y desarrollar actividades.

En buena hora continuemos pensando que los inmigrantes son uno de los principales factores del adelanto general del país. Pero es necesario darnos cuenta de que nuestra organización agraria es deficiente y que los extranjeros de nada sirven si no se asimilan y arraigan. Más que inmigrantes precisamos gente de trabajo que se radique en el país, necesitamos orden y dirección en la producción y distribución de la riqueza. Los centros urbanos rebalsan de brazos. La desocupación llegó a ser un problema de gobierno. La inseguridad en la venta de los productos agropecuarios es un hecho. Los agricultores en general no están remunerados en su trabajo. Es difícil encontrar una norma segura que pueda orientar al individuo en el negocio que emprende. La especulación o la concurrencia de fuerzas que no pueden dominarse, dirigen siempre las actividades de la economía rural.

Existe el factor trabajo, pero faltan los demás elementos que ponen en movimiento y le dan valor. Las pequeñas propiedades no aumentan y es difícil hallar facilidades de crédito para iniciar una industria agropecuaria cualquiera.

Si los mercados de venta no se hallan organizados, si el principio de asociación y mutualidad no está desenvuelto, si el salario y la renta no obedecen a leyes estables, y los pequeños ahorros no se crean, ni se desarrollan los principios de crédito agrario, es porque principalmente la tierra no está al alcance del trabajador y no se encuentra distribuida convenientemente; como resultado, la pequeña propiedad es una planta de invernáculo.

La base de todo buen régimen agrario está en organizar y estimular la producción. Así se resuelve en la abundancia, con la savia vigorosa de la vida holgada, el perfeccionamiento de todo el complejo mecanismo que requiere la economía rural para moverse en el ambiente nacional. Todos los demás problemas tienen la raíz de su solución en aquella primera zona de energía.

Vincular proporcionalmente el trabajo, la tierra y el capital es la mejor forma de aumentar la producción, y ya

hemos visto como toda la tendencia doctrinaria y legal contemporánea señala este camino y se define en el movimiento legislativo que trata de fomentar la pequeña propiedad y desarrollar el crédito agrario.

Estudiemos a grandes rasgos nuestros antecedentes nacionales, las leyes de tierras y el sistema de crédito, como una manera de ilustrarnos respecto a la acción del gobierno, en lo que se refiere a las facilidades que ofrecía al trabajador para conseguir el suelo y el crédito necesario para desarrollar sus actividades.

Rivadavia fue el primero que concibió un plan relacionado y concordante para el trabajo de la tierra. Desde 1822 a 1825 las disposiciones legales luchan contra el latifundio, ofrecen capital a los trabajadores, estimulan la pequeña propiedad. Sin embargo, el resultado de la acción del estado fue la gran propiedad, dominante y absorbente. Sus defensas contra el gran propietario quedaron como simples normas escritas, a semejanza de la legislación española cuyas penalidades nunca se aplicaban.

Desde 1830 a 1850 el latifundio imperó exclusivo en la República, como un exponente del régimen político vigente. La estancia, encarnación del latifundio, se extendió por toda la campaña.

La victoria de Caseros marca la reacción respecto de la época anterior. La agricultura y la pequeña propiedad concentran las nuevas aspiraciones y la colonización agrícola imprime sus modalidades al régimen agrario. Los contratos con Brougues, Castellanos y Lelong fueron exponentes de estas ideas. La concesión al ferrocarril Central Argentino y la obra de su compañía de tierras llevan el movimiento al interior.

Santa Fe y Entre Ríos comienzan a subdividir sus campos fiscales. Mientras tanto el gobierno de Buenos Aires regularizaba el régimen del suelo que Rosas había legado. La ley de 1867 abre una nueva era en la repartición de su tierra fiscal. La pequeña propiedad se impone en la ley de Chivilcoy y en la formación de los ejidos regidos por la

ley de 1868. Las poblaciones ahogadas por las estancias se extienden con sus chacras y quintas. Los trabajadores comienzan a hacerse pequeños propietarios.

En el orden nacional la ley Avellaneda y sus disposiciones que estimulan la adquisición y el fraccionamiento del suelo fueron olvidadas y absorbidas por las concesiones de 40.000 hectáreas adjudicadas a especuladores y capitalistas. La ley de premios de 1878, la ley de Irigoyen de 1882, la ley de derechos posesorios de 1884 y la ley del hogar aplicadas en los territorios nacionales, no atrajeron trabajadores y legalizaron el latifundio.

Santa Fe es la única provincia que prácticamente llevó trabajadores con la subdivisión de su tierra. En Buenos Aires se insiste con la pequeña propiedad. Fue el programa del gobernador Casares. La ley de centros agrícolas, por fin parecía que había concretado la fórmula ideal para estimular el trabajo rural. Sin embargo, la realidad fue un desastre.

Desde 1890 a 1900 el gobierno nacional parecía resignarse a admitir en el hecho que los capitalistas se posesionaran definitivamente de las tierras públicas. La ley Escalante buscó facilitar al trabajador todos los elementos para su radicación y adelanto en la campaña, ofreciéndole la propiedad a cambio de su labor. Sin embargo, hoy vemos los resultados de su práctica. Los grandes acaparamientos se formaron a su amparo y sus disposiciones penales carecen de fuerza cuando pretenden aplicarse fuera de tiempo legal. La ley de fomento de los territorios nacionales hizo del Estado el gran propietario estéril e inservible.

La historia de nuestras leyes de tierra nos enseña que mientras hubo campos fiscales que repartir, los trabajadores tuvieron facilidades para hacerse propietarios; sin embargo, estas facilidades eran aprovechadas invariablemente por los capitalistas, sin que el gobierno se preocupara de exigirles un esfuerzo de población y colonización, que al mismo tiempo que redundara en beneficio de sus propios intereses contribuyera a la prosperidad nacional.

La distribución de la propiedad fue deficiente. A medida que el suelo fiscal se hacía más escaso, crecieron las dificultades para adquirir la tierra. Se deseaba fomentar el parcelamiento, pero la presión de las circunstancias desvanecía cualquier empeño en ese sentido, y cuando la densidad de la población lo reclamaba, el régimen legal y económico era una valla para que el hecho se produjera.

El ferrocarril y el cultivo del trigo fueron el mejor factor para facilitar al trabajador la adquisición de la tierra y la pequeña propiedad. En Santa Fe, Córdoba y Buenos Aires algunas medidas estimulantes aceleraron el movimiento. El sistema impositivo y rentístico en los órdenes nacional, provincial y municipal nunca obedeció a conceptos científicos. Basado en tasas uniformes gravaba por igual a la grande como a la pequeña propiedad, al fundo trabajado como al baldío.

El capitalista venció siempre al trabajador en su afán de acaparar tierras. Fundó su preponderancia por el abuso como en la ley de centros agrícolas, la complacencia como en las ventas de Córdoba, el abandono como en las leyes nacionales. Las grandes propiedades, los latifundios, donde el trabajo no desarrolla su afán intenso, es una de las características del medio rural argentino.

Veamos ahora los antecedentes nacionales respecto del crédito agrario.

[...] En la primera época de la República, las instituciones oficiales de crédito obedecieron, en general, a razones de orden financiero y no a necesidades económicas propiamente dichas. Más tarde, las exigencias del comercio y la circulación imponen otras normas. Se desarrolla el crédito personal ampliamente y el crédito real se difunde en la forma más simple.

A pesar de que las numerosas instituciones de crédito han contribuido, sin duda, con sus préstamos al desarrollo de nuestras industrias agropecuarias, en realidad no lo han hecho sino valiéndose de intermediarios que complicaban y encarecían sus beneficios, no orientando sus operaciones

hacia las nuevas formas del crédito agrícola, ni perfeccionando el ya arraigado crédito real. El simple trabajador nunca halló la manera de encontrar capital para iniciar su industria y veía siempre alejarse el momento en que el crédito llegaría a auxiliarlo en su esfuerzo para prosperar.

Las diversas formas de crédito, absorbidas especialmente por el crédito comercial, con la fuerza de su tradición, caracteriza nuestro ambiente económico y dificulta la implantación de normas más modernas.

En la actualidad, la acción desarrollada por el gobierno para facilitar al trabajador la propiedad del suelo es nula. Las leyes de tierras parece que sólo sirvieran para fundar colonias anémicas, mantener el despoblado en los territorios nacionales o el conflicto en las propiedades que trabajan. No proporcionan el estímulo necesario para que el hombre se interne en la Patagonia o en el Chaco, y desafiando sacrificios encienda con su labor otros tantos centros de población y riqueza, fundando con la pequeña propiedad nuestra democracia económica. Las provincias no tienen la menor intención de desenvolver ninguna política pobladora. El inmenso factor tierra que significa propiedad no se aprovecha en forma alguna.

La mejor tierra está detentada por los primeros que la ocuparon, en grandes extensiones, abusando de las ventajas de su situación. Los latifundios de aquella época se aumentaron con la constitución de las sociedades anónimas y la actividad de los capitalistas que no hallaron inconvenientes en multiplicar sus ganancias.

El elemento trabajador vive nómada, ambicionando el pegujal que le asegure su tranquilidad. Encuentra en el arrendamiento o en el jornal un medio de vida, pero nunca la prosperidad de su situación. Sus ganancias están siempre sujetas a los vaivenes del azar de los buenos años y del precio de los artículos de consumo y de la tierra, sin contrapesos que compensen estas alteraciones y sin que jamás tengan oportunidad de formar sus ahorros.

Si el trabajador rural lleva una existencia de sacrificios

y contingencias al lado del propietario y del capitalista, hay que tratar de asegurar y afirmar su situación como elemento en la producción. Darle la facilidad para obtener la tierra y capital para trabajarla.

El régimen del arrendamiento y de la gran propiedad en que vivimos no puede mantenerse. Obedeció a causas anteriores, de legislación y modalidades locales, sirvió para labrar la riqueza en un período de la evolución del país, pero ya no llena las aspiraciones actuales que son de equilibrio y vinculación entre los diversos factores de la economía.

Nuestro sistema de crédito está armado en tal forma que no estimula las industrias agrarias. Los bancos son uno de los primeros factores de nuestras crisis, porque operan con los especuladores y no ayudan a los que viven trabajando en la campaña. Conocen la clientela de la ciudad y sólo llegan hasta su gerencia los ricos del campo. No extienden sus negocios a las zonas de trabajo rural donde el convencimiento de cada trabajador y de cada industria permitiría dar más amplitud y seguridad al crédito.

El Banco de la Nación es un banco que obra principalmente con criterio comercial y descuenta a los rurales como si fueran comerciantes. Sin embargo, dentro de este criterio la labor de las sucursales de la campaña es útil, porque tratan de extender los beneficios de los préstamos a largos plazos e intereses módicos a los pequeños agricultores. Con motivo de los años de crisis esta forma de operar se acentuó, produciendo verdaderos beneficios a agricultores y ganaderos. El Banco Hipotecario Nacional practica el crédito real en una forma primitiva. Presta dinero al rico, al gran propietario. Las demás instituciones de crédito facilitan dinero en forma análoga al Banco de la Nación, salvo algunas pocas cooperativas de crédito, recientemente fundadas, que prestan a sus asociados de acuerdo con los principios requeridos por las necesidades rurales.

El gobierno nacional directamente o por intermedio de

comisiones especiales, en época de carestía o pérdida de la cosecha, habilita a los colonos distribuyendo semilla. No aplica un sistema orgánico de habilitación, sino que ejerce una especie de caridad de Estado, sin propósito de acción relacionada y permanente.

Alto interés, corto plazo, dificultades y demoras para conseguir el crédito, concentración de los bancos en las ciudades, son algunas de las características de nuestro sistema. Estos hechos explican cómo desde 1911 se viene insistiendo en la necesidad de fundar el crédito agrícola.

Hemos esbozado someramente tres de las características que se destacan en nuestra organización rural y especialmente la producción: la tierra está en manos de grandes propietarios formando los latifundios; los arrendamientos o braceros, son los trabajadores; el crédito comercial constituye la acción de los capitalistas.

Estos tres grandes grupos trabajan aisladamente, dentro de una zona de influencia donde marcan sus caracteres propios, sin propósito de vinculación y cooperación, mirando el provecho propio, en continuo conflicto con los mismos elementos que pueden proporcionarle un mayor adelanto. Diferentes intereses guían a cada uno, sin percatarse que todos debían ser los factores de una misma ecuación que resolviera el problema de la mayor producción. Las disposiciones que facilitan la adquisición de la pequeña propiedad, la mejor distribución de la tierra y la creación del crédito agrario son palancas concordantes que no producen resultados apreciables si no obran en relación y combinadas. Son el eje que ha movido la vida rural contemporánea.

Nuestros hombres de Estado han enunciado y obrado, buscando la formación de la pequeña propiedad, pero la vista de conjunto y vinculada fue concebida por pocos. Escalante produjo un plan amplísimo de reformas agrarias que encerraba utopías y esperanzas, que al fin quedó sin realizarse. Torino esboza un proyecto limitado de fraccionamiento de la propiedad por medio del crédito. Los socia-

listas, como consecuencias de su programa de ideas, presentan un plan de reformas de conjunto ampliamente concebido, pero deficientemente concretado. Le Bretón acaba de articular diversos proyectos que tienden a mejorar la vida rural, pero se requiere una base más consistente para darles fuerza de acción práctica. El doctor Lobos, en 1911, nos presentó armado el sistema adecuado a nuestro medio y el núcleo de toda su reforma fue la combinación íntima entre la facilidad para constituir la pequeña propiedad y desarrollar el crédito agrícola.

Las observaciones generales que nos ha sugerido nuestro régimen agrario y que fundan la necesidad de su reforma, están ratificadas por las manifestaciones de opinión de todos los núcleos importantes en que se divide el país. Ellos han concretado su programa de reformas y en el parlamento y la prensa se anotan cada día las deficiencias.

Nuestras estadísticas también nos proporcionan datos sugerentes, que el ingeniero Alejandro Bunge observa con rara perspicacia.

Todo esto nos afianza en la opinión que venimos desarrollando. Un país como la Argentina cuya principal riqueza reside en la campaña y sus industrias agropecuarias, en la facultad y gran extensión con que éstas pueden desarrollarse y en los enormes beneficios que reportan, y que, sin embargo, ese país no tiene la capacidad asimiladora suficiente para arraigar la población extranjera que llega a sus puertos, es porque el régimen legal que gobierna su riqueza rural es deficiente.

Las ventajas naturales, las vías de comunicación, los capitales acumulados, la paz nunca turbada, el stock en haciendas y tierra ya labrada, son elementos que se están brindando para sacar de ellos mayores beneficios. Sin embargo, vemos que los gobiernos nacional y provinciales nada hacen para impedir que los extranjeros regresen a su país. De los 4.000.000 de inmigrantes llegados, han salido ya 1.700.000. De los 2.300.000 obreros que requiere la república existían 116.000 desocupados, en 1912, que

ascendieron a 455.870 en agosto de 1917, de los cuales han salido del país 200.000. De 1.170.000 extranjeros varones que existen en la República, solamente 200.000 se dedican propiamente a los trabajos rurales, mientras que de 950.000 argentinos, 435.000 están entregados a las faenas del campo.

¿Qué nos van revelando estas cifras elocuentes? Que el país no tiene suficiente capacidad para incorporar a su industria vital, aún llena de energías para extenderse e intensificarse, toda la población extranjera, que prefiere concentrarse en los centros urbanos, porque en realidad encuentra en ellos mayores probabilidades para prosperar. Señala este fenómeno las deficiencias del régimen que gobierna actualmente el medio rural, incapaz de proporcionar estímulos suficientes para llevar a él el trabajo necesario para aumentar la producción.

No se ha formado en la República la clase de pequeños capitalistas rurales, que a base de trabajo consolidan definitivamente su situación económica por la adquisición de parcelas. Nuestra legislación tampoco la fomenta.

[...] El fracaso de la política pobladora y agraria de estos últimos años es un hecho. Nada hubiera importado la falta de inmigración si se hubiese organizado, sistematizado, concentrado y orientado los habitantes y las industrias que poseíamos, señalándoles las perspectivas de trabajo, asegurándoles su posición económica, facilitando la vinculación de los tres elementos de la producción que concurren a labrar la riqueza.

Veamos si efectivamente ha aumentado la capacidad productora por habitante de la República (ver cuadro de página siguiente).

Nuestra organización de crédito estimula en forma limitada a los rurales. Como un enorme esfuerzo vemos que el Banco de la Nación ha prestado el año pasado 7.150.242 pesos a 5.548 campesinos. De los 487.631.878 pesos que ha prestado, 50.000.000 de pesos son para los agricultores y 186.293.537 pesos para los ganaderos, teniendo bien

Capacidad productora por habitante de 1913 a 1917 (a)

Años	Valor de la producción nacional \$ m/n	Habitantes el 31 de diciembre	Valor de la producción per cápita
1913	2.679.000.000	7.836.615	355
1914	2.666.000.000	7.958.797	335
1915	3.214.000.000	8.057.323	399
1916	3.212.000.000	8.614.403	373
1917	3.230.000.000	8.284.266	390

(a) Según las apreciaciones del Ing. A. E. Bunge.

presente que bajo este rubro se clasifican la mayoría de los capitalistas del país.

Los demás bancos, por analogía, siguen con una proporción semejante. Algunas pocas cooperativas de crédito rural desarrollan sus operaciones científicamente de acuerdo con las necesidades de la campaña.

Los préstamos con garantía hipotecaria a pesar de tener una institución oficial poderosa y llena de buenos propósitos, no benefician sino a los grandes propietarios.

[...] Nuestro régimen agrario necesita y está en condiciones de experimentar un movimiento de reformas en nombre de estos dos principios: facilidad para que el comprador encuentre tierra y capital para trabajar, o lo que es lo mismo, subdivisión de la propiedad y organización del crédito agrícola. No hay que dejar que la concentración manifiesta y exigente de los propios intereses la pida.

La República debe iniciar concreta y decididamente esta nueva etapa de su vida rural económica, en nombre de los sanos principios económicos ratificados por los hombres de ciencia, en nombre de la propaganda doctri-

naria de los estadistas, en nombre de los ejemplos extranjeros, en donde todo el movimiento de la legislación contemporánea fija esta dirección. Y este movimiento debe recibir su primera energía de la acción del Estado, continua y eficaz, como una sugestión y una fuerza siempre activa.

Miguel Angel Cárcano

3.3. SI LOS ACCIONISTAS FERROVIARIOS HUBIERAN COMPRADO CAMPOS ... SI LOS DUEÑOS DE CAMPOS HUBIERAN COMPRADO ACCIONES FERROVIARIAS...*

CONTRASTE

Hemos demostrado plenamente que los fletes ferroviarios no influyen mayormente sobre el costo de la producción agrícola y que son otros, en realidad, los factores que la encarecen, tales como los bajos rendimientos, los precios corrientes por arrendamientos, los acarreos prohibitivos, los impuestos siempre corrientes, etcétera.

Todos estos renglones, en efecto, han subido enormemente, una, dos, tres veces más que los fletes. Sin embargo, sólo los fletes son objetados.

A este respecto debe tenerse presente, por una parte, que si se disminuyeran las entradas de los ferrocarriles, éstos no podrían prestar adecuadamente los servicios que la producción nacional requiere para su expansión, y por otra, que el interés actualmente redituado por el capital invertido en la mayoría de los ferrocarriles está dentro de la ley y no es excesivo.

* [Publicado en el vol. XXI, 1928, pp. 166-68]. De la Revista Mensual B. A. P. (Buenos Aires al Pacífico), de julio de 1928.

En efecto, entre las obligaciones creadas a las empresas por la ley Mitre se cuenta la de que el interés no pase del 6,80 % anual, el que un hombre ecuánime y patriota como Mitre consideró justo y equitativo.

De todas maneras, si en un país próspero como la Argentina, donde nadie se contenta con réditos menores del 10 %, hubiera alguien que creyera excesivo el 6,80 % permitido por la ley al capital ferroviario, cabría hacerle notar que dicho capital permanece fijo ante la ley, que no se acrecienta como sucede con todos los demás valores reales. En otras palabras, que 10.000 pesos invertidos en construir ferrocarriles, siguen siempre siendo 10.000 pesos ante la ley para calcular el interés, lo que no sucede con las demás inversiones inmobiliarias.

Para hacer esto más comprensible, imagínese el caso de dos ciudadanos argentinos, dueños ambos de una regular fortuna, cada uno de los cuales hubiera invertido en el año 1905 \$ 100.000, uno en tierras, antes de la construcción de cualquiera de los últimos ramales del F. C. Pacífico —por ejemplo el de Alberdi a Buchardo— y el otro en acciones ordinarias de la misma empresa.

A fin de que la comparación descansa sobre bases estrictamente similares, supóngase que el primero hubiera confiado a un banco la administración de su campo y pago de impuestos y que ambos se hubieran ido a vivir de rentas en París o Londres.

Desde luego, uno y otro habrían demostrado tener igual fe en el porvenir del país y corrido iguales riesgos en tal sentido y uno y otro contribuirían con dinero a su desenvolvimiento. Uno y otro podrían, pues, esperar iguales beneficios.

¿Cuales serían en realidad las situaciones respectivas a la fecha?

La siguiente liquidación lo dirá:

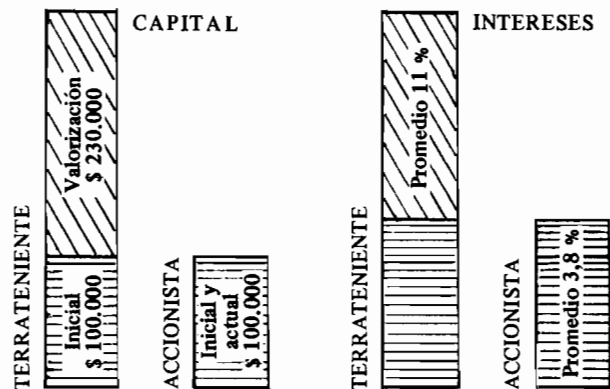
Terrateniente					Accionista ferroviario Con acciones ordinarias obtenidas a la par			
Año	Capital (\$ m/n)	Hec- ta- reas compra- das	Arrendam. recibidos por año neto (\$ m/n)	Inte- rés anual (%)	Año	Capital (\$ m/n)	Inte- reses red- tuados anual (\$ m/n)	Inte- rés anual (%)
1905	100.000	1.100	5.000	5,00	1905	100.000	7.000	7,00
1906			5.550	5,55	1906		7.000	7,00
1907			6.650	6,65	1907		7.000	7,00
1908			6.650	6,65	1908		7.000	7,00
1909			6.650	6,65	1909		5.000	5,00
1910			6.650	6,65	1910		3.000	3,00
1911			8.300	8,30	1911		3.500	3,50
1912			9.400	9,40	1912		2.000	2,00
1913			9.400	9,40	1913		3.000	3,00
1914			8.300	8,30	1914		—	—
1915			7.200	7,20	1915		—	—
1916			8.300	8,30	1916		1.000	1,00
1917			11.760	11,76	1917		—	—
1918			10.000	10,00	1918		—	—
1919			12.200	12,20	1919		2.000	2,00
1920			12.200	12,20	1920		5.000	5,00
1921			15.500	15,50	1921		—	—
1922			15.500	15,50	1922		—	—
1923			15.500	15,50	1923		7.000	7,00
1924			16.600	16,60	1924		7.000	7,00
1925			16.600	16,60	1925		7.000	7,00
1926			16.600	16,60	1926		7.000	7,00
1927			16.000	16,60	1927		7.000	7,00
				Promedio 10,75				
								Promedio 3,80

Situación actual			
Valorización		Valorización	
1928	330.000	230.000	1928
			100.000
			0,00

Frente a tales resultados lo que más llama la atención es el hecho de que sean algunos de los capitalistas que ganan 16 % de interés quienes se quejen de que apenas pasa del 6 %.

He aquí en forma gráfica aquellas cifras:

Comparativo entre los capitales iniciales y actuales del terrateniente y accionista ferroviario e interés medio obtenido por uno y otro sobre el capital inicial.



Deliberadamente no se ha querido tomar como ejemplo la línea principal, donde en 1889 las tierras valían \$ 10 la hectárea y hoy \$ 500.

Para terminar: de lo expuesto queda bien de manifiesto que problemas tan serios y delicados como la cuestión ferroviaria deben examinarse bajo todas sus facetas y sin espíritu preconcebido. Por eso cuando el ingeniero don Emilio Mitre presentó el proyecto de la ley que lleva el N° 5315 y es conocida bajo su propio nombre —Ley Mitre— dijo en el Congreso Nacional: "...me ha preocupado, ante todo, la necesidad de armonizar en estricta justicia las necesidades de las compañías que importan grandes capitales para aplicarlos al progreso del país, con las obligaciones que las mismas compañías tienen para con la Nación, etc."

Ese criterio "de estricta justicia", como dijo el orador, es el que la opinión debiera adoptar al tratar el problema ferroviario.

LA CRISIS Y LA INDUSTRIA: LA LUCHA POR EL PROTECCIONISMO

4.1. UN PROYECTO PELIGROSO*

SIGNIFICADO ECONOMICO Y FISCAL DEL PROYECTO ADUANERO DEL MINISTRO MOLINA

Es un proyecto importante, quizás el de mayor significado y alcance de cuantos ha presentado el actual ministro de Hacienda. No me explico bien cómo un proyecto de esta naturaleza, vinculado con las entrañas del trabajo nacional, no despierta un mayor comentario público en un país democrático, con respeto a las ideas y con un gobierno de puertas abiertas que se complace en comunicarse con el pensamiento del pueblo. Hace cuatro meses que se formuló y apenas son dos o tres los comentarios que ha originado (aparte de varios artículos de *La Nación*); menos que los que mereció el proyecto de jubilaciones y pensiones de los empleados del comercio y de la industria antes de ser tratado en las Cámaras. Tócame el penoso deber cívico de analizarlo y poner de manifiesto sus defectos, que son graves.

Tanto en aquel caso como en éste, hubiera sido preferible que la opinión pública fuera consultada durante la

* [Publicado en el vol. XVI, 1925, pp. 33-41. Esta nota, firmada con el seudónimo "Vieytes", pertenece a Alejandro Bunge].

preparación del proyecto, por intermedio de los órganos representativos de los diversos intereses del país, tal como lo ha practicado y suele practicar el actual Gobierno.

Presiento que, como en el caso citado, las observaciones se formularán relativamente tarde, dando lugar a que se postergue la solución de nuestro problema aduanero y, en consecuencia, a que se siga postergando la implantación y ensanche de numerosas industrias nacionales que, para entrar en vías de ejecución, aguardan que el problema sea resuelto. Se espera una tarifa de avalúos real y actual y un régimen de tasas aduaneras racionales y estables.

El actual poder administrador ha expresado en múltiples ocasiones, y ha puesto en práctica hasta hoy, esa sana política económica. Pidió a las Cámaras la reforma total de la tarifa de avalúos a las pocas semanas de gobierno; sometió más tarde a los representantes de la producción y el comercio un proyecto de reforma del régimen aduanero con esa finalidad; pidió luego a las Cámaras que, en defecto de la nueva tarifa, se elevaran todos los aforos en un 80 % como corresponde para acercarse a los valores actuales (lo cual equivale a pedir que se dupliquen los generalmente reducidos derechos; y obtuvo un verdadero éxito, puesto que se votó en ambas Cámaras un aumento del 60 %). Consiguió con esto, el actual gobierno, el triunfo brillante que significa la transformación de un año para otro (de 1923 a 1924), en fuerte saldo favorable de la balanza comercial, los fuertes saldos desfavorables; la mejora del cambio de la moneda y simultáneamente el incremento de las rentas fiscales; y todo esto sin perjudicar a las exportaciones, que han aumentado en cantidad y en valor.

El país puede estar tranquilo; esos son los hechos concretos, y esa es la política teórica y práctica del gobierno nacional; con ella está contribuyendo a que se afirme, definitivamente, un período de gran prosperidad económica.

El proyecto aduanero del ministro Molina es una nota aparte. Cuando el ministro lo formuló no se tenía aún la

prueba acabada del radical y benéfico resultado de la política del Poder Ejecutivo. Nadie debería extrañarse que el ministro Molina retirara ahora su proyecto aduanero. Le he oído decir que en la vida económica y financiera de un país no puede haber normas permanentes, que la vida misma y la experiencia van señalando los nuevos derroteros a seguir.

Pasaremos al análisis del proyecto. De más está decir que aquí habla, exclusivamente en ese carácter, un hombre de estudio, respetuoso amigo del ministro Molina, que expondrá algunas disidencias en el terreno elevado de las ideas, pero con tanta franqueza y con tanta claridad como sencillez.

Me sentí algo perplejo al leer por primera vez el mensaje con que el ministro Molina acompañaba su proyecto aduanero. Me era difícil interpretarlo; notaba, casi en cada párrafo, que a ideas del Poder Ejecutivo sobre la materia, ya conocidas, se entrelazaban en forma blanda y casi imperceptible ideas completamente opuestas. En una segunda lectura encontré que el mensaje contenía dos órdenes de expresiones:

1) Ideas que coinciden con la política económica y aduanera que ha sostenido y practica el actual gobierno;

2) Ideas que, entrelazándose en las frases que expresan las anteriores, o rodeándolas con suavidad (como las enredaderas y las lianas del bosque a los árboles) las neutralizan o tergiversan, en forma casi invisible si no se hace un previo análisis microscópico.

Se recibe la impresión de que el autor creyera, simultáneamente, en cosas opuestas.

En cuanto al proyecto no tiene relación alguna con lo que se dice en el mensaje. Por otra parte, su contenido real no se descubre sin cálculos numéricos, casi de carácter técnico y nada sencillos.

Veamos primero en qué forma las "lianas" de la contradicción se enroscan y entrelazan en los árboles, ya robustos

y arraigados, que constituyen las sanas ideas económicas del nuevo gobierno.

Nos bastará reproducir los principales párrafos del mensaje, poniendo en bastardilla las "lianas".

No pasarán desapercibidas para V. H. las importantes reformas que el adjunto proyecto contiene respondiendo a necesidades que mi gobierno ha debido considerar desde el punto de vista fiscal, económico y financiero.

Es necesario reconocer que en la actualidad la renta aduanera constituye el más importante de los recursos del Estado; y *no puede mi gobierno realizar su programa de mejoramiento del sistema impositivo, reduciendo bruscamente o eliminando este gravamen directo, pues se correría el riesgo de provocar desequilibrios irremediables.*

Deberé hacer notar que el ministro Molina es el primer ministro de Hacienda argentino que propone la rebaja de los derechos aduaneros; hecho de tal importancia y novedad lo expone sólo en frases intercaladas, como en el párrafo precedente y eso sorprende algo. Como veremos más adelante, las rebajas de derechos que en su proyecto propone el ministro Molina ascienden a 75.000.000 de pesos moneda nacional, suma que, de aprobarse, perdería, irremisiblemente, cada año, el fisco nacional.

Es, además, la primera vez que un ministro de Hacienda, en el mundo, establece o da por entendido, que para mejorar un sistema impositivo nacional deben reducirse y hasta eliminarse los derechos aduaneros; lo dice, sin embargo, sólo al pasar, y en frases intercaladas, lo cual también sorprende algo. Es el primero que pide un impuesto general sobre la renta para substituir con él, progresivamente, los derechos aduaneros; lo pide también al pasar y en frases intercaladas.

Sin entrar a juzgar esas tres ideas nuevas, deseo solamente hacer notar que no pueden atribuirse a declaraciones anteriores o a una política anterior. La política aduanera del Poder Ejecutivo actual es la que nos rige y que he

recordado: el aumento de los aforos y de los derechos sancionado en 1923, la reforma de la tarifa con los valores reales y un régimen racional y estable.

Continuando con la transcripción, seguiremos anotando en bastardilla las palabras del ministro que anulan, modifican o tergiversan las sanas ideas del actual gobierno. Sigue el mensaje:

El impuesto aduanero deberá conservar, por lo tanto, su aspecto fiscal, por más que se inicia desde ya en este proyecto su subordinación paulatina a los intereses sociales y económicos de la población.

La legislación extranjera ha hecho del impuesto de aduana un instrumento frecuente de protección a su industria, su comercio, su moneda y la economía individual de sus habitantes; *no se ha de seguir estrictamente el ejemplo, aunque el gobierno debe ponerse en condiciones de contrastar la política económica de otros estados, más eficiente y más hábil, si no se quiere conservar condiciones de inferioridad que ningún principio teórico justificaría.*

Respondiendo al concepto general y criterio de unidad con que mi gobierno ha abordado la reforma general del sistema impositivo, *propongo en el proyecto la supresión de los adicionales del 2 y 7 % que fijan los artículos 8 y 9 de la ley actual y suprimo también el 25 % autorizado por el artículo 11.*

Estas dos supresiones (que representan para el fisco una pérdida anual de 54.000.000 de pesos m/n) se hacen, según el ministro Molina, "respondiendo al concepto general y criterio de unidad con que el gobierno ha abordado la reforma general del sistema impositivo". No se ve cómo esa rebaja de derechos pueda responder a ese concepto de gobierno.

No propongo en este proyecto variaciones de importancia en las cuotas impositivas ni en los aforos.

Me es grato consignar que en su casi totalidad los aforos (que se modifican) han sido disminuidos.

Así se irán modificando en una forma inteligente los excesos de aforo que se traducen en el aumento indirecto de las cuotas

impositivas y se irá consiguiendo que dichos aforos se ajusten al valor real de las mercaderías.

Debe hacerse notar que lo que movió a elevar en un 60 % los aforos fue el hecho real, es decir, lo contrario de lo que aquí se dice, puesto que, como lo ha demostrado el Poder Ejecutivo, los aforos de la tarifa, que son los valores reales de 1905, resultan hoy, con pocas excepciones, la mitad de los precios actuales, pues desde entonces todo ha aumentado de precio. Sigue el mensaje:

Mediante los diversos sistemas de protección conocidos: tarifas diferenciales, garantías de intereses, exenciones o reducciones de impuestos o primas a la producción, puede ocurrir que se fomenten en el extranjero industrias que vengan a volcar en nuestro mercado artículos cuyo precio inferior no sea sino consecuencia del artificio, *elaborado por un proteccionismo excesivo y mal entendido*, que viene a alterar el mercado y establecer una competencia ruinosa e ilegítima a la industria nacional. Como se ve, la disposición (del proyecto) acusa un temperamento *exclusivamente* defensivo de la economía nacional y *la medida no puede adoptarse sino como reacción contra una maniobra externa*.

Transcribiremos otro párrafo más del mensaje, que concuerda con la política en vigor (y que no tiene entrelazadas ideas contradictorias); parece puesto por el autor del proyecto, como otros párrafos, para adornar:

Podría mi gobierno, en lo que respecta a los derechos y aforos vigentes, proponer reformas más radicales, rectificando con alguna de ellas disposiciones adoptadas por V. H.; pero entiende que los cambios bruscos en el régimen impositivo aduanero, cualquiera que sea el propósito que los determine, son perturbadores para el comercio, para la industria y para la población, porque burlan los cálculos y las previsiones de aquéllos, a la vez que trastornan la economía individual del consumidor.

Cuando se pasa de esas declaraciones al proyecto se siente una impresión semejante a la que se sufre cuando leído un documento firmado y al examinar la planilla

adjunta a la cual en él se hace referencia se observa que la planilla es otra, con otro contenido muy diverso y hasta con otra clase de papel y de tinta; quizá agregada a la nota, por error, en substitución de la legítima.

Más adelante, finalmente, se dice en el mensaje: "No dudo que esta solución —la ley que se proyecta— determinará un incremento de la renta aduanera".

Véase en qué consiste, en la práctica, el incremento, y con esto ya entramos en el análisis del proyecto:

Tomando en cuenta lo importado en el último año, las pérdidas para el fisco (las pérdidas, no el incremento) serían las siguientes:

	\$ m/n
I. Por supresión de los adicionales de 2 y 7 %, según el artículo 2º del proyecto	40.909.000
II. Por supresión del recargo de 25 % a los derechos específicos según el artículo 2º del proyecto	13.068.000
III. Por rebajas en los aforos, según el artículos 3º del proyecto (adicionales del 2 y 7 % excluidos por figurar ya esta merma en la partida I)	1.235.000
IV. Por rebajas de derechos en la yerba, la sal, aceitunas, café, cebada o malta y queso, según el artículo 4º del proyecto	2.864.000
V. Como resultado de la modificación en los derechos al vino embotellado, según el artículo 5º del proyecto (apreciación mínima)	45.000
VI. Por liberación de derechos a diversos artículos de construcción	17.255.000
VII. Por rebaja de los derechos de almacenaje, eslingaje y estadística, proporcional a la rebaja de aforos	125.000
Total general	75.501.000
A deducir aumentos que se producen por el art. 3º	450.000
Total de pérdida mínima anual para el fisco	75.051.000

Este es el único contenido real del proyecto. (Se especializa en algunos artículos en particular en contra de la sal

nacional, la yerba nacional, el queso nacional y las aceitunas nacionales, rebajando los ya reducidos derechos vigentes para el similar extranjero). En cuanto al aceite extranjero, ya fue favorecido.

Podría creerse que omito la reducción que habría de producirse con la "liberación" de derechos al "trigo", al "maíz", al "lino", a la "cebada" y a la "avena" pedida por el ministro Molina en su proyecto de ley del 11 de setiembre. Pero no hay tal omisión; eso no puede llevarse a la práctica por la razón sencilla de que "ninguno" de esos cinco artículos paga derecho; figuran, explícitamente, como "libres" de todo derecho en la tarifa vigente.

Si las supresiones y reducciones del proyecto —que he calculado con toda precisión— reducen la recaudación aduanera en 75.000.000 de pesos m/n, ¿cómo se explica que el ministro Molina no haga en su mensaje referencia a tan importante suma, ni proponga otro recurso para sustituirla? Es evidente, como lo dice, en forma bien precisa, que no duda que el proyecto determinará un "incremento de la renta aduanera".

Tal esperanza coincide con su opinión expresada y ejemplificada en la Cámara de Diputados en la sesión del 14 de noviembre pasado. Decía el ministro Molina:

Pero yo le puedo dar datos suficientes, a la Cámara, para que reforme su juicio y entre dentro de una política de reconsideración para los consumidores que sería a la vez política fiscal, porque es un hecho bien averiguado, señor presidente, que cuando los impuestos aduaneros a la importación ultrapasan cierta medida el consumo se restringe.

Si esta afirmación no era realmente muy novedosa, había gran novedad en su aplicación a la Argentina, cuyos derechos aduaneros, que en 1913 representaban un 18 % sobre el valor total y efectivo de las importaciones, habían bajado, progresivamente, hasta el 9 % en 1921. Continúa el ministro:

Yo podría, señores diputados, traer muchos ejemplos que

abonan lo que estoy diciendo, pero me limito a sólo tres ejemplos para demostrar lo desastroso que suele ser para las finanzas el "aumento" de derechos:

Vino: En 1913, la renta aduanera que produjeron el vino y las bebidas fue de 9.332.569 pesos oro; en 1921, 2.362.830 pesos. Diferencia en contra de la renta fiscal: 6.969.739.

Este ejemplo no es muy feliz, puesto que jamás hubo un aumento de los derechos aduaneros a los vinos y bebidas durante ese período.

Calzado: En 1913, señor presidente, se introdujeron 123.260 docenas y en 1921, con impuesto equivalente a 47 % a mayoración de aforo, se introdujeron 29.000 docenas, produciéndose en la recaudación aduanera una diferencia de 344.700 pesos oro.

El ejemplo —dijo el ministro— me parece bastante concluyente.

Pero no lo es tanto como lo cree el ministro. En 1913 se importaron efectivamente 123.260 docenas de pares; pero "sin que aumentaran los derechos" la importación se redujo, progresivamente, hasta 26.470 docenas de pares en 1917. Desde entonces se aumentaron los derechos; pero (poca suerte para el ejemplo) la importación "aumentó" a 29.619 docenas de pares en 1921, a 50.091 en 1922 y 73.102 docenas en 1923.

El ejemplo del calzado no resulta mucho más feliz que el del vino.

Azúcar: La importación del azúcar —dijo el ministro— produjo en 1913 por derechos de importación pesos 5.094.000 oro y en 1921 sólo pesos 2.036.000 oro; disminución: 3.057.000.

Pero es el caso que los derechos al azúcar habían bajado. En 1913 pagaba 75 pesos oro la tonelada el refinado y 53 el no refinado, y en 1921 habían descendido esos derechos a 53 y 31, respectivamente. La "reducción" era de un 40 %.

Tampoco el tercer ejemplo resulta más feliz que los dos anteriores.

En resumen: 1^{er}. ejemplo: la reducción de las importaciones se produce sin aumentos de derechos; 2^o ejemplo: la reducción se produce sin aumentos de derechos, y cuando éstos aumentan acrecen las importaciones; 3^{er}. ejemplo: la reducción se produce a pesar de una fuerte reducción en los derechos.

Sin embargo, el ministro Molina se siente bien seguro; se extiende luego en su exposición haciendo un resumen de esas cifras para terminar con estas palabras su discurso:

Sumando la disminución total, en estos tres renglones, se llega a la suma de 10.371.977 pesos oro sellado que ha perdido la Aduana en 1921 con relación a 1913. Mayor demostración de que el alto impuesto aduanero contribuye a la disminución de la renta fiscal, me parece que no puede presentarse.

Reservo algunos argumentos para cuando entremos a discutir el asunto. Los que he dado me parece que son suficientes para inclinar el ánimo de los señores diputados a una reconsideración sobre esos tres artículos.

He terminado. (Aplausos).

Los aplausos de los representantes socialistas sellaban la verdad y el fundamento de los tres ejemplos demostrativos.

Con todo, debemos hacer un esfuerzo más para analizar si realmente hay algunas probabilidad de que este proyecto produzca un incremento de la renta aduanera, provocando una importación tan grande que cubra las rebajas del provecho y las supere.

Desde luego, no puede contarse con el aumento en los artículos de la construcción. Los 17.000.000 que se pierden por la "supresión" de esos derechos no podrían recuperarse, por inmensa que resultara la importación respectiva, porque entraría toda ella absolutamente libre de gravamen. No produciría renta chica ni grande. No está de más recordar que la mayor parte de los materiales de construcción importados son para casas lujosas y nunca para casas modestas.

No podría tampoco compensarse con la renta producida por artículos de primera necesidad, combustible, materias primas, maquinarias, porque para ellos no hay estímulo de rebajas en el proyecto; están ya hoy "libres" de derechos o los tienen inferiores al 10 %, sobre los cuales no recaen ni el recargo del 2 %, ni el del 7 % ni el del 25 % que se suprimen.

Sería necesario, en consecuencia, que el aumento de la importación se produjera con los artículos que pagan más del 20 %, sobre los cuales recae el adicional del 7 % que se suprime en el proyecto. Como entre éstos están todos los casi "superfluos" y los "suntuarios", la compensación en la renta aduanera se produciría solamente en el caso de que se importaran por valor de 500 a 600 millones de pesos m/n, más que en 1923, artículos casi superfluos y suntuarios en su mayoría. Solo aumentando las importaciones en más de 600 millones al año obtendría el ministro la compensación de la renta aduanera que suprime... (desde luego no tendríamos capacidad de consumo suficiente para absorber un aumento semejante en la importación, ni medios internacionales de pago, no está demás reconocerlo). Y para que el "incremento" fuera apreciable, por ejemplo, 60 millones, las importaciones deberían ser, cada año, superiores a las de 1923 en 1.000 millones de pesos moneda nacional...

Sería excesivo que me detuviera a examinar la catástrofe que para el fisco y para el trabajo nacional, simultáneamente, habría de provocar la sanción de este proyecto. Con él se anularía de una sola vez todo lo que ha realizado ya este gobierno en el camino de su sana y prudente política de defensa y fomento del trabajo nacional y de equilibrio financiero.

Lo que he expuesto y demostrado es más que suficiente para que se saquen, sin esfuerzo, las deducciones.

Una contraproposición oportuna y salvadora que el mismo ministro Molina podría presentar, retirando su proyecto aduanero, sería la de la pronta formación, en

cambio de una tarifa de avalúos con los valores reales, en 1925, sin tocar las tasas de los derechos vigentes. Y luego, un año después, previo un prolijo estudio racional, con intervención de las fuerzas vivas del país, y del ministro de Industrias, fijar las tasas que respondan a las conveniencias nacionales, con estabilidad de cinco años, por lo menos. Eso atraería capitales del exterior y lanzaría a todo el país al trabajo.

Vieytes

4.2. TENDENCIAS LIBRECAMBISTAS Y PROTECCIONISTAS*

Es muy interesante el espectáculo que ofrecen las dos tendencias económicas en estos momentos, en la Argentina.

De un lado, del *librecambio*, están: el gran diario *La Prensa*, *La Vanguardia*, órgano del Partido Socialista, editados ambos en la Capital Federal, *La Tierra*, órgano de la Federación Agraria, que aparece en Rosario, y otros periódicos del litoral. Con ellos, los productores de esas provincias, los grandes y poderosos estancieros, invernaderos, etc., parte de los fruticultores, y hasta algunos técnicos vinculados solo a las actividades de esa fértil región del país. El vocero actual de esta tendencia, alabado por todos ellos, es el presidente de la Sociedad Rural Argentina.

Del otro lado, del *proteccionismo*, con distintos matices, desde el gran diario *La Nación* y *La Razón* de la Capital Federal, discretamente oportunistas, hasta los periódicos ultra proteccionistas de aquellas provincias que defienden las industrias nortenas o andinas. Siguen esa tendencia, importantes centros y sociedades de las mismas, y aun de territorios nacionales, como la Sociedad Rural del Chaco, para no citar sino un caso. Además, los interesados en la producción e industrias derivadas de la caña de azúcar, vid, etcétera, y ahora, los productores de citrus del litoral, y la mayor parte de los industriales de todo el país, de los cuales es autorizada opinión la de la Unión Industrial

* [Publicado en el vol. XIX, 1927, pp. 467-70].

Argentina, con asiento en la Capital Federal, como asimismo, la importante Confederación Argentina de la Industria, el Comercio y la Producción. Ultimamente han emitido opiniones a ese respecto, además del citado gran diario de la Capital, en estudios y conferencias, el ex gobernador Dr. Villafañe, el Ing. agrónomo Emilio A. Coni en la Universidad de Córdoba, el Ing. agrónomo F. Pedro Marotta en el Instituto Popular de Conferencias de *La Prensa*; estos tres últimos dentro de la tendencia moderada que surge de las necesidades de una economía nacional, que viene definiendo desde años el Ing. Alejandro E. Bunge, sobre la sólida base de sus estudios científicos y de sus investigaciones realizadas con el método de la escuela histórica y de la estadística.

Ante el interesante espectáculo que ofrecen las distintas manifestaciones que responden a esas tendencias opuestas, el observador estudioso, que conozca el movimiento de ideas que se opera actualmente en el campo de la política económica de los distintos países, puede inducir conclusiones sobre las cuales ha de convenir fijar un poco la atención.

En primer término, se nota que algunas de esas manifestaciones librecambistas o proteccionistas son esporádicas. No obedecen a un plan de orientación cimentada en sólida base. El interés regional, y no el interés argentino, el interés particular, y no el interés general, guía a algunas de esas opiniones exaltadas de ambas tendencias. Al gran estanciero o invernador le conviene que sus carnes encuentren puerta libre en todos los mercados del mundo, entonces es librecambista a "outrance"; y es el presidente actual de la Sociedad Rural Argentina, llevado a ese cargo por el voto de un grupo de grandes estancieros, invernadores, etcétera, del litoral, quien hace tremolar a todos los vientos la insignia del libre cambio. A su vez, el gran industrial del norte o de las provincias andinas, el pequeño productor de caña, de vid, de algodón, de arroz, de naranjas, de yerba, etcétera, le conviene o les es indispensable para poder

vivir, la protección de su industria o de su producción, y es netamente proteccionista. Y se levanta decididamente también la voz del Dr. Villafañe, en la Conferencia de Gobernadores, para fustigar a los del litoral que no ven los problemas argentinos sino a través del ojo de la llave de su interés regional, de su mayor influencia en el gobierno del país, lo que él cree, desde el punto de vista nacional, una actitud de injusto egoísmo y antinacionalista.

Los ingenieros agrónomos Marotta y Coni, citados, entre otros, también han levantado su voz en ese sentido, como el presidente de la Unión Industrial Argentina, Sr. Colombo, el de la Confederación mencionada, Ing. Méndez Casariego, el Dr. Julio Perrando de la Sociedad Rural del Chaco, etcétera.

Es decir, que por un lado están de acuerdo los grandes estancieros conservadores, los agricultores y parte de los fruticultores del litoral y los socialistas, por otro, los industriales en general, y los productores del norte y oeste del país, los obreros, los fruticultores de Entre Ríos, Corrientes y Misiones, y los yerbateros de este último territorio, con el apoyo de quienes conocen más o menos a fondo los problemas económicos de la Argentina, en conjunto. Y como son componentes tan heterogéneos, ni de uno ni del otro lado hay unión de fuerzas, porque cada cual manifiesta su tendencia e influye aisladamente.

Para quien conozca lo que representa para el progreso de las provincias andinas, por ejemplo, el esfuerzo inteligente del viticultor y del buen bodeguero, o la lucha que sostiene el pequeño propietario que cultiva el algodón, que tan magníficamente se produce en las fértiles tierras del Chaco, o el yerbatero de Misiones, y esté tan bien penetrado de ello como de la ganadería de Buenos Aires, o la cerealicultura de Santa Fe, no dejará de resultarle interesante ese perfecto acuerdo librecambista a que me acabo de referir. Ese acuerdo entre el interés local del litoral y la utopía socialista —de nuestros socialistas sui géneris—, atrasados en muchas cosas con relación a las

tendencias evolucionistas, que obligan al socialismo europeo, con la experiencia de estos últimos años, a una adaptación no siempre de acuerdo con sus básicos principios de origen, y que guía a sus colegas de otros países, como por ejemplo, a los operarios y agricultores ingleses, a anhelar la confiscación y el monopolio, o a pedir protección para las industrias, con el objeto de poder trabajar, simplemente. Y no deja de sorprendernos a quienes comprendemos la justicia y la verdad humana, moral y económica, de algunos de sus principios, ver como defienden el error por teoría, alejándose de la vida; como es alejarse de la realidad nacional y mundial encarar el problema económico argentino desde el punto de vista del interés del litoral, sin haber vivido o conocido a fondo los demás intereses regionales, tan dignos de consideración como el que más.

Estudiados esos problemas sin prejuicios que impidan la justa apreciación de los hechos, no hay discusión posible al respecto. Son repugnantes a la conciencia del estudioso las exageraciones de los que sólo desean la protección o el libre cambio, por el hecho de que le sirva para su enriquecimiento personal o el de su región; son ingenuas o deficientemente informadas las opiniones altruistas de aquellos teóricos —teóricos que están en desacuerdo con la ciencia y experiencia mundial— que por principio sostengan una u otra tendencia exclusivamente.

La realidad y la ciencia económica no está ni con los unos ni con los otros, y de estar más con unos que con otros, es de parte de aquellos que prudentemente defienden la producción y el trabajo que lleve el mayor bienestar posible a todos los ámbitos del país, aun cuando sea menester, para que la distribución sea más equitativa, exigir un pequeño o grande esfuerzo a las regiones más prósperas, en beneficio de aquellas donde el trabajo es más duro y el progreso más difícil. Y lo mismo que debe establecerse una situación de equilibrio y de compensación dentro del mismo país, para mayor eficacia del esfuerzo de todos los habitantes del suelo argentino, debe establecerse con el

exterior una política de equilibrio, de compensación, siempre que sea posible, aun cuando en todos los casos no sea viable comprar a quien nos compra.

Para armonizar en lo posible con los intereses económicos de otros países, no hay otra solución que los tratados de comercio que respondan a una política económica bien meditada.

Guiarse por simpatías, intereses o utopías librecambistas o proteccionistas a "outrance" es y será funesto para el bienestar del país en conjunto, y el desenvolvimiento y progreso armónico del mismo, aun cuando sean ellas defendidas con la simpática actitud de quien invoque sinceras y profundas convicciones personales.

Sólo el estudio atento, prudente y completo de los diversos problemas económicos relacionados con la producción e industria argentina actual y posible, y de la economía extranjera, como el del Ing. Bunge que en primer término hemos recordado, podrá llevarnos a las soluciones más eficaces y siempre relativas.

Mauricio Pérez Catán

ANEXO 1

Libros publicados de Alejandro E. Bunge*

- Anuario estadístico del trabajo.* (Informes), 1913 y 1914. Departamento Nacional del Trabajo, Buenos Aires: 1914 y 1915. Dos volúmenes de 264 y 316 páginas.
- Riqueza y renta de la Argentina, su distribución y su capacidad contributiva.* Buenos Aires, 1917. Un volumen de 304 páginas.
- El comercio exterior argentino. Contribución al estudio de una política económico-internacional argentina.* Buenos Aires, 1917. Un volumen de 342 páginas.
- La desocupación en la Argentina.* Editada por la Asociación Internacional para la Protección Legal de los Trabajadores. Madrid, 1917.
- Ferrocarriles argentinos.* Buenos Aires, 1918. Un volumen de 445 páginas.
- Varios problemas de la economía nacional.* Editada por la Universidad de Tucumán. Buenos Aires, 1919. Agotada.
- Los problemas económicos del presente.* Buenos Aires, 1920. Un volumen de 342 páginas.
- The Coefficient of Money Correction.* Editada en Washington, 1920.
- Las industrias del norte.* Buenos Aires, 1922. Un volumen de 220 páginas.
- La economía argentina.* Cuatro volúmenes. Volumen I: *La conciencia nacional y el problema económico* (210 páginas), Buenos Aires, 1928. Volumen II: *Capital y producción*. (290 páginas), Buenos Aires, 1928. Volumen III: *Política económica y aduana* (210 páginas), Buenos Aires, 1928. Volumen IV: *Política económica internacional* (248 páginas), Buenos Aires, 1930.

* Lista tomada de *Una nueva Argentina*, Kraft, Buenos Aires, 1940.

El problema vitivinícola. Buenos Aires, 1929. Un volumen de 166 páginas.

Finanzas de Santa Fe. Santa Fe, 1931. Un volumen de 204 páginas.

Una nueva argentina. Buenos Aires, 1940. Un volumen de 516 páginas.

ANEXO 2

**Directores, miembros del Consejo Directivo y encargados
de Redacción de la *Revista de Economía Argentina*
(1918-1952)**

- Alejandro Bunge	Director	1918-1943
- Juan José Díaz Arana	Director	1918-1921
- Luis Roque Gondra	Director	1918-1920
- Enrique Ruiz Guiñazú	Director	1918-1929
	Consejo Directivo	1929-1935
- Enrique Uriburu	Director	1918-1920
- Miguel Angel Cárcano	Director	1921-1929
	Consejo Directivo	1929-1935
- Mauricio Bunge	Director	1921-1924
- Eduardo A. Tornquist	Director	1921-1924
- Carlos Güiraldes	Director	1924-1929
	Consejo Directivo	1929-1935
- José María Bustillo	Consejo Directivo	1929-1935
- Miguel F. Casares	Consejo Directivo	1929-1935
- Ernesto Hueyo	Consejo Directivo	1929-1935
- Benito Nazar Anchorena	Consejo Directivo	1929-1935
- Carlos J. Rodríguez	Consejo Directivo	1929-1934
- Alejandro E. Shaw	Consejo Directivo	1929-1935
- Carlos García Mata	Jefe de Redacción	1929-1931
	Consejo Directivo	1931-1935 y 1942-1946
- Miguel A. Sasot	Jefe de Redacción	1931-1935
- Ernesto Bronstein	Consejo Directivo	1934-1935
- Rafael García Mata	Redacción	1934-1942
	Consejo Directivo	1942-1946
- Max Bunge	Subdirector	1934-1943
	Director	1943-1952
- Emilio Llorens	Redacción	1937-1942
	Consejo Directivo	1942-1946
- Carlos Moyano Llerena	Consejo Directivo	1942-1946

- Eduardo A. Coghlan	Consejo Directivo	1942-1946
- Carlos Luzzetti	Consejo Directivo	1942-1946
- César H. Belaúnde	Consejo Directivo	1942-1946
- Carlos Correa Avila	Redacción	1942-1945
	Consejo Directivo	1945-1946
- Ignacio Bunge	Redacción	1942-1946
- Rafael Bunge	Consejo Directivo	1943-1946
- José Figuerola	Consejo Directivo	1943-1946
- Horacio Mariscotti	Secr. de Redacción	1947-1952

LA ARGENTINA QUE NO FUE
(TOMO I)
SE TERMINO DE IMPRIMIR
EL 30 DE MAYO DE 1985
EN EL DEPARTAMENTO EDITORIAL
DEL IDES, GUEMES 3950,
1425 BUENOS AIRES, ARGENTINA